

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Ejercicio 2025

SECRETARÍA DE HACIENDA
TESORERÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CONTENIDO

	INTRODUCCIÓN	2
I	PRESENTACIÓN	
	1. Objetivos del manual	4
	2. Alcance de aplicación	4
	3. Estructura y contenido	5
	4. Documentos de referencia	6
II	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE	
	1. Aspectos generales de la contabilidad gubernamental	8
	2. Bases del sistema de contabilidad gubernamental en México	9
	3. Definición del sistema de contabilidad del Gobierno del Estado	10
	4. Cobertura del sistema de contabilidad del Gobierno del Estado	12
	5. Bases normativas	16
	6. De los responsables del marco normativo en el Estado de Quintana Roo	26
	7. De la responsabilidad de la elaboración de los informes y sus destinatarios	27
	8. Supletoriedad a la normatividad del CONAC	27
	9. Operación y plataforma tecnológica del sistema	28
III	CATÁLOGO DE CUENTAS	
	1. Lista de cuentas	32
	2. Instructivo de manejo de cuentas	55
	3. Guías contabilizadoras	325
IV	REGLAS DE REGISTRO CONTABLES	
	1. Políticas contables generales	433
	2. Políticas contables del activo	437
	3. Políticas contables del pasivo	448
	4. Políticas contables de hacienda pública/patrimonio	459
	5. Políticas contables de los ingresos y otros beneficios	450
	6. Políticas contables de los bienes inalienables e imprescriptibles	450
V	ESTADOS FINANCIEROS	
	1. Definición y objetivo de los estados financieros gubernamentales	456
	2. Estados financieros e información financiera	456
	3. Contenido y estructura de los estados financieros contables	459
	4. Notas a los estados financieros	473
	5. Estados e informes presupuestarios y programáticos	483
	6. Cuenta económica (cuenta doble)	495
VI	MATRICES DE CONVERSIÓN	
	1. De ingresos	500
	2. De gastos	513

INTRODUCCIÓN

La Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo ha implementado diversas acciones para armonizar su sistema de contabilidad gubernamental en apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), abarcando éstas los medios tecnológicos en los procesos administrativos y los procedimientos para el registro de las operaciones.

La armonización del sistema de contabilidad permite elevar la eficiencia en el registro de las operaciones, generar información suficiente, oportuna y con la calidad requerida para la toma de decisiones, a través de la revisión, reestructuración y compatibilización con los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Asimismo, debido a las acciones de armonización contable definidas y llevadas a cabo por la Administración Pública Central del Estado para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas y lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se revisó que la técnica contable utilizada para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los procedimientos de registro y los informes, estuviesen aplicados de acuerdo al marco normativo emitido por el CONAC.

El sistema contable, como instrumento de la administración financiera gubernamental, se basa en un esquema técnico que registra de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos.

Debido a la importancia y diversidad de los cambios que ha originado la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, resulta indispensable documentar en un Manual los aspectos técnicos que norman la contabilidad y que éste contenga un enfoque dinámico que permita integrar los cambios.

Este manual es el instrumento esencial para sustentar y lograr el correcto registro contable de las operaciones, describe el modelo general del sistema contable, establece la normatividad aplicable y presenta los principales instrumentos técnico-contables que regulan y orientan la preparación y presentación de la información financiera en los estados financieros.



I. PRESENTACIÓN

1. OBJETIVOS DEL MANUAL

Entre los principales objetivos del manual se encuentran:

- Unificar criterios en materia de registro y presentación de información del sistema contable.
- Contar con el material documental oficial que sustente y conduzca a un adecuado registro y operación del sistema de contabilidad de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.
- Servir como guía técnica a los funcionarios de la Dirección de Contabilidad Gubernamental y otras áreas que lo requieran.
- Servir como referencia para la armonización de los sistemas de contabilidad de la Administración Pública Paraestatal, Municipios, Poderes y Órganos Autónomos del Estado de Quintana Roo.

2. ALCANCE DE APLICACIÓN

El presente manual no pretende describir de manera exhaustiva la totalidad de las operaciones y transacciones específicas que en el curso de la gestión gubernamental pudieran presentarse. No obstante lo anterior, el contenido del manual establece el marco normativo general, los preceptos y límites técnicos, así como las políticas y reglas contables primordiales que permiten lograr los objetivos de la contabilidad gubernamental.

Es necesario señalar que en el manual se presentan guías de contabilización para las principales operaciones contables y presupuestales. El manual fue diseñado para el registro de las operaciones de la Administración Pública Central del Estado, sin embargo, constituye una excelente guía para la elaboración de los manuales de otros entes públicos Estatales.

Este manual es un documento dinámico y una vez puesto en operación deberá sujetarse a las necesidades propias de información y de registro de las operaciones de la Administración Pública Central del Gobierno del Estado, por lo que deberá mantenerse en actualización permanente.

Por lo anterior, corresponde a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda la responsabilidad de mantener actualizado el manual, para lo cual al concluir cada ejercicio deberá de concentrar las adecuaciones realizadas durante el período.

3. ESTRUCTURA Y CONTENIDO

El manual de contabilidad gubernamental se integra con los siguientes capítulos:

- I. Presentación
- II. Descripción del sistema contable
- III. Catálogo de cuentas
- IV. Reglas de registro contable
- V. Estados Financieros
- VI. Matrices de Conversión

El capítulo I inicia la presentación del manual de contabilidad gubernamental, posteriormente el capítulo II describe el sistema contable para ofrecer a los usuarios un panorama general respecto a las principales características, alcance, productos e infraestructura entre otros aspectos relevantes del sistema; señala también los ordenamientos del marco jurídico, el marco conceptual de contabilidad gubernamental (MCCG), los postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG) y el marco técnico contable de los ingresos, egresos y el patrimonio, que definen y regulan al sistema, su forma de operación, el registro y presentación de la información.

El capítulo del catálogo de cuentas, que incluye la lista de cuentas, los instructivos de cuentas, donde se indican los conceptos por los que se afecta con cargos y abonos las operaciones contables y las guías contabilizadoras que establecen las indicaciones básicas que permiten realizar el registro contable de las diversas operaciones y los conceptos correspondientes a las principales transacciones presupuestales y contables.

Se presenta en el capítulo IV, las principales políticas contables adoptados por la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo para el registro, valorización y presentación de las operaciones en los estados financieros.

El contenido del capítulo V establece las normas y metodología para la emisión de los estados financieros, así como las características de sus notas

Por último, el capítulo VI define las matrices de conversión que son tablas de relaciones entre la lista de cuentas y los clasificadores por objeto del gasto, por tipo de gasto o el clasificador por rubro de ingresos, permitiendo que toda transacción registrada en los distintos momentos del ejercicio presupuestario, se transforme en un asiento de partida doble en la contabilidad general.

Cabe señalar que el contenido de los diversos capítulos del manual se encuentran interrelacionados, con el propósito de facilitar el uso adecuado de cada instrumento del manual y proporcionar la información pertinente a los usuarios.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIAS

Para apoyar la comprensión y el seguimiento de las actividades relacionadas con la operación del sistema contable, es necesario que los usuarios tengan presente algunas especificaciones, ordenamientos y documentos que regulan el contexto de actuación y desarrollo de las operaciones en el área de contabilidad gubernamental.

Los documentos de referencia son:

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Manual de las guías e instructivos de elaboración de informes de la Cuenta Pública.
- Manuales de organización y procedimientos administrativos de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de usuario del Sistema de Administración Gubernamental (SAG).

II. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige al sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir, entre otras, a la economía de la hacienda pública; en tanto, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos, representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de los recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.
- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionistas y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley, y en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada, es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de los que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la Teoría General de la Contabilidad como las Normas sobre la Información Financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

2. BASES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN MÉXICO

El Sistema de Contabilidad Gubernamental de México presenta particularidades que es necesario especificar antes de acometer en la explicación del desarrollo del Sistema de Contabilidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dado que éstas lo singularizan, enmarcan y condicionan. El desarrollo del sistema de contabilidad gubernamental debe ser realizado en el marco de los siguientes parámetros legales y técnicos, de mayor a menor grado de imperio:

- a) El sistema de contabilidad en México está específicamente instituido en el artículo 73, fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que dentro de las facultades del congreso están la de “expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”. En este marco, el Congreso de la República aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental que rige en la materia sobre todos los órdenes de gobierno y por la misma creó el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) La Ley le asigna al CONAC la responsabilidad de coordinar la armonización de la contabilidad gubernamental de los diferentes órdenes de gobierno y establece que tiene por objeto “la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos”. La ley también define las funciones permanentes del CONAC, entre las que en materia de teoría y técnica contable, destacan las siguientes:
 - b.1.) Emitir el marco conceptual, los postulados básicos, el plan de cuentas, los elementos mínimos que deben contener los manuales de contabilidad gubernamental, junto con los reclasificadores de catálogos de cuentas para el caso de los correspondientes al sector paraestatal; así como las normas contables y de emisión de información financiera, generales y específicas, que hayan sido formuladas y propuestas por el secretario técnico;
 - b.2.) Emitir los requerimientos de información adicionales y los convertidores de las cuentas contables y complementarias, para la generación de información necesaria, en materia de finanzas públicas, para el sistema de cuentas nacionales y otros requerimientos de información de organismos internacionales de los que México es miembro.
 - b.3.) Emitir lineamientos para el establecimiento de un sistema de costos.
La LGCG también dispone que el titular de la unidad administrativa competente en materia de contabilidad gubernamental de la Secretaría de Hacienda fungirá como Secretario Técnico del Consejo y establece sus facultades.
- c) La Ley General de Contabilidad Gubernamental rige la contabilidad gubernamental de cada uno de los entes públicos.

El artículo 4 Fracción XII de la Ley, establece que son “Entes públicos: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos

de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales;”

De acuerdo con la definición anterior, en el ámbito del Estado de Quintana Roo, corresponde considerar como “ente público” a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los Municipios, Órganos Autónomos y a cada una de las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.

Por último, debe señalarse que a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado le corresponde ejecutar la asistencia técnica al CONAC, establecer los aspectos normativos, y llevar la contabilidad del Gobierno del Estado en el marco de lo aprobado por el CONAC, así como la elaboración y presentación de estados financieros contables y la integración de la Cuenta Pública. Los estados financieros presupuestarios y económicos son responsabilidad de la Subsecretaría de Ingresos y de la Subsecretaría de Planeación Hacendaria y Política Presupuestal. El levantamiento de los inventarios físicos de los bienes muebles y de proporcionar el listado de bienes compete a la Oficialía Mayor.

3. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La definición y operación del sistema de contabilidad gubernamental de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo está enmarcada por la normatividad emitida por el CONAC y que se refiere a los siguientes documentos técnicos:

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN
Marco conceptual de contabilidad gubernamental.	20 de agosto de 2009
Postulados básicos de contabilidad gubernamental.	20 de agosto de 2009
Norma y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.	20 de agosto de 2009
Norma y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.	9 de diciembre de 2009
Clasificador por rubro de ingresos.	9 de diciembre de 2009
Clasificador por objeto del gasto a nivel de partida genérica.	10 de junio de 2010
Clasificador por tipo de gasto.	10 de junio de 2010
Clasificador funcional del gasto a segundo nivel.	10 de junio de 2010
Adecuaciones al clasificador por objeto del gasto	19 de noviembre de 2010
Manual de contabilidad gubernamental.	22 de noviembre de 2010
Principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)	27 de diciembre de 2010
Clasificación funcional del gasto (Finalidad, función y subfunción)	27 de diciembre de 2010
Marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública	27 de diciembre de 2010
Clasificación administrativa	7 de julio de 2011

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN
Clasificación económica de los ingresos, de los gastos y del financiamiento de los Entes Públicos	7 de julio de 2011
Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro electrónico)	7 de julio de 2011

En el ámbito estatal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, compete a la Secretaría de Hacienda: conducir, regular, administrar, operar y supervisar el Sistema de Contabilidad del Estado, para lo cual fijará, emitirá y evaluará criterios y lineamientos en dicha materia en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC.

Considerando lo anterior, el sistema de contabilidad gubernamental del Gobierno del Estado, se define como el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del ente público.

Los objetivos del sistema de contabilidad son:

- Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de recursos;
- Emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la Administración Pública;
- Permitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del gasto, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente público;
- Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando con ello, el registro único, simultáneo y homogéneo;
- Atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas;
- Facilitar el reconocimiento, registro, seguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos, así como su extinción;
- Dar soporte técnico-documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización;
- Permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.

4. COBERTURA DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO

La cobertura del sistema de contabilidad puede abordarse desde dos puntos de vista: el institucional y de las operaciones que registra:

4.1 Institucional

El sistema de contabilidad Gubernamental del Gobierno del Estado abarca el registro de las operaciones de las siguientes dependencias:

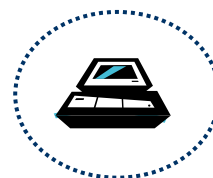
Secretaría de Gobierno
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional
Secretaría de Hacienda
Secretaría de Desarrollo Urbano
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena
Secretaría de Educación
Secretaría de Cultura
Secretaría de Salud
Secretaría de Turismo
Secretaría de la Contraloría
Oficialía Mayor
Procuraduría General de Justicia del Estado
Secretaría de Infraestructura y Transporte
Secretaría de Seguridad Pública
Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
Secretaría de Desarrollo Social

El Gobierno del Estado centraliza en la Secretaría de Hacienda el registro contable de las operaciones que realizan las dependencias y es la responsable de preparar los estados financieros.

4.2 Operaciones que registra el sistema:

El sistema de contabilidad debe de registrar todas las operaciones financieras y eventos económicos que sean susceptibles de cuantificarse en términos monetarios y presentarse adecuadamente en los estados financieros.

Las operaciones financieras pueden agruparse como: presupuestales-patrimoniales, presupuestales-no patrimoniales y patrimoniales no presupuestales.



~Se

OPERACIONES PRESUPUESTALES Y PATRIMONIALES

- ✓ Recaudación de impuestos
- ✓ Cobro de contribuciones de mejoras, derechos, productos y aprovechamientos, Ingresos por participaciones y aportaciones
- ✓ Ingresos derivados de





4.3 Etapas presupuestarias y su momento contable

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Las operaciones de ingresos y egresos que afectan la contabilidad y otras que tienen efecto patrimonial, han sido analizadas y actualizados los procesos para poder dar cumplimiento a la LGCG, y que los diferentes momentos contables del gasto y del ingreso sean registrados al momento de realizarse el acto administrativo y operativo procedente.

En lo relativo al ingreso el sistema registra las siguientes etapas presupuestales:

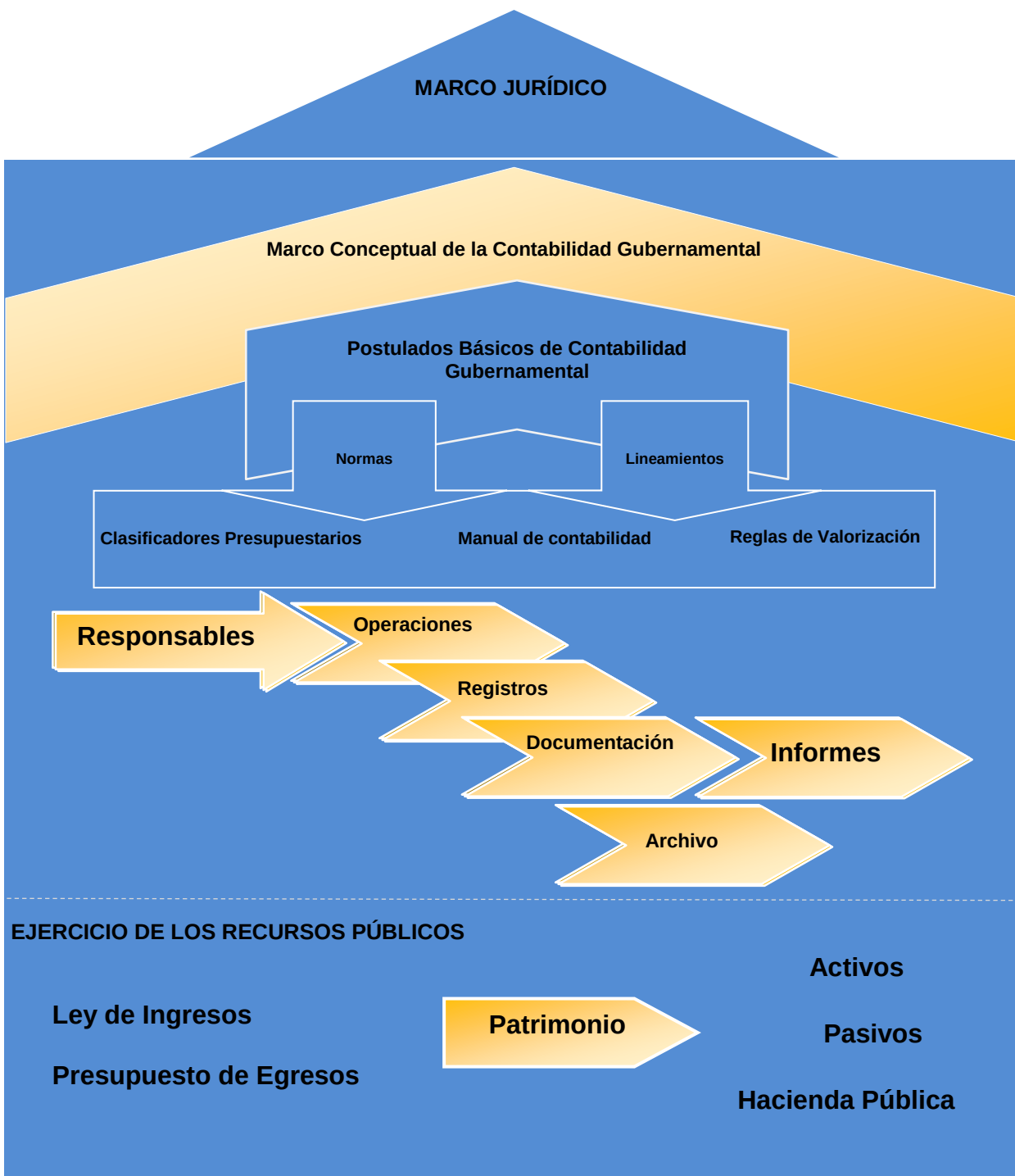


El sistema registra el presupuesto de egresos aprobado, sus modificaciones, y los movimientos de su ejercicio según corresponde:

APROBADO	Es el momento contable del gasto que refleja las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el Presupuesto de Egresos.
MODIFICADO	Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.
COMPROMETIDO	Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.
DEVENGADO	Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
EJERCIDO	Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.
PAGADO	Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

5. BASES NORMATIVAS

Las bases legales que norman el sistema de contabilidad gubernamental deben ser consideradas desde dos puntos, el jurídico y el técnico contable como se diagrama a continuación:



5.1 Marco jurídico

Los ordenamientos jurídicos que regulan al sistema contable, definen a los responsables y establecen las obligaciones del registro de las operaciones e información de los estados financieros que se incluyen en la Cuenta Pública, son los siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 73, frac. XXVIII

- Facultad del Congreso de la Unión de expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar la armonización a nivel nacional

Constitución Política del Estado de Quintana Roo: Art. 75, 77 y 125

- Obligación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de revisar la cuenta Pública Estatal
- Facultad de la legislatura para examinar y aprobar la cuenta pública.
- Obligaciones del Secretario de Hacienda de rendir la cuenta pública

Ley General de Contabilidad Gubernamental

- Objeto y definiciones de la Ley
- De la rectoría de la armonización contable
- De la contabilidad gubernamental
- De la información financiera gubernamental y la cuenta pública
- De las sanciones

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado: Art. 1, 4, 19 y 33

- Del origen de la dependencia encargada de la hacienda pública.
- De la responsabilidad del Secretario de Hacienda de organizar y llevar la contabilidad de la hacienda pública estatal.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público: Art. 56 al 62

- Facultad de la Secretaría de Hacienda para establecer las bases del sistema de contabilidad gubernamental.
- De los fines de la contabilidad:
 - Registro del gasto público.
 - Informar sobre la aplicación de los fondos públicos.
 - Información para la evaluación de los programas.
 - Informar a la H. Legislatura del Estado sobre el manejo del gasto público.
- De la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda de formular la cuenta pública.
- Del contenido de la cuenta pública.

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público: Art. 1 y del 74 al 120

- Sistema de contabilidad.
- Catálogo de contabilidad y contabilización de las operaciones.
- Información y formulación de la cuenta pública.

Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda: Art. 4, 33, 38

- Obligación de la Tesorería del Estado de rendir la Cuenta Pública.
- Del origen de la Dirección de Contabilidad Gubernamental
- De las Facultades de la Dirección de Contabilidad Gubernamental.

Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo: Art. 6, 7, 59 y 60

- Del contenido de la Cuenta Pública.
- Del plazo de presentación de la Cuenta Pública.
- De su naturaleza y atribuciones de fiscalización.

Ley de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo: Art. 4

- El gasto de la obra pública se sujetará a las disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y al Presupuesto de Egresos aprobado del ejercicio.

Ley de Deuda Pública: Art. 10, 11, 12

- Informar a la Legislatura del Estado sobre la situación de la deuda pública
- Obligación de la Secretaría de Hacienda de llevar el Registro Único de Obligaciones y Empréstitos del Estado.
- Publicar anualmente, en un diario de circulación local y en un diario de circulación nacional, el saldo actualizado de la deuda pública estatal.

5.2 Marco técnico

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base contable del Sistema de Contabilidad del Gobierno del Estado, es el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. El marco conceptual establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios, mediante normatividad que emite el CONAC.

5.2.1 Características del SCG

El contexto legal, técnico y conceptual, sobre el que se construyó el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Estado de Quintana Roo, determina sus características de diseño y operación acorde a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual y demás normatividad emitida por el CONAC, entre las que se destacan las siguientes:

- a) Ser único, uniforme e integrador;
- b) Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

- c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- d) Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- e) Efectuar la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- f) Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
 - En lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
 - En lo relativo al ingreso, debe registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
- g) Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos;
- h) Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- i) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información;
- j) Respaldo con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

5.2.2. Postulados básicos de contabilidad gubernamental (PBCG)

Son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad del Gobierno del Estado de Quintana Roo, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público y sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1. Sustancia económica

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Explicación del postulado básico

- a) El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- b) Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.

2. Entes públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Explicación del postulado básico

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3. Existencia permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Explicación del postulado básico:

El sistema contable del ente público se establece considerando que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4. Revelación suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Explicación del postulado básico

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

- a) Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.
- b) Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad.

5. Importancia relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Explicación del postulado básico

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6. Registro e integración presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Explicación del postulado básico

- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos deben seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;

- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quién gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7. Consolidación de la información financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Explicación del postulado básico

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8. Devengo contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- a) Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- b) Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo contable

- a) La vida del ente público se divide en períodos uniformes de un año calendario, para efectos de conocer en forma periódica la situación financiera a través del registro de sus operaciones y rendición de cuentas;
- b) En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;
- c) La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad;
- d) En caso de que algún ente público inicie sus operaciones en el transcurso del año, el primer ejercicio contable abarcará a partir del inicio de éstas y hasta el 31 de diciembre; tratándose de entes públicos que dejen de existir durante el ejercicio, concluirán sus operaciones en esa fecha, e incluirán los resultados obtenidos en la cuenta pública anual correspondiente
- e) Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Explicación del postulado básico

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;
- b) La información reflejada en los estados financieros deberá ser revaluada aplicando los métodos y lineamientos que para tal efecto emita el CONAC.

10. Dualidad económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;
- b) Las fuentes de los recursos están reconocidas dentro de los conceptos de la Ley de Ingresos.

11. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Explicación del postulado básico

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general;
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

5.2.3 Del sistema de pólizas

El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacción de que se trate, como sigue:

✓ Pólizas de egresos

Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos, los traspasos entre cuentas bancarias, los pagos electrónicos. Estas pólizas serán elaboradas

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

automáticamente por el Sistema de Administración Gubernamental (SAG), con base en la información procesada por la Dirección de Egresos y Caja.

✓ **Pólizas de ingresos**

Estos documentos registrarán todos los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, por concepto de traspasos de las cuentas bancarias de las Oficinas Recaudadoras de Rentas (concentración de la recaudación), préstamos bancarios, depósitos diversos, ingresos provenientes de la Tesorería de la Federación y de las diferentes Dependencias Federales con las que el Gobierno del Estado firme convenios.

✓ **Pólizas de diario**

Se utilizarán para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolutivos, cuentas de orden presupuestales, actualización de la deuda contratada en Unidades de Inversión (UDIS) o moneda extranjera, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

Las pólizas de diario son procesadas en forma automatizada, pero algunas correcciones de registro contable deberán ser capturadas manualmente por el personal de la Dirección de Contabilidad.

5.2.4 Principales libros y registros auxiliares

Los principales libros contables y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

- Libro Diario, es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en el ente público.
- Libro Mayor, es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.
- Inventarios y balances, muestra, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- ☐ El registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- ☐ El registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- ☐ Registros auxiliares de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Serán generados en forma automática por medio del Sistema de Administración Gubernamental (SAG), excepto el libro de inventarios que se integrará de los listados de la Oficialía Mayor quien es la dependencia encargada del control de los bienes.

6. DE LOS RESPONSABLES DEL MARCO NORMATIVO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

1. En materia contable: La Tesorería General del Estado a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.
2. En materia presupuestal: la Subsecretaría de Planeación Hacendaria y Política Presupuestal de la Secretaría de Hacienda.

7. DE LA RESPONSABILIDAD DE LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES Y SUS DESTINATARIOS

Los estados financieros que se integran a la Cuenta Pública se elaboran en la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, la Cuenta Pública se entrega anualmente a consideración y visto bueno del Gobernador del Estado para su presentación a la H. Legislatura del Estado, por conducto de la Auditoria Superior del Estado.

Por motivo de las facultades y responsabilidades sobre los contenidos del documento y el proceso de elaboración, se distinguen como destinatarios y usuarios de la Cuenta Pública los siguientes:

Destinatarios:

- El C. Gobernador del Estado
- La H. Legislatura del Estado

Usuarios principales:

- El C. Secretario de Hacienda
- El Tesorero del Estado
- Los Secretarios de Estado
- El subsecretario de Ingresos
- El Subsecretario de Política Hacendaria y Control Presupuestal
- El Subsecretario de Crédito y Finanzas
- El Director de Contabilidad Gubernamental
- Las Instituciones del Sistema Financiero
- La ciudadanía, en los términos de la legislación vigente.
- Las empresas calificadoras de la Deuda Pública

8. SUPLETORIEDAD A LA NORMATIVIDAD DEL CONAC

Será la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Contabilidad Gubernamental quien dará cumplimiento a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a los ordenamientos legales correspondientes, adoptando e implementando las decisiones que tome el CONAC.

La supletoriedad al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el CONAC, será:

- a) La normatividad emitida por la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda del Estado de Quintana Roo;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

La Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda del estado, deberá de informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

9. OPERACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA

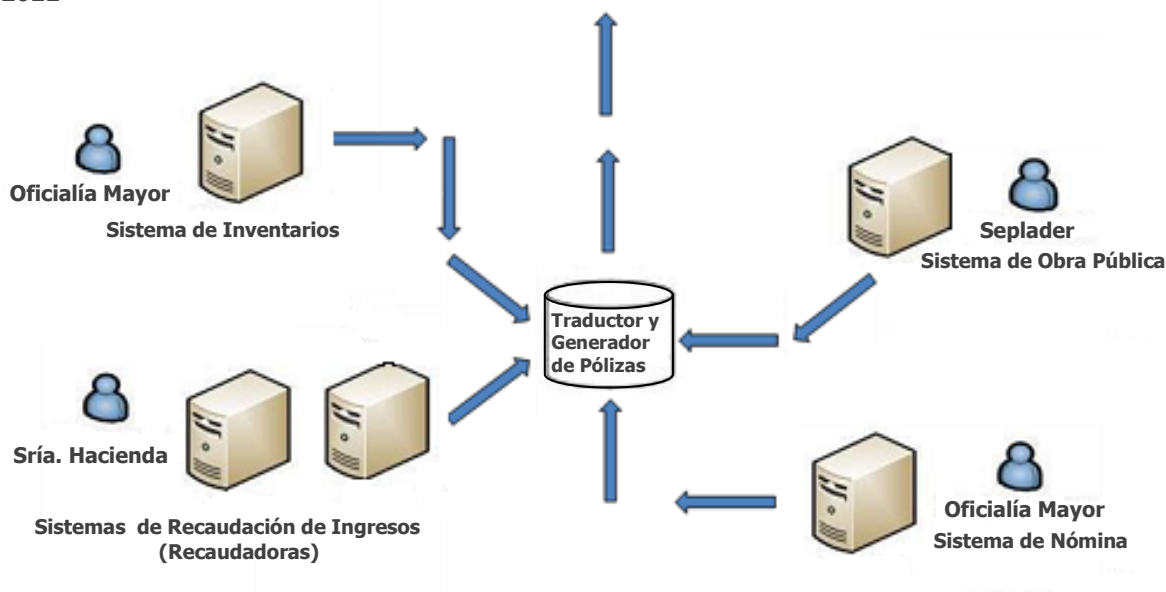
1. El sistema contable está relacionado con la secuencia del flujo de operaciones del sistema de cómputo.
2. La operación del sistema contable está soportada por la plataforma tecnológica del Sistema de Administración Gubernamental (SAG).
3. El SAG funciona en red con un software desarrollado con Visual Basic y cuenta con un manejador de base de datos SQL.
4. El SAG permite la captura en línea de las operaciones.

9.1 Plataforma tecnológica del sistema contable modelo de la operación en red del SAG

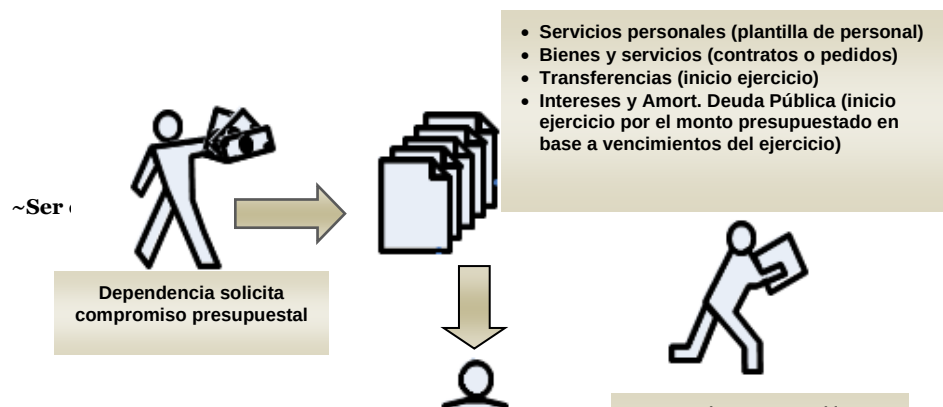


Nota: La siguiente imagen representa la integración de otros Sistemas de Información al SAG.

Observación: el Proceso de integración del Sistema de Recaudación de Ingresos, se estará llevando a cabo durante el ejercicio 2011



9.2 Modelo del flujo general de operación, base del registro contable (Soporte de la red del SAG)





III. CATÁLOGO DE CUENTAS

1. LISTA DE CUENTAS

1.1 Lista de Cuentas

Lista de cuentas es la relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifica el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos y cuentas denominadas de orden o memoranda.

1.2 Diseño y base de codificación

En el diseño de la lista de cuentas para el registro de las operaciones de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo se consideró la base de codificación del Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Plan de cuentas define los dos primeros agregados a los que deben alinearse las listas de cuentas que formularán los entes públicos. Estos dos agregados se componen de cinco dígitos y forman cinco niveles de clasificación, como sigue:

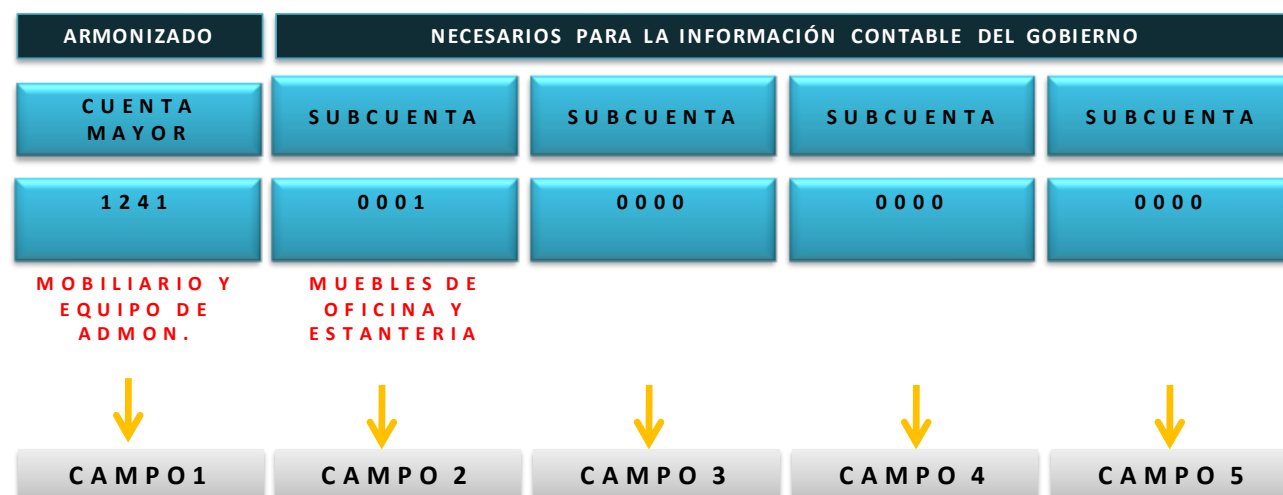


Considerando la base de codificación establecida en el plan de cuentas emitido por el CONAC y las necesidades de información, la cuenta contable en donde se registrarán las operaciones de la Administración Pública Central se estructura con cinco campos cada uno con cuatro dígitos, como se ejemplifica a continuación:



El primer campo define la cuenta de mayor, que agrupa los cuatro niveles que refiere el plan de cuentas del CONAC, los cuatro campos adicionales conforman las diferentes agrupaciones de información y la cuenta de afectación. La cuenta de afectación puede ser ubicado en un nivel de campo diferente como se observa en la lista de cuentas.

El quinto nivel obligatorio en la armonización que especifica el Plan de Cuentas y que interrelaciona cuentas de activo y pasivo con el clasificador por objeto del gasto, para la cuenta contable de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, quedará comprendido en el segundo campo con cuatro dígitos como se muestra a continuación:



Después de enlistar las cuentas de mayor se relacionan las cuentas obligatorias que son necesarias en el registro de las operaciones de la Administración Pública Central.

1.3 Definición del primer agregado

La estructura de la lista de cuentas en armonización con el primer agregado de agrupación que se define en el Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental y considerando las necesidades de información de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, queda estructurado en los nueve géneros que desagregan sus diferentes grupos y rubros.

En el caso de los géneros denominados cuentas de cierre contable y cuentas de cierre Presupuestarias, el Plan de Cuenta del CONAC no desagrega los rubros ni asigna dígitos específicos para los mismos. En la lista de cuentas de la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo los rubros de dichos géneros se crearon en atención a las necesidades de información.

Los géneros, grupos y rubros se muestran a continuación:

GÉNERO	GRUPO	RUBRO
1. ACTIVO	1.1 ACTIVO CIRCULANTE	1.1.1 Efectivo y Equivalentes
		1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
		1.1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios
		1.1.6 Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
		1.1.9 Otros Activos Circulantes
	1.2 ACTIVO NO CIRCULANTE	1.2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo
		1.2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
		1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
		1.2.4 Bienes Muebles
		1.2.5 Activos Intangibles
		1.2.6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles
		1.2.7 Activos Diferidos
		1.2.9 Otros Activos no Circulantes

GÉNERO	GRUPO	RUBRO
2. PASIVO	2.1 PASIVO CIRCULANTE	2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2.1.3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo 2.1.4 Títulos y Valores a Corto Plazo 2.1.6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo 2.1.7 Provisiones a Corto Plazo 2.1.9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2.2 PASIVO NO CIRCULANTE	2.2.1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2.2.2 Documentos por Pagar a Largo Plazo 2.2.3 Deuda Pública a Largo Plazo 2.2.5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

GÉNERO	GRUPO	RUBRO
3. HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	3.1 HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	3.1.1 Aportaciones 3.1.2 Donación de capital 3.1.3 Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio
	3.2 PATRIMONIO GENERADO	3.2.1 Resultado del Ejercicio(Ahorro/Desahorro) 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores 3.2.5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

GÉNERO	GRUPO	RUBRO
4. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4.1 INGRESOS DE GESTIÓN	4.1.1 Impuestos 4.1.3 Contribuciones de Mejoras 4.1.4 Derechos 4.1.5 Productos de Tipo Corriente 4.1.6 Aprovechamientos de Tipo Corriente 4.1.9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago.
	4.2 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4.2.1 Participaciones y Aportaciones
	4.3. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4.3.1 Ingresos Financieros 4.3.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	
5. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.1.1	Servicios Personales
		5.1.2	Materiales y Suministros
		5.1.3	Servicios Generales
	5.2 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público
		5.2.2	Transferencias al Resto del Sector Público
		5.2.3	Subsidios y Subvenciones
		5.2.4	Ayudas Sociales
		5.2.5	Pensiones y Jubilaciones
		5.2.6	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
		5.2.7	Transferencias a la Seguridad Social
	5.3 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5.3.1	Participaciones
		5.3.2	Aportaciones
		5.3.3	Convenios
	5.4 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	5.4.1	Intereses de la Deuda Pública
		5.4.2	Comisiones de la Deuda Pública
		5.4.3	Gastos de la Deuda Pública
		5.4.4	Costos por Coberturas
		5.4.5	Apoyos Financieros
	5.5 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones
		5.5.2	Provisiones
		5.5.9	Otros Gastos

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	
6. CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	6.1 RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	6.1.0	Resumen de Ingresos y Gastos
	6.2 AHORRO DE LA GESTIÓN	6.2.0	Ahorro de la Gestión
	6.3. DESAHORRO DE LA GESTIÓN	6.3.0	Desahorro de la Gestión

GÉNERO	GRUPO	RUBRO
7. Cuentas de Orden Contable	7.1 VALORES	7.1.1 Valores en Custodia
		7.1.2 Custodia de Valores
		7.1.3 Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
		7.1.4 Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía
		7.1.5 Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado
		7.1.6 Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado
	7.2 EMISIÓN DE OBLIGACIONES	7.2.1 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna
		7.2.2 Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa
		7.2.3 Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa
		7.2.4 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna
		7.2.5 Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa
		7.2.6 Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa
	7.3 AVALES Y GARANTÍAS	7.3.1 Avaes Autorizados
		7.3.2 Avaes Firmados
		7.3.3 Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar
		7.3.4 Fianzas y Garantías Recibidas
		7.3.5 Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligaciones no Fiscales del Gobierno
		7.3.6 Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldo Obligaciones no Fiscales
	7.4 JUICIOS	7.4.1 Demandas Judicial en Proceso de Resolución
		7.4.2 Resolución de Demandas en Proceso Judicial
	7.5 INVERSIÓN PÚBLICA	7.5.1 Contratos para Inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares
		7.5.2 Inversión Pública Contratada mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y similares
	7.6 BIENES EN CONCESIÓN O COMODATO	7.6.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
		7.6.2 Contrato de Concesión por Bienes
		7.6.3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
		7.6.4 Contrato de Comodato por Bienes

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	
8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	8.1 LEY DE INGRESOS	8.1.1	Ley de ingresos Estimada
		8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar
		8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
		8.1.4	Ley de Ingresos Devengada
		8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada
	8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS	8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado
		8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer
		8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
		8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido
		8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado
		8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido
		8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado

GÉNERO	GRUPO	RUBRO	
9. CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIAS	9.1 SUPERÁVIT FINANCIERO	910	Superávit Financiero
	9.2 DÉFICIT FINANCIERO	920	Déficit Financiero
	9.3. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	930	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

1.4 Lista de cuenta a nivel mayor

Las cuentas a nivel de mayor para la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo se enlistan a continuación:

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
1	ACTIVO		
11	ACTIVO CIRCULANTE		
111	Efectivo y Equivalentes		
1111	Efectivo	D	5
1112	Bancos/tesorería	D	5
1114	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	D	5
1115	Fondos con afectación específica	D	-
1116	Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	D	3
1119	Otros efectivos y equivalentes	D	-
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1121	Inversiones financieras de corto plazo	D	2
1122	Cuentas por cobrar a corto plazo	D	4
1123	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	D	5
1124	Ingresos por recuperar a corto plazo	D	3
1126	Préstamos otorgados a corto plazo	D	4
1129	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	D	5
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
1131	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	D	3
1132	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	D	3
1133	Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	D	3
1134	Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	D	3
1139	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	D	5
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
1161	Estimaciones para cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	A	-

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
119	Otros Activos Circulantes		
1191	Valores en garantía	D	-
1192	Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)	D	-
1193	Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	D	2
12	ACTIVO NO CIRCULANTE		
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo		
1213	Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	D	5
1214	Participaciones y aportaciones de capital	D	4
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
1223	Ingresos por recuperar a largo plazo	D	2
1229	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	D	2
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1231	Terrenos	D	-
1232	Viviendas	D	-
1233	Edificios no habitacionales	D	2
1234	Infraestructura	D	2
1235	Construcciones en proceso en bienes de dominio público	D	2
1236	Construcciones en proceso en bienes propios	D	2
1239	Otros bienes inmuebles	D	2
124	Bienes Muebles		
1241	Mobiliario y equipo de administración	D	2
1242	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	D	2
1243	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	D	2
1244	Equipo de transporte	D	2
1245	Equipo de defensa y seguridad	D	2
1246	Maquinaria, otros equipos y herramientas	D	2
1247	Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	D	2
1248	Activos biológicos	D	2
125	Activos Intangibles		
1251	Software	D	2
1252	Patentes, marcas y derechos	D	2
1253	Concesiones y franquicias	D	2
1254	Licencias	D	2
1259	Otros activos intangibles	D	2

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
1261	Depreciación acumulada de bienes inmuebles	A	2
1262	Depreciación acumulada de infraestructura	A	2
1263	Depreciación acumulada de bienes muebles	A	3
1264	Deterioro acumulado de activos biológicos	A	2
1265	Amortización acumulada de activos intangibles	A	3
127	Activos Diferidos		
1271	Estudios, formulación y evaluación de proyectos	D	2
129	Otros Activos no Circulantes		
1291	Bienes en concesión	D	-
1292	Bienes en arrendamiento financiero	D	-
1293	Bienes en comodato	D	3
2	PASIVO		
21	PASIVO CIRCULANTE		
211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2111	Servicios personales por pagar a corto plazo	A	3
2112	Proveedores por pagar a corto plazo	A	4
2113	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	A	3
2114	Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	A	2
2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	A	4
2116	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	A	3
2117	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	A	3
2118	Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo	A	2
2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	A	5
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
2131	Porción a corto plazo de la deuda pública interna	A	4
214	Títulos y Valores a Corto Plazo		
2141	Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	A	2
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
2162	Fondos en administración a corto plazo	A	3
217	Provisiones a Corto Plazo		
2171	Provisión para demandas y juicios a corto plazo	A	-
2172	Provisión para contingencias a corto plazo	A	-
2179	Otras provisiones a corto plazo	A	-
219	Otros Pasivos a Corto Plazo		
2191	Ingresos por clasificar	A	-
2192	Recaudación por participar	A	3
2199	Otros pasivos circulantes	A	2
22	PASIVO NO CIRCULANTE		
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
2211	Proveedores por pagar a largo plazo	A	-
2212	Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	A	-
222	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
2221	Documentos comerciales por pagar a largo plazo	A	-
2222	Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo	A	-
2229	Otros documentos por pagar a largo plazo	A	-
223	Deuda Pública a Largo Plazo		
2231	Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo	A	-
2233	Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	A	3
2235	Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo	A	-
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
2251	Fondos en garantía a largo plazo	A	4
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
311	Aportaciones		
3110	Aportaciones	A	-
312	Donaciones de Capital		
3120	Donaciones de capital	A	-
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
3130	Actualizaciones de la hacienda pública/patrimonio	A	-
32	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		
3210	Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	A	-
322	Resultados de Ejercicios Anteriores		
3220	Resultado de ejercicios anteriores	A	-
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
3251	Cambios en políticas contables	A	-
3252	Cambios por errores contables	A	-
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
41	INGRESOS DE GESTIÓN		
411	Impuestos		
4111	Impuestos sobre los ingresos	A	3
4113	Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	A	3
4115	Impuestos sobre nóminas y asimilables	A	3
4116	Impuestos ecológicos	A	3
4117	Accesorios de impuestos	A	3
413	Contribuciones de Mejoras		
4131	Contribuciones de mejoras por obras públicas	A	3
414	Derechos		
4143	Derechos por prestación de servicios	A	3
4144	Accesorios de derechos	A	3
4149	Otros derechos	A	3
415	Productos de Tipo Corriente		
4151	Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	A	3
4153	Accesorios de productos	A	3
4159	Otros productos que generan ingresos corrientes	A	3
416	Aprovechamientos de Tipo Corriente		
4161	Incentivos derivados de la colaboración fiscal	A	3
4162	Multas	A	3
4163	Indemnizaciones	A	3
4165	Aprovechamientos provenientes de obras públicas	A	3
4166	Aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes	A	3
4168	Accesorios de aprovechamientos	A	3
4169	Otros aprovechamientos	A	3
42	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y		

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
OTRAS AYUDAS			
421	Participaciones y Aportaciones		
4211	Participaciones	A	4
4212	Aportaciones	A	4
4213	Convenios	A	3
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
431	Ingresos Financieros		
4311	Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros	4	3
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4393	Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	A	2
4396	Utilidades por participación patrimonial	A	2
4399	Otros ingresos y beneficios varios	A	2
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
511	Servicios Personales		
5111	Remuneraciones al personal de carácter permanente	D	2
5112	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	D	2
5113	Remuneraciones adicionales y especiales	D	2
5114	Seguridad social	D	2
5115	Otras prestaciones sociales y económicas	D	2
5116	Pago de estímulos a servidores públicos	D	2
512	Materiales y Suministros		
5121	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	D	2
5122	Alimentos y utensilios	D	2
5123	Materias primas y materiales de producción y comercialización	D	2
5124	Materiales y artículos de construcción y de reparación	D	2
5125	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	D	2
5126	Combustibles, lubricantes y aditivos	D	2
5127	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	D	2
5128	Materiales y suministros para seguridad	D	2
5129	Herramientas, refacciones y accesorios menores	D	2

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
513	Servicios Generales		
5131	Servicios básicos	D	2
5132	Servicios de arrendamiento	D	2
5133	Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	D	2
5134	Servicios financieros, bancarios y comerciales	D	2
5135	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	D	2
5136	Servicios de comunicación social y publicidad	D	2
5137	Servicios de traslado y viáticos	D	2
5138	Servicios oficiales	D	2
5139	Otros servicios generales	D	2
52	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
5211	Asignaciones al sector público	D	2
5212	Transferencias internas al sector público	D	2
522	Transferencias al Resto del Sector Público		
5221	Transferencias a entidades paraestatales	D	2
5222	Transferencias a entidades federativas y municipios	D	2
523	Subsidios y Subvenciones		
5231	Subsidios	D	2
5232	Subvenciones	D	2
524	Ayudas Sociales		
5241	Ayudas sociales a personas	D	2
5242	Becas	D	2
5243	Ayudas sociales a instituciones	D	2
5244	Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros	D	2
525	Pensiones y Jubilaciones		
5251	Pensiones	D	2
5252	Jubilaciones	D	2
5259	Otras pensiones y jubilaciones	D	2
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
5261	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno	D	2

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
5262	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales	D	2
527	Transferencias a la Seguridad Social		
5271	Transferencias por obligaciones de ley	D	2
528	Donativo		
5281	Donativos a instituciones sin fines de lucro	D	2
5282	Donativos a entidades federativas y municipios	D	2
5283	Donativos a fideicomiso, mandatos y contratos análogos privados	D	2
5284	Donativos a fideicomiso, mandatos y contratos análogos estatales	D	2
5285	Donativos internacionales	D	2
529	Transferencias al Exterior		
5291	Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales	D	2
5292	Transferencias al sector privado externo	D	2
53	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
531	Participaciones		
5311	Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios	D	2
5312	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	D	2
532	Aportaciones		
5321	Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios	D	2
5322	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	D	2
533	Convenios		
5331	Convenios de reasignación	D	2
5332	Convenios de descentralización y otros	D	2
54	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
541	Intereses de la Deuda Pública		
5411	Intereses de la deuda pública interna	D	2
542	Comisiones de la Deuda Pública		
5421	Comisiones de la deuda pública interna	D	2
543	Gastos de la Deuda Pública		
5431	Gastos de la deuda pública interna	D	2
544	Costo por Coberturas		

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
5441	Costo por Coberturas	D	2
545	Apoyos Financieros		
5451	Apoyos financieros a intermediarios	D	2
5452	Apoyo financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	D	2
55	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
5513	Depreciación de bienes inmuebles	D	2
5514	Depreciación de infraestructura	D	2
5515	Depreciación de bienes muebles	D	3
5516	Deterioro de los activos biológicos	D	2
5517	Amortización de activos intangibles	D	3
559	Otros Gastos		
5591	Gastos de ejercicios anteriores	D	2
5592	Pérdidas por responsabilidades	D	3
5594	Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	D	2
5597	Pérdidas por participación patrimonial	D	-
5599	Otros gastos varios	D	4
6	CUENTAS DE CIERRE CONTABLE		
61	RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS		
610	Resumen de ingresos y gastos		
6100	Resumen de ingresos y gastos	A	2
62	AHORRO DE LA GESTIÓN		
620	Ahorro de la gestión		
6200	Ahorro de la gestión	A	2
63	DESAHORRO DE LA GESTIÓN		
630	Desahorro de la gestión		
6300	Desahorro de la gestión	D	2
7	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
71	VALORES		
710	Valores		
7110	Valores en custodia	D	-
7120	Custodia de valores	A	-
7130	Instrumentos de crédito prestados a formadores de mercado	D	-
7140	Préstamo de instrumentos de crédito a formadores de mercado y su garantía	A	-

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
7150	Instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado	D	-
7160	Garantía de créditos recibidos de los formadores de mercado	A	-
72	EMISION DE OBLIGACIONES		
720	Emisión de obligaciones		
7210	Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública interna	D	-
7220	Autorización para la emisión de bonos, títulos y valores de la deuda pública externa	D	-
7230	Emisiones autorizadas de la deuda pública interna y externa	A	-
7240	Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna	D	-
7250	Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa	D	-
7260	Contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna y externa	A	-
73	AVALES EN GARANTÍA		
730	Avaless en garantía		
7310	Avaless autorizados	D	5
7320	Avaless firmados	A	5
7330	Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar	D	-
7340	Fianzas y garantías recibidas	A	-
7350	Fianzas otorgadas para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno	D	-
7360	Fianzas otorgadas del gobierno para respaldar obligaciones no fiscales	A	-
74	JUICIOS		
740	Juicios		
7410	Demandas judiciales en proceso de resolución	D	-
7420	Resolución de demandas en proceso judicial	A	-
75	INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		
750	Inversión mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares		
7510	Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares	D	-

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
7520	Inversión pública contratada mediante proyectos para prestación de servicios (pps) y similares	A	-
76	BIENES EN CONCESIÓN O EN COMODATO		
760	Bienes en Concesión o en Comodato		
7610	Bienes bajo contrato en concesión	D	-
7620	Contrato de concesión por bienes	A	-
7630	Bienes bajo contrato en comodato	D	-
7640	Contrato de comodato por bienes	A	-
78	INVERSIÓN PÚBLICA TRANSFERIDA		
780	Inversión Pública Transferida		
7810	Inversión pública transferida en administración	D	3
7820	Transferencia de inversión pública en administración	A	3
7830	Bienes de dominio público gobierno central	D	3
7840	Bienes de gobierno central de dominio público	A	3
79	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA		
790	Observaciones de Auditoría		
7910	Observaciones de auditoria por falta de justificación, comprobación, documentación impropcedente o pagos en exceso de las operaciones	D	4
7920	Operaciones observadas por auditoria por falta de justificación, comprobación, documentación impropcedente o pagos en exceso	A	4
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
81	LEY DE INGRESOS		
811	Ley de Ingresos Estimada		
8110	Ley de ingresos estimada	D	5
812	Ley de Ingresos por Ejecutar		
8120	Ley de ingresos por ejecutar	A	5
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		
8130	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	D	5
814	Ley de Ingresos Devengada		
8140	Ley de ingresos devengada	A	5
815	Ley de Ingresos Recaudada		
8150	Ley de ingresos recaudada	A	5
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS		
821	Presupuesto de Egresos Aprobado		

LISTA DE CUENTAS DESAGREGADA A NIVEL MAYOR		NATURALEZA	NIVEL DE AFECTACIÓN
CUENTA	DESCRIPCIÓN		
8210	Presupuesto de egresos aprobado	A	5
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer		
8220	Presupuesto de egresos por ejercer	D	5
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		
8230	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	A	5
824	Presupuesto de Egresos Comprometido		
8240	Presupuesto de egresos comprometido	D	5
825	Presupuesto de Egresos Devengado		
8250	Presupuesto de egresos devengado	D	5
826	Presupuesto de Egresos Ejercido		
8260	Presupuesto de egresos ejercido	D	5
827	Presupuesto de Egresos Pagado		
8270	Presupuesto de egresos pagado	D	5
9	CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO		
91	SUPERÁVIT FINANCIERO		
910	Superávit financiero		
9100	Superávit financiero	A	-
92	DÉFICIT FINANCIERO		
920	Déficit Financiero		
9200	Déficit financiero	D	-
93	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		
930	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
9300	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	D	-

1.5 Lista de subcuentas obligatorias a quinto nivel

Las subcuentas que corresponden al quinto nivel de las definidas en el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y que en la Administración Pública central del estado se corresponden en el segundo campo de la estructura de la cuenta contable, son las que a continuación se enlistan:

MAYOR	SUB-CUENTA	DESCRIPCIÓN
NÚMERO	NÚMERO	
1214		PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES DE CAPITAL
	0001	Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público.
1234		INFRAESTRUCTURA
	0001	Infraestructura ferroviaria y multimodal
	0002	Infraestructura de carreteras
	0003	Infraestructura portuaria
	0004	Infraestructura aeroportuaria
	0005	Infraestructura de telecomunicaciones
	0006	Infraestructura de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones
	0007	Infraestructura eléctrica
	0008	Infraestructura de producción de hidrocarburos
	0009	Infraestructura de refinación, gas y petroquímica
1235		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO
	0001	Edificación habitacional en proceso
	0002	Edificación no habitacional en proceso
	0003	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
	0004	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
	0005	Construcción de vías de comunicación en proceso
	0006	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
	0007	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso
	0009	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1236		CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS
	0001	Edificación habitacional en proceso
	0002	Edificación no habitacional en proceso
	0003	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso
	0004	División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso
	0005	Construcción de vías de comunicación en proceso
	0006	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso
	0007	Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso

MAYOR	SUB- CUENTA	DESCRIPCIÓN
NÚMERO	NÚMERO	
	0009	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso
1241		MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN
	0001	Muebles de oficina y estantería
	0002	Muebles, excepto de oficina y estantería
	0003	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
	0009	Otros mobiliarios y equipos de administración
1242		MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
	0001	Equipos y aparatos audiovisuales
	0002	Aparatos deportivos
	0003	Cámaras fotográficas y de video
	0009	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
1243		EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
	0001	Equipo médico y de laboratorio
	0002	Instrumental médico y de laboratorio
1244		EQUIPO DE TRANSPORTE
	0001	Automóviles y equipo terrestre
	0002	Carrocerías y remolques
	0003	Equipo aeroespacial
	0004	Equipo ferroviario
	0005	Embarcaciones
	0009	Otros equipos de transporte
2.1.3.1		PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA
	0001	Porción a CP de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
	0002	Porción a CP de los Préstamos de la Deuda Pública Interna

2. INSTRUCTIVO DE MANEJO DE CUENTAS

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1111	Efectivo	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja. 3. Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 4. Por el cobro de: - La venta de bienes y prestación de servicios - De la venta de bienes de uso inventariados - La venta de bienes muebles no registrados en el inventario		1. Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja. 2. Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos. 3. Por el depósito en bancos por: - La venta de bienes y prestación de servicios - La venta de bienes de uso inventariados - La venta de bienes muebles no registrados en el inventario 4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.			
OBSERVACIONES: Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1112	Bancos/Tesorería	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros o por saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la recaudación de ingresos: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 3. Por el cobro de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 4. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolviente. 5. Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios. 6. Por la venta de bienes de uso, inventariados.		1. Por el pago de las devoluciones de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos 2. Por el pago de las devoluciones de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones 3. Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales	
Continúa...			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
CARGO		ABONO	
7. Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago. 8. Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos. 9. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses. 10. Por la recuperación de los avales más intereses. 11. Por las utilidades de participación patrimonial. 12. Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses. 13. Por el cobro a los deudores diversos. 14. Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par. 15. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. 16. Por el cobro de la devolución de materiales y suministros. 17. Por el depósito de la recaudación realizada encaja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles	
Continúa...			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1112	Bancos/Tesorería (Continuación...)	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
CARGO		ABONO	
18. Por el depósito del cobro en caja por: - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados - Venta de bienes muebles no registrados en el Inventario 19. Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.		- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por vales y garantías - Fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 2. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por la contratación de inversiones financieras. 4. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. 5. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. 6. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. 7. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. 8. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. 9. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera. 3. Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.		1. Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera. 2. Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto excedente de efectivo invertido por el ente público, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de inversión			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1115	Fondos con Afectación Específica	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.		1. Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta	
SU SALDO REPRESENTA: Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por tipo de fondo.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del ente público, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.		1. Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros. 2. Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por beneficiario			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por otros efectivos y equivalentes.		1. Por la devolución de otros efectivos y equivalentes. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de otros efectivos y equivalentes del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la contratación de inversiones financieras. 3. Por la compra de títulos y valores. 4. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 5. Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera. 6. Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		1. Por el cobro de las inversiones financieras. 2. Por el cobro de títulos y valores. 3. Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 4. Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de inversión.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc. 3. Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. 4. Por la venta de bienes y prestación de servicios. 5. Por el devengado por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 6. Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles - a su valor en libros - con pérdida - con utilidad 7. Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales. 8. Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. 9. Por el registro de otras cuentas por cobrar 10. Por la reestructuración de la deuda Pública. (Continuación...) 11. Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		1. Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles. 2. Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. 3. Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc. 4. Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa. 5. Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios. 6. Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Donativos - Participaciones y aportaciones - Ingresos por convenios 7. Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.	
		Continúa...	
		8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por cuenta por cobrar.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la devolución a proveedores de materiales pagados 3. Por deudores diversos. 4. Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		1. Por el cobro de deudores diversos. 2. Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por deudor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 3. Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos 4. Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 5. Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 6. Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad		1. Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 2. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 3. Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos. 4. Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 5. Por el cobro de la resolución judicial	

Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
CARGO		ABONO	
social - Derechos - Productos 7. Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.		definitiva de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos - Productos 6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por tipo de ingreso			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. 3. Por el traspaso de la porción de préstamos otorgados de largo plazo a corto plazo.		1. Por la recuperación de los préstamos otorgados al sector público, privado y externo. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los préstamos otorgados al Sector Público, Privado y Externo, con el cobro de un interés, siendo exigible en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por deudor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Definición			
Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de la amortización por avales y garantías. 3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.		1. Por la recuperación de los avales y garantías cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por deudor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
Definición			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios. 4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		1. Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por proveedor			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
Definición			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. 4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		1. Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y Muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por proveedor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
Definición			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria. 3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles. 4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		1. Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por proveedor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
Definición			
Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. 4. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 5. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios. 6. Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		1. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público. 2. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por contratista			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
Definición			
Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por otros derechos a recibir bienes o servicios. 3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		1. Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por deudor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-Activo -Activo Circulante -Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
Definición			
Representa el monto de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por acreedor			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1191	Valores en Garantía	-Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el reconocimiento de los valores en garantía.		1. Por la devolución de valores en garantía. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de valor			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1192	Bienes en Garantía	-Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el reconocimiento de los bienes en garantía.		1. Por la devolución de bienes en garantía. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los documentos que avalan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de bien.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	-Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes	Deudora
Definición			
Representa el monto de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos fiscales o deudas de terceros.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos		1. Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. 2. Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Derechos 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de la retención, confiscación, salvaguarda o cesión de los bienes muebles por concepto de contribuciones, créditos fiscales o deudas por liquidar de terceros.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de bien.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-Activo -Activo No Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.		1. Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos. 2. Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
		Continúa.... Partidas del COG Relacionadas.	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (Continuación...)	-Activo -Activo No Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
CARGO		ABONO	
Subcuentas Comprendidas			
1.2.1.3.1 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	y	751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
1.2.1.3.2 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Legislativo	y	752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo
1.2.1.3.3 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Judicial	y	753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial
1.2.1.3.4 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos Empresariales y no financieros	no	754	Inversiones en fideicomisos públicos no Empresariales y no financieros
1.2.1.3.5 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos empresariales y no financieros	y	755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros
1.2.1.3.6 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos públicos financieros	y	756	Inversiones en fideicomisos públicos Financieros
1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	y	757	Inversiones en fideicomisos de entidades Federativas
1.2.1.3.8 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	y	758	Inversiones en fideicomisos de municipios
1.2.1.3.9 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de empresas privadas y particulares	y	759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	-Activo -Activo No Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.		1. Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.1.4.1 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público		721 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica 722 Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica 723 Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales publicas financieras con fines de política económica 727 Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de liquidez	
(Continuación...)		Continúa...	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	-Activo -Activo No Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.			
CARGO		ABONO	
1.2.1.4.2 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Privado		724 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica 728 Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	
1.2.1.4.3 Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Externo		725 Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica 726 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica 729 Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1223	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	-Activo - Activo No Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos 3. Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Cuotas y aportaciones de seguridad social - Contribución de mejoras - Derechos		1. Por la reclasificación de ingresos por otras contribuciones de largo plazo a corto plazo. 2. Por la reclasificación de ingresos por deudores fiscales en parcialidades de largo plazo a corto plazo. 3. Por la reclasificación de las cuotas y aportaciones de seguridad social por contribuciones con resolución judicial fiscal definitiva de largo plazo a corto plazo 4. Por la reclasificación de contribución de mejoras por deudores fiscales en parcialidades a largo plazo. 5. Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad. 6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-Activo -Activo No Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
Definición			
Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
4. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 5. Por los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes.		7. Por el cobro de los otros derechos a recibir efectivo y equivalentes, antes de su exigibilidad. 8. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo a corto plazo. 9. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; siendo exigibles en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1231	Terrenos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por devengado por la adquisición de terrenos. 4. Por la conclusión del contrato de comodato. 5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		1. Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la reclasificación de anticipos a * proveedores por adquisición de terrenos 3. Por la entrega de terrenos en concesión. 4. Por la entrega de terrenos en comodato. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1232	Viviendas	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de viviendas que son edificadas principalmente como habitacionales requeridos por el ente público para sus actividades.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por el devengado de la adquisición de viviendas. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. 5. Por la conclusión del contrato de comodato por viviendas. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de viviendas. 8. Por la capitalización de construcciones en proceso de viviendas.		1. Por la desincorporación de viviendas a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de viviendas. * 3. Por la entrega de viviendas en concesión. 4. Por la entrega de viviendas en comodato. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el ente público para sus actividades.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1233	Edificios no Habitacionales	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales 5. Por la conclusión del contrato de comodato. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. 7. Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales. 8. Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales. 9. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		1. Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. 3. Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión. 4. Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
10. Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1233	Edificios no Habitacionales	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA: El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.			
OBSERVACIONES Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Titulo	Clasificación	Naturaleza
1234	Infraestructura	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. 3. Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adq. de infraestructura. (Continuación...)		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura. 2. Por la entrega de infraestructura en concesión. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
5. Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura 6. Por la activación de construcciones en		Continúa...	

Número de Cuenta	Titulo	Clasificación	Naturaleza
1234	Infraestructura	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
CARGO		ABONO	
proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.			
SU SALDO REPRESENTA: El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva			
OBSERVACIONES Auxiliar por tipo de bien de infraestructura. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 4. Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 5. Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		1* Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público. 2. Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
Subcuentas Comprendidas		Partidas COG Relacionadas	
		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
CARGO		ABONO	
1.2.3.5.1 Edificación habitacional 1.2.3.5.2 Edificación no habitacional 1.2.3.5.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 1.2.3.5.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 1.2.3.5.5 Construcción de vías de Comunicación 1.2.3.5.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 1.2.3.5.7 Instalaciones y equipamiento en Construcciones 1.2.3.5.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		611 Edificación habitacional 612 Edificación no habitacional 613Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 615 Construcción de vías de comunicación 616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 617 Instalaciones y equipamiento en construcciones 619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de obras públicas en bienes propios. 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios. 4. Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital. 5. Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas (Continuación...)		1.* Por la reclasificación de anticipos a contratistas. 2. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Continúa... Partidas COG Relacionadas	
Subcuentas Comprendidas			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
CARGO		ABONO	
1.2.3.6.1 Edificación habitacional 1.2.3.6.2 Edificación no habitacional 1.2.3.6.3 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 1.2.3.6.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 1.2.3.6.5 Construcción de vías de Comunicación 1.2.3.6.6 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 1.2.3.6.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones 1.2.3.6.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		621 Edificación habitacional 622 Edificación no habitacional 623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 625 Construcción de vías de comunicación 626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1239	Otros Bienes Inmuebles	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 3. Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles. 4. Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. 5. Por la conclusión del contrato de comodato. 6. Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. 7. Por la conclusión del contrato de concesión.		1. Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad. 2. Por la entrega de otros bienes en comodato. 3.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración 3. Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. 2. Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
Subcuentas Comprendidas		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1.2.4.1.1 Muebles de oficina y estantería 1.2.4.1.2 Muebles, excepto de oficina y estantería 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 1.2.4.1.9 Otros mobiliarios y equipos de administración		Partidas COG Relacionadas 511 Muebles de oficina y estantería 512 Muebles, excepto de oficina y estantería 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 519 Otros mobiliarios y equipos de administración	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo 3. Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. 2. Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
Subcuentas Comprendidas		Continúa... Partidas del COG Relacionadas	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales 1.2.4.2.2 Aparatos deportivos 1.2.4.2.3 Cámaras fotográficas y de video 1.2.4.2.4 Otro mobiliario y equipos educacional y recreativo		521 Equipos y Aparatos Audiovisuales 522 Aparatos Deportivos 523 Cámaras Fotográficas y de Video 529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio 3. Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. 2. Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.4.3.1 Equipos médico y de laboratorio 1.2.4.3.2 Instrumental médico y de laboratorio		Continúa... 531 Equipo médico y de laboratorio	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
		532 Instrumental médico y de laboratorio	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1244	Equipo de Transporte	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo aeroespacial - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte 3. Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la 6. cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 7. Por la conclusión del contrato de comodato. 8. Por la conclusión del contrato de concesión.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles. 2. Por la desincorporación de equipo de transporte. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
(Continuación...)			
Subcuentas Comprendidas		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1244	Equipo de Transporte	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre 1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques 1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial 1.2.4.4.4 Equipo ferroviario 1.2.4.4.5 Embarcaciones 1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte		Partidas del COG Relacionadas 541 Automóviles y equipo terrestre 542 Carrocerías y remolques 543 Equipo aeroespacial 544 Equipo ferroviario 545 Embarcaciones 549 Otros equipos de transporte	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. 3. Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión.		1*. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad. 2. Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500 equipo de defensa y seguridad.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos - Herramientas y maquinaria herramienta - Otros equipos 3. Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 6. Por la conclusión del contrato de comodato. 7. Por la conclusión del contrato de concesión. (Continuación...)		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas. 2. Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.4.6.1 Maquinaria y equipo agropecuario 1.2.4.6.2 Maquinaria y equipo industrial		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
CARGO		ABONO	
1.2.4.6.3 Maquinaria y equipo de construcción 1.2.4.6.4 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial 1.2.4.6.5 Equipo de comunicación y telecomunicación 1.2.4.6.6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 1.2.4.6.7 Herramientas y maquinas-herramientas 1.2.4.6.9 Otros equipos		561 Maquinaria y equipo agropecuario 562 Maquinaria y equipo industrial 563Maquinaria y equipo de construcción 564Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial 565 Equipo de comunicación y telecomunicación 566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 567 Herramientas y maquinas-herramientas 569 Otros equipos	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor 3. Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la conclusión del contrato de comodato. 6. Por la conclusión del contrato de concesión.		1* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. 2. Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos. 3. Por la entrega de otros bienes en comodato. 4. Por la entrega de otros bienes en concesión. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos 1.2.4.7.2 Objetos de valor		513 Bienes artísticos, culturales y científicos 514 Objetos de valor	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables			

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 mobiliario y equipo de administración, partidas 513 y 514.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1248	Activos Biológicos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bovinos - Porcinos - Aves - Ovinos y caprinos - Peces y acuicultura - Equinos - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos 3. Por el devengado de la adquisición activos biológicos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		1*. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos. 2. Por la desincorporación de activos biológicos. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta	
		Continúa... Partidas del COG Relacionadas	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1248	Activos Biológicos (Continuación...)	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
CARGO		ABONO	
Subcuentas Comprendidas			
1.2.4.8.1 Bovinos		571 Bovinos	
1.2.4.8.2 Porcinos		572 Porcinos	
1.2.4.8.3 Aves		563 Aves	
1.2.4.8.4 Ovinos y caprinos		574 Ovinos y caprinos	
1.2.4.8.5 Peces y acuicultura		575 Peces y acuicultura	
1.2.4.8.6 Equinos		576 Equinos	
1.2.4.8.7Especies menores y de zoológico		577 Especies menores y de zoológico	
1.2.4.8.8 Árboles y plantas		578 Árboles y plantas	
1.2.4.8.9 Otros activos biológicos		579 Otros activos biológicos	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1248	Activos Biológicos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
Definición			
Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
CARGO		ABONO	
OBSERVACIONES: Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700 activos biológicos. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1251	Software	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
Definición			
Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas 3. Por el devengado de la adquisición de software. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. 5. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software. 2. Por la desincorporación del software. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 activos intangibles, partida 591.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1252	Patentes, Marcas y Derechos	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
Definición			
Representa el monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Patentes - Marcas - Derechos 3. Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		1*: Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes, marcas y derechos. 2. Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionadas	
1.2.5.2.1 Patentes 1.2.5.2.2 Marcas 1.2.5.2.3 Derechos		592 Patentes 593 Marcas 594 Derechos	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones del ente público.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1253	Concesiones y Franquicias	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
Definición			
Representa el monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Concesiones - Franquicias 3. Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		1*: Por la reclasificación de anticipos a proveedores por concesiones y franquicias. 2. Por la desincorporación de concesiones y franquicias. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
Subcuentas Comprendidas		Partidas del COG Relacionada	
1.2.5.3.1 Concesiones 1.2.5.3.2 Franquicias		595 concesiones 596 Franquicias	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso del ente público.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 activos intangibles, partidas 595 y 596.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1254	Licencias	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
Definición			
Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras 3. Por el devengado de la adquisición de licencias. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores. Subcuentas Comprendidas 1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales 1.2.5.4.2Licenciasindustriales, comerciales y otras		1* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias. 2. Por la desincorporación de licencias. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Partidas del COG Relacionadas 597 Licencias informáticas e intelectuales 598 Licencias industriales, comerciales y otras	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1259	Otros Activos Intangibles	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
Definición			
Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles. 3. Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles. 2. Por la desincorporación de otros activos intangibles. 3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
Definición			
Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
Definición			
Representa el monto de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
Definición			
Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
Definición			
Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
Definición			
Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	-Activo -Activo No Circulante -Activos Diferidos	Deudora
Definición			
Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público. 3. Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios. 4. Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.		1. Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos 2. De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital. 3. De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital. 4. De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios. 5. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1291	Bienes en Concesión	-Activo -Activo No Circulante -Otros Activos no Circulantes	Deudora
Definición			
Representa los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la entrega de bienes en concesión.		1. Por la conclusión del contrato de concesión. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión			
OBSERVACIONES: Auxiliar por concesión.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	-Activo -Activo No Circulante -Otros Activos no Circulantes	Deudora
Definición			
Representa los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra. Estos bienes se depreciarán de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.		1. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.			



OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de bien.

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros – Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos 2. Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales. 3. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros – Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos (Continuación...)		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros – Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos 3. Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales. 4. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros – Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos Continúa...	
4. Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros		5. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: – Remuneraciones de carácter permanente – Remuneraciones de carácter transitorio – Remuneraciones adicionales o especiales – Seguridad Social y Seguros	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
– Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		– Prestaciones Sociales y económicas – Estímulos	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
- Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. - Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: –Materiales y Suministros –Servicios Generales - Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago - Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero. - Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. - Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: –Materiales y Suministros –Servicios Generales –Bienes Inmuebles –Bienes Muebles –Bienes Intangibles		- A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. - Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: –Materiales y Suministros –Servicios Generales - Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. - Por el devengado de la adquisición de: –Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. –Bienes Inmuebles –Bienes Muebles –Bienes Intangibles - Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: –Materiales y Suministros –Servicios Generales –Bienes Inmuebles –Bienes Muebles –Bienes Intangibles - Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero. - Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. - Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.	
(Continuación...)		Continúa... Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
		corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta y proveedor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 2. Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios. 3. Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 4. Por el ajuste en las condiciones del contrato. 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio. 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 4. Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 5. Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta y contratista.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de las Participaciones. 2. Por el pago de las Aportaciones. 3. Por el pago de los Convenios. 4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado de las Participaciones. 3. Por el devengado de las Aportaciones. 4. Por el devengado de los Convenios.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos para cubrir las participaciones y aportaciones a las Entidades Federativas y los Municipios			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			



Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. 2. Por el pago de las transferencias al resto del sector público. 3. Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 4. Por el pago de la seguridad social. 5. Por el pago de transferencias al exterior. 6. Por el pago de subsidios y subvenciones. 7. Por el pago de ayudas sociales. 8. Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros. 9. Por el pago de Donativos. 10. Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público. 3. Por el devengado de las transferencias al resto del sector público. 4. Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 5. Por el devengado de la seguridad social. 6. Por el devengado de transferencias al exterior. 7. Por el devengado de subsidios y subvenciones. 8. Por el devengado de ayudas sociales. 9. Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros. 10. Por el devengado de Donativos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de apoyos financieros. 2. Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. 3. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero. 4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengo por apoyos financieros. 3. Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública. 4. Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de las retenciones a terceros. 2. Por el pago de retenciones obrero/patronales. 3. Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 4. Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio. 5. Por el pago de impuestos y derechos. 6. Por el pago de impuestos y derechos de importación. 7. Por el pago de otras retenciones y contribuciones. 8. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros. 3. Por las retenciones de cuotas obrero/patronales. 4. Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio. 5. Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio. 6. Por el devengado de impuestos y derechos. 7. Por el devengado de impuestos y derechos de importación. 8. Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por tipo de contribución.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras –Derechos –Productos –Aprovechamientos –Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 2. Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: –Participaciones –Aportaciones –Convenios –Transferencias y asignaciones –Subsidios y subvenciones –Ayudas Sociales –Pensiones, jubilaciones y otros –Donativos 3. Por el pago de otros ingresos. 4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la devolución de ingresos por concepto de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras –Derechos –Productos –Aprovechamientos –Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios 3. Por la devolución de ingresos por concepto de: –Participaciones –Aportaciones –Convenios –Transferencias y asignaciones –Subsidios y subvenciones –Ayudas Sociales –Pensiones, jubilaciones y otros –Donativo 4. Por la devolución de otros ingresos	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.			



Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores			
CARGO		ABONO	
1. Por el uso del fondo rotatorio o revolvente. 2. Por el pago de los anticipos de participaciones. 3. Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones. 4. Por el pago de los préstamos otorgados. 5. Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital. 6. Por el pago de otros gastos. 7. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero. 8. Por el pago de la amortización de avales y garantías. 9. Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros. 10. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. 11. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente. 3. Por el devengado por anticipos de participaciones. 4. Por la devolución de anticipos de participaciones. 5. Por el devengado de los préstamos otorgados. 6. Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital. 7. Por el devengado de otros gastos. 8. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero. 9. Por el devengado de la amortización por avales y garantías. 10. Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta y proveedor o Contratista.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-Pasivo -Pasivo Circulante -Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de la porción de la deuda pública interna. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por título, valor o acreedor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Títulos y Valores a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de inversiones. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Del devengado por la compra de títulos y valores de la deuda pública interna. 3. Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: - a la par - bajo la par - sobre la par 4. Por el traspaso de la porción de títulos y valores de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos contraídos por la colocación de bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, con vencimiento en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por título o valor.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Gtía y/o Admón a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el reintegro de los fondos en administración. 2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración. 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los depósitos de fondos en administración. 3. Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2191	Ingresos por Clasificar	-Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.			
CARGO		ABONO	
1. Por la clasificación de ingresos por concepto de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Convenios 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los recursos depositados del ente público, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro de Ingresos.			



OBSERVACIONES:
Auxiliar por subcuenta.

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2192	Recaudación por Participar	-Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de la participación en la recaudación de la Ley de Ingresos. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la recaudación por concepto de la Ley de Ingresos en proceso de participación.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de la recaudación correspondiente a conceptos de la Ley de Ingresos en proceso, previo a la participación, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2199	Otros Pasivos Circulantes	-Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
- Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios. - Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago. - Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad - Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. - Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles - Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital. (Continuación...)		- A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. - Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. - Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de Arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles - Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: -Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles - de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital. - Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital. Continúa...	
Por el pago por la adquisición de bienes y obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
9. Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo. 10. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta			
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. 2. Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. 3. Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. 4. Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio. 3. Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad. 2. Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad. 3. Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad. 4. Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo. 5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios. 3. Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. 4. Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obra pública en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. 2. Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad. 3. Por el traspaso de la porción de documentos con contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo. 4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		5. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 6. Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. 7. Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos documentados con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad. 2. Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo. 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			



Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso de la porción de la Deuda Pública Interna de largo plazo a corto plazo. 2. Al cierre de ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el devengo de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna: - a la par - bajo la par - sobre la par	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las obligaciones internas contraídas por el ente público, adquiridas mediante bonos y otros títulos valores de la deuda pública interna, colocados en un plazo mayor a doce meses			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo. 2. Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por Subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por Subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admón a Largo Plazo	Acreedora
Definición			
Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
CARGO		ABONO	
1. Por los reintegros de fondos de garantía. 2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos en garantía. 3. Por la porción de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo. 4. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los depósitos de fondos en garantía.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3110	Aportaciones	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Aportaciones	Acreedora
Definición			
Representa los recursos aportados en efectivo o en especie, con fines permanentes de incrementar la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas. 2. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.	
SU SALDO REPRESENTA: Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3120	Donaciones de Capital	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Donaciones de Capital	Acreedora
Definición			
Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3130	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	Acreedora
Definición			
Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Acreedora
Definición			
Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores. 3. Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6300 Desahorro de la Gestión. 4. Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el registro de pérdidas por participación patrimonial. 3. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores. 4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6200 Ahorro de la Gestión.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
Definición			
Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior 2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
3251	Cambios en Políticas Contables	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
Definición			
Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros del saldo del ejercicio inmediato anterior.	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
SU SALDO REPRESENTA: El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4111	Impuestos sobre los Ingresos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de impuestos sobre los ingresos. 2. Por los impuestos sobre los ingresos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre los ingresos autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los impuestos sobre los ingresos determinables compensados. 4. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por los impuestos sobre los ingresos determinables por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los impuestos sobre los ingresos determinables por deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sus ingresos.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4113	Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones. 2. Por los impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los impuestos sobre la producción el consumo y las transacciones determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre la producción el consumo y las transacciones autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los impuestos sobre la producción el consumo y transacciones compensadas. 4. Por el devengado de los impuestos sobre la producción el consumo y las transacciones al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los impuestos sobre la producción el consumo y las transacciones por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los impuestos sobre la producción el consumo y las transacciones por deudores morosos por incumplimientos	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre sobre la producción el consumo y las transacciones			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4115	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre las nóminas y asimilables.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de impuestos sobre nómina y asimilables. 2. Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los impuestos sobre nómina y asimilables autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los impuestos sobre nómina y asimilables compensados. 4. Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los impuestos sobre nómina y asimilables por deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos nómina y asimilables			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4116	Impuestos Ecológicos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, por daños al medio ambiente.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de impuestos ecológicos. 2. Por los impuestos ecológicos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los impuestos ecológicos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los impuestos ecológicos autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los impuestos ecológicos compensados. 4. Por el devengado de los impuestos ecológicos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los impuestos ecológicos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los impuestos ecológicos por deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre impuestos ecológicos.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4117	Accesorios de Impuestos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Impuestos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de accesorios de impuestos. 2. Por la compensación de accesorios por impuestos. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los accesorios de impuestos determinables, con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los accesorios de impuestos autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por la compensación de accesorios por impuestos. 4. Por el devengado de los accesorios de impuestos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los accesorios de impuestos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los accesorios de impuestos por deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos extraordinarios generados cuando no se cubran los impuestos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Contribuciones de Mejoras	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de contribuciones de mejoras por obras públicas. 2. Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por concepto de contribuciones de mejoras por obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por contribuciones de mejoras por obras públicas compensadas.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos establecidos en Ley a cargo de las personas físicas y morales que se beneficien de manera directa por obras públicas.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4143	Derechos por Prestación de Servicios	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de derechos por prestación de servicio. 2. Por los derechos por prestación de servicio compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de derechos por prestación de servicios determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por concepto de derechos por prestación de servicios Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los derechos por prestación de servicio compensados. 4. Por el devengado de los derechos por prestación de servicio al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los ingresos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los derechos por prestación de servicio por los deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por derechos que percibe el ente público por prestar servicios exclusivos del estado.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4144	Accesorios de Derechos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por derechos generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de accesorios de derechos. 2. Por los accesorios de derechos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de accesorios de derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por accesorios de derechos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los accesorios de derechos compensados. 4. Por el devengado de los accesorios de derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de los accesorios de derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los ingresos por deudores por morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por derechos extraordinarios generados cuando no se cubran los derechos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4149	Otros Derechos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Derechos	Acreedora
Definición			
Comprende el importe de los ingresos por derechos establecidos en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de otros derechos. 2. Por otros derechos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de otros derechos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por otros derechos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por otros derechos compensados. 4. Por el devengado de otros derechos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades. 5. Por el devengado de otros derechos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de otros derechos por los deudores morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por derechos establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en la Ley. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			
Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza

4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público. 2. Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4153	Accesorios de Productos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por productos generados cuando no se cubran los productos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de accesorios de productos. 2. Por los accesorios de productos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de accesorios de productos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por accesorios de productos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los accesorios de productos compensados. 4. Por el devengado de los accesorios de productos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades 5. Por el devengado de los accesorios de productos por resolución judicial por incumplimiento de pago. 6. Por el devengado de los accesorios de productos por deudores por morosos por incumplimientos.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes. 2. Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4161	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de incentivos derivados de la colaboración fiscal. 2. Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por incentivos derivados de la colaboración fiscal Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los incentivos derivados de la colaboración fiscal compensados.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos derivados de incentivos por la colaboración en el cobro de las contribuciones.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4162	Multas	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los ingresos por multas. 2. Por las multas compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de los ingresos por multas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por multas Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por las multas compensadas.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por sanciones no fiscales de carácter monetario.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de	Título	Clasificación	Naturaleza
-----------	--------	---------------	------------

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Cuenta			
4163	Indemnizaciones	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por indemnizaciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los ingresos por indemnizaciones. 2. Por las indemnizaciones compensadas. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de los ingresos por indemnizaciones determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por indemnizaciones Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por las indemnizaciones compensadas.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por indemnizaciones.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			
Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
	Aprovechamientos	-Ingresos y Otros	

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

4165	Provenientes de Obras Públicas	Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas. 2. Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos provenientes de obras públicas Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los aprovechamientos provenientes de obras públicas compensados.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por obras públicas que realiza el ente público.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4166	Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por aplicación de gravámenes sobre herencias, legados y donaciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes. 2. Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los aprovechamientos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes compensados.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por herencias, legados y donaciones.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4168	Accesorios de Aprovechamientos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos por aprovechamientos generados cuando no se cubran los aprovechamientos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de accesorios de aprovechamientos. 2. Por los accesorios de aprovechamientos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de accesorios de aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado por accesorios de aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por los accesorios de aprovechamientos compensados. 4. Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos al formalizarse la suscripción de un convenio de pago en parcialidades 5. Por el devengado de los accesorios de aprovechamientos por resolución judicial por incumplimiento de pago.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos por accesorios de aprovechamientos.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4169	Otros Aprovechamientos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Aprovechamientos de Tipo Corriente	Acreedora
Definición			
Comprende el importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de otros aprovechamientos. 2. Por otros aprovechamientos compensados. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado por concepto de otros aprovechamientos determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente. 2. Por el devengado y recaudado de los ingresos por otros aprovechamientos Autodeterminables al momento de su recepción. 3. Por otros aprovechamientos compensados.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación Estatal; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4211	Participaciones	-Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, , así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de participaciones. 2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4212	Aportaciones	-Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de aportaciones. 2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los ingresos por aportaciones.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fisca			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4213	Convenios	-Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas -Participaciones y Aportaciones	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos que obtiene el Estado por las imposiciones fiscales que en forma unilateral y obligatoria fija a las personas físicas y morales, sobre la producción, el consumo y las transacciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los ingresos por convenios. 2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los ingresos por convenios.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	-Ingresos y Otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por los intereses ganados por las inversiones financieras.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	-Otros Ingresos Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
Definición			
Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par. 2. Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.	
SU SALDO REPRESENTA: El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	-Otros Ingresos Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el ente público.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-Otros Ingresos Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
Definición			
Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés. 2. Por la recuperación de intereses por los avales. 3. Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad. 4. Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros. 5. Por otros efectivos o equivalentes.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuentas			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
CARGO		ABONO	
1. Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
CARGO		ABONO	
1. Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje 2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
CARGO		ABONO	
1. Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y Gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobre haberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 2. Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5114	Seguridad Social	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
CARGO		ABONO	
1. Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 2. Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
CARGO		ABONO	
1. Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 2. Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas. 2. Por los gastos de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172 materiales			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
CARGO		ABONO	
- Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de Oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. (Continuación...)		* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. - Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. - Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5122	Alimentos y Utensilios	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación. 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		1* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 2. Por la devolución de alimentos y utensilios. 3. Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. (Continuación...) 3. Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		1*. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 2. Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización. 3. Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
			Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación del ente público, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
CARGO		ABONO	
- Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios. - Del consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		- Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. * Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. - Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación. - Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
(Continuación...)		Continúa...	
7. Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
CARGO		ABONO	
dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
CARGO		ABONO	
- Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el consumo de los materiales almacenados. - Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		- Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. * Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. - Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. - Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	

Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio (Continuación...)	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
CARGO		ABONO	
6. Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de productos, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos. 6. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 3. Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos. 4. Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. 6. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. 3. Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. 4. Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad. 6. Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. 3. Por la devolución de materiales y suministros de seguridad. 4. Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 281 a 283.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.			
CARGO		ABONO	
1. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		1. Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes. 3. Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores. 4. Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores. 5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
(Continuación...)			
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.			
CARGO		ABONO	
herramientas, refacciones y accesorios menores. 6. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5131	Servicios Básicos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el anticipo a proveedores servicios básicos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. 5. Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5132	Servicios de Arrendamiento	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
CARGO		ABONO	
- Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos - Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. - Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo. - Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento. - Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos. - Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		- Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. - Por la reclasificación de anticipos a * proveedores por contratación de servicios de arrendamiento. - Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero. - Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
(Continuación...)			
Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5132	Servicios de Arrendamiento	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		1. Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
Continúa...			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios (Continuación...)	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
CARGO		ABONO	
5. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación Crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 2. Por los gastos y comisiones bancarias. 3. Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		1*: Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación (Continuación...) 2. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. 3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. 4. Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
			Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 2. Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad. 3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad. 2. Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
4. Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos. 5. Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. Por la reclasificación de anticipos a *proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5138	Servicios Oficiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación 2. Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales. 3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		1*. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5139	Otros Servicios Generales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales 2. Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvete. 3. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales. 5. Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5211	Asignaciones al Sector Público	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las asignaciones destinadas a los entes públicos que forman parte del Gobierno, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por las asignaciones otorgadas al sector público para: - Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo - Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo - Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial - Asignaciones presupuestarias a Órganos Autónomos		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las asignaciones destinadas al Sector Público, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus atribuciones			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de asignación, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 411 a 414.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5212	Transferencias Internas al Sector Público	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes públicos contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por transferencias internas, que no implican las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entes Públicos, contenidos en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 415 a 419			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
------------------	--------	---------------	------------

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias al Resto del Sector Público	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
CARGO		ABONO	
1. Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales: - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias al Resto del Sector Público	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las Entidades Federativas y los Municipios, con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.			
CARGO		ABONO	
1. Por las transferencias otorgadas a entidades federativas: - Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de entidades federativas y municipios		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por transferencias que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, destinados a favor de las entidades federativas y municipios con la finalidad de apoyarlos en sus funciones, no incluidas en las cuentas de participaciones y aportaciones, así como sus fideicomisos para que ejecuten las acciones que se le han encomendado.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 424 y 425.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5231	Subsidios	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Subsidios y Subvenciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por los subsidios destinadas a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.			
CARGO		ABONO	
1. Por los subsidios otorgados a diferentes sectores, tales como: - Subsidios a la producción - Subsidios a la distribución - Subsidios a la inversión - Subsidios a la prestación de servicios públicos - Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés - Subsidios a la vivienda - Subsidios a entidades federativas y municipios - Otros subsidios		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por los subsidios destinados a promover y fomentar las operaciones del beneficiario; mantener los niveles en los precios; apoyar el consumo, la distribución y comercialización de los bienes; motivar la inversión; cubrir impactos financieros; promover la innovación tecnológica; así como para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios y vivienda.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de subsidio, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 431 a 436.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5232	Subvenciones	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Subsidios y Subvenciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.			
CARGO		ABONO	
1. Por las subvenciones otorgadas: - Subvenciones al consumo		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por subvenciones destinadas a las empresas para mantener un menor nivel en los precios de bienes y servicios de consumo básico que distribuyen los sectores económicos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de subvención, de conformidad con el concepto 4300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 437.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5241	Ayudas Sociales a Personas	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.			
CARGO		ABONO	
1. Por las ayudas sociales otorgadas a personas.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el ente público a personas u hogares para propósitos sociales.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 441.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5242	Becas	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
CARGO		ABONO	
1. Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.			
CARGO		ABONO	
1. Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 443 a 447.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.			
CARGO		ABONO	
1. Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5251	Pensiones	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Pensiones y Jubilaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por pensiones , que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de pensiones.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por pensiones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 451.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5252	Jubilaciones	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Pensiones y Jubilaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
CARGO		ABONO	
Por el pago de jubilaciones.		Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 452.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Pensiones y Jubilaciones	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales con el personal retirado, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de otras pensiones y jubilaciones.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por otras pensiones y jubilaciones, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 459.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora

Definición

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

CARGO	ABONO
1. Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Ejecutivo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Legislativo - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos del Poder Judicial	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos al gobierno que no suponen la contraprestación de bienes o servicios no incluidos en el Presupuesto de Egresos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 461 a 463.

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora

Definición

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

CARGO	ABONO
1. Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 464 a 466.

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5271	Transferencias por obligaciones de Ley	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias a la Seguridad Social	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto por cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Estado de carácter estatutario y para seguros de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez distintas a las originadas por servicios personales.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de transferencias por obligaciones de ley a la seguridad social.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones por obligaciones de ley.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 471.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Donativos	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto destinados a instituciones privadas que desarrollen actividades sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias sin fines de lucro, para la continuación de su labor social.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de donativos a instituciones sin fines de lucro.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a instituciones sin fines de lucro.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 481.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Donativos	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de las entidades federativas o sus municipios para contribuir a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de donativos a entidades federativas y municipios.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a entidades federativas y municipios.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 482.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5283	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Privados	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Donativos	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto Asignaciones que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos privados, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir donativos a fideicomisos, mandatos y análogos privados.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 483.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5284	Donativos a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Donativos	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de fideicomisos, mandatos y contratos análogos constituidos por las entidades federativas, que desarrollen actividades administrativas, sociales, culturales, de beneficencia o sanitarias, para la continuación de su labor social.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de donativos a fideicomisos, mandatos y análogos estatales.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 484.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5285	Donativos Internacionales	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Donativos	Deudora
Definición			
Comprende el importe del gasto que los entes públicos otorgan, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.			
CARGO		ABONO	
1. Del pago de donativos internacionales.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga por donativos internacionales.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 485.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias al Exterior	Deudora
Definición			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a Gobiernos extranjeros y organismo internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de: - Transferencias para gobiernos extranjeros - Transferencias para organismos internacionales.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicios que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones a gobiernos extranjeros y organismos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por los entes públicos.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 491 y 492.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Transferencias al Exterior	Deudora
Definición			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.			
CARGO		ABONO	
1. Del pago de transferencias para el sector privado externo.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto que no supone la contraprestación de bienes o servicio que se otorga para cubrir cuotas y aportaciones al sector privado externo, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 493.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Participaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de participaciones: - Fondo general de participaciones - Fondo de fomento municipal - Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas - Otros conceptos participables de la Federación a municipios - Convenios de colaboración administrativa 2. Por la aplicación de anticipos de participaciones.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos por concepto de las participaciones en los ingresos federales que conforme a la Ley de Coordinación Fiscal correspondan a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y Distrito Federal.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 811, 812 y 814 a 816.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Participaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de participaciones de las entidades federativas a los municipios. 2. Por la aplicación de anticipos de participaciones.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto de las participaciones de las entidades federativas a los municipios que se derivan de los sistemas Estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 813.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Aportaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de: - Aportaciones de la Federación a las entidades federativas - Aportaciones de la Federación a municipios - Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social - Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por aportaciones federales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Estados, Distrito Federal y Municipios.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 831, 832, 834 y 835.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Aportaciones	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de aportaciones de las entidades federativas a los municipios.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las aportaciones Estatales para educación básica y normal, servicios de salud, infraestructura social, fortalecimiento Municipal, otorgamiento de las aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos, seguridad pública y, en su caso, otras a las que se refiere la Ley de Coordinación Fiscal a favor de los Municipios.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 833.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5331	Convenios de Reasignación	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Convenios	Deudora
Definición			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de convenios de reasignación.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de reasignar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 851.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5332	Convenios de Descentralización y Otros	-Gastos y Otras Pérdidas -Participaciones y Aportaciones -Convenios	Deudora
Definición			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de: - Convenios de descentralización - Otros convenios		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por convenios que celebra el ente público con el propósito de descentralizar la ejecución de funciones, programas o proyectos federales y, en su caso, recursos humanos o materiales y a otros convenios no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por tipo de convenio, de conformidad con el concepto 8500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 852 y 853.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Intereses de la Deuda Pública	Deudora
Definición			
Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros Nacionales 2. Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
Definición			
Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 931.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Gastos de la Deuda Pública	Deudora
Definición			
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 941.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5441	Costos por Coberturas	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Costo por Coberturas	Deudora
Definición			
Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, en el tipo de cambio de las divisas, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura.			
CARGO		ABONO	
1. Por los apoyos a intermediarios financieros. 2. Por el pago de los costos de cobertura de la deuda pública interna y externa del ejercicio.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por las variaciones en las tasas de interés, programas de coberturas petroleras, agropecuarias y otras coberturas mediante instrumentos financieros derivados; así como las erogaciones que, en su caso, resulten de la cancelación anticipada de los propios contratos de cobertura de la deuda pública interna.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 951.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Apoyo Financieros	Deudora
Definición			
Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.			
CARGO		ABONO	
1. Por los apoyos financieros a intermediarios.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por compromisos derivados de programas de apoyo y saneamiento del sistema financiero nacional.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 961.			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5452	Apoyos Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	-Gastos y Otras Pérdidas -Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública -Apoyo Financieros	Deudora
Definición			
Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.			
CARGO		ABONO	
1. Por los apoyos financieros a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto para compromisos de los programas de apoyo a ahorradores y deudores.			
OBSERVACIONES:			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 9600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 962.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
Definición			
Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
CARGO		ABONO	
1. Por los gastos de ejercicios anteriores.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
Definición			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
CARGO		ABONO	
1. Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público. 2. Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
OBSERVACIONES:			
Auxiliar por responsabilidad.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
Definición			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
CARGO		ABONO	
1. Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda. 2. Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			



OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de valor o divisa.

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
Definición			
Importe de las pérdidas por participación patrimonial.			
CARGO		ABONO	
1. Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el ente público.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe de las pérdidas por participación patrimonial.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5599	Otros Gastos Varios	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
Definición			
Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.			
CARGO		ABONO	
1. Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores. 2. Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por subcuenta.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
6100	Resumen de Ingresos y Gastos	-Cuentas de Cierre Contable -Resumen de Ingresos y Gastos -Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora
Definición			
Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas. 2. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6200 Ahorro de Gestión.		1. Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos. 2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6300 Desahorro de Gestión.	
SU SALDO REPRESENTA:			
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
6200	Ahorro de la Gestión	-Cuentas de Cierre Contable -Ahorro de la Gestión -Ahorro de la Gestión	Deudora
Definición			
Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).		1. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.	
SU SALDO REPRESENTA: El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
6300	Desahorro de la Gestión	-Cuentas de Cierre o Corte Contable -Desahorro de la Gestión -Desahorro de la Gestión	Deudora
Definición			
Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.		1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	
SU SALDO REPRESENTA: El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7110	Valores en Custodia	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Valores en Custodia	Deudora
Definición			
Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los valores en custodia.		1. Por la cancelación de los valores en custodia. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7120	Custodia de Valores	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Custodia de Valores	Acreedora
Definición			
Representa los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos judiciales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
CARGO		ABONO	
1. Por la cancelación de los valores en custodia. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los valores en custodia.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7130	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado	Deudora
Definición			
Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los instrumentos prestados a formadores de mercado.		1. Por la cancelación de los instrumentos que se prestaron a los formadores de mercado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7140	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y su Garantía	Acreedora
Definición			
Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
CARGO		ABONO	
1. Por la cancelación de los instrumentos prestados a los formadores de mercado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los instrumentos prestados a los formadores de mercado.	
SU SALDO REPRESENTA: Los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7150	Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado	Deudora
Definición			
Representa los valores gubernamentales a valor nominal entregados a los formadores de mercado.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.		1. Por los instrumentos entregados de formadores de mercado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7160	Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	-Cuentas de Orden Contables -Valores -Garantía de Créditos Recibidos de los Formadores de Mercado	Acreedora
Definición			
Representa los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
CARGO		ABONO	
1. Por instrumentos entregados a los formadores de mercado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los instrumentos recibidos de los formadores de mercado.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los valores de los títulos en garantía entregados por los formadores de mercado.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7210	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos, Valores de la Deuda Pública Interna	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la emisión de títulos de la deuda pública interna.		1. Por la colocación de títulos de deuda pública interna. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública Interna.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7220	Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Autorización para la Emisión de Bonos, Título, Valores de la Deuda Pública Externa	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la emisión de títulos de la deuda pública externa.		1. Por la colocación de títulos de deuda pública externa. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública externa.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7230	Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
Definición			
Representa el valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.			
CARGO		ABONO	
1. Por la colocación de títulos de la deuda pública. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. De la emisión de títulos deuda pública.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total del monto autorizado a emitir mediante instrumentos de financiamiento de la deuda pública interna y externa.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7240	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la firma de los contratos.		1. Por el desembolso de los préstamos. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7250	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Externa	Deudora
Definición			
Refleja el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública externa.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la firma de los contratos.		1. Por el desembolso de los préstamos. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública externa.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7260	Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	-Cuentas de Orden Contables -Emisión de Obligaciones -Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna y Externa	Acreedora
Definición			
Representa el valor nominal de la deuda contraída mediante contratos de préstamos y otras obligaciones de deuda pública interna y externa.			
CARGO		ABONO	
1. Por el desembolso de los préstamos. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los contratos al momento de su firma.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de la deuda contraída mediante contratos de préstamos de la deuda pública interna y externa.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7310	Avales Autorizados	-Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Avales Autorizados	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la autorización de avales.		1. Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de los Avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7320	Avaless Firmados	-Cuentas de Orden Contables -Avaless y Garantías -Avaless Firmados	Acreedora
Definición			
Representa el valor nominal total de los avales vigentes otorgados por el Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1. Por la cancelación parcial o total de la deuda por parte del deudor avalado. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la autorización de avales.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de los Avaless vigentes otorgados por el Gobierno.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7330	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	-Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.		1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno. 2. Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7340	Fianzas y Garantías Recibidas	-Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
Definición			
Representa el valor nominal total de las fianzas y garantías recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar.			
CARGO		ABONO	
1. Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7350	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	-Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
Definición			
Representa el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.		1. Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones “no fiscales” del Gobierno.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7360	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales	-Cuentas de Orden Contables -Avales y Garantías -Fianzas Otorgadas del Gobierno para respaldar Obligaciones no Fiscales	Acreedora
Definición			
Es el valor nominal total de las fianzas otorgadas por obligaciones no fiscales del Gobierno.			
CARGO		ABONO	
1. Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	
SU SALDO REPRESENTA: El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7410	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	-Cuentas de Orden Contables -Juicios -Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
Definición			
Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.		1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7420	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	-Cuentas de Orden Contables -Juicios -Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
Definición			
Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
CARGO		ABONO	
1. Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	
SU SALDO REPRESENTA: Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7510	Contratos para Inversión Pública	-Cuentas de Orden Contables -Inversión mediante PPS y Similares -Contratos para Inversión mediante PPS y Similares	Deudora
Definición			
Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las inversiones públicas contratadas.		1. Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7520	Inversión Pública Contratada	-Cuentas de Orden Contables -Inversión mediante PPS y Similares -Inversión Pública Contratada mediante PPS y Similares	Acreedora
Definición			
Representa el monto comprometido a pagar de los contratos de obra o similares a través de los Proyectos para Producción de Servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.			
CARGO		ABONO	
1. Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las inversiones públicas contratadas	
SU SALDO REPRESENTA: Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
Definición			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los bienes bajo contrato en concesionados.		1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7620	Contrato de Concesión por Bienes	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
Definición			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. De los bienes bajo contrato en concesionados.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
Definición			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los bienes bajo contrato en comodato.		1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7640	Contrato de Comodato por Bienes	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en Comodato -Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
Definición			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
CARGO		ABONO	
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. De los bienes bajo contrato en comodato.	
SU SALDO REPRESENTA: Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7810	Inversión Pública Transferida en Administración	-Cuentas de Orden Contables -Inversión Pública Transferida -Inversión Pública Transferida	Deudora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las obras entregadas a Municipios y Organismos a cuyo cargo quede su administración, conservación y mantenimiento.		1. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las obras asignadas a los responsables de su operación, conservación y mantenimiento			
OBSERVACIONES: Auxiliar Por Tipo De Organismo y/o Entidad.			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7820	Transferencia de Inversión Pública en Administración	-Cuentas de Orden Contables - Transferencia de Inversión Pública en Administración -Transferencia de Inversión Pública en Administración	Acreedora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros del saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las obras entregadas a Municipios y Organismos a cuyo cargo quede su administración, conservación y mantenimiento.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las obras asignadas a los responsables de su operación, conservación y mantenimiento.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por tipo de Organismo y/o Entidad.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7830	Bienes de Dominio Público Gobierno Central	-Cuentas de Orden Contables - Bienes de Dominio Público Gobierno Central -Bienes de Dominio Público Gobierno Central	Deudora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo deudor del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el registro de las obras destinadas por el Gobierno del Estado a un servicio público o que sean consideradas de uso común.		1. Por el cambio de uso, servicio o destino del bien inmueble. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las obras de uso común o destinadas a un servicio público.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por ejercicio fiscal.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7840	Bienes de Gobierno Central de Dominio Público	-Cuentas de Orden Contables - Bienes de Gobierno Central de Dominio Público -Bienes de Gobierno Central de Dominio Público	Acreedora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. Por el cambio de uso, servicio o destino del bien inmueble. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros del saldo acreedor del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el registro de las obras destinadas por el Gobierno del Estado a un servicio público o que sean consideradas de uso común.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las obras de uso común o destinadas a un servicio público.			
OBSERVACIONES: Auxiliar por ejercicio fiscal.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7910	Observaciones de Auditoria por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación, Improcedente o Pagos en Exceso de las Operaciones.	-Cuentas de Orden Contables - Observaciones de Auditoria por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación, Improcedente o Pagos en Exceso de las Operaciones.	Deudora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las observaciones por falta de justificación o comprobación, realizadas por los órganos fiscalizadores.		1. De la cancelación de observaciones por haber sido solventadas o fincadas las responsabilidades correspondientes. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las observaciones por falta de justificación o de comprobación, en las operaciones realizadas pendientes de solventar.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por Dependencia/fondo o programa/nombre del funcionario.			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
7920	Operaciones Observadas por Auditoria por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación Improcedente o Pagos en Exceso	-Cuentas de Orden Contables - Operaciones Observadas por Auditoria por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación Improcedente o Pagos en Exceso	Acreedora
Definición			
CARGO		ABONO	
1. De la cancelación de observaciones por haber sido solventadas o fincadas las responsabilidades correspondientes. 2. Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las observaciones por falta de justificación o comprobación, realizadas por los órganos fiscalizadores.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las observaciones por falta de justificación o de comprobación, en las operaciones realizadas pendientes de solventar.			
OBSERVACIONES: Se llevará auxiliar por Dependencia/fondo o programa/nombre del funcionario			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8110	Ley de Ingresos Estimada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Estimada	Deudora
Definición			
Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.			
CARGO		ABONO	
1. De la Ley de Ingresos Estimada.		1. Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada. 2. Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. 3. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
Definición			
Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
CARGO		ABONO	
- Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. - Por el devengado determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos. - Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones - Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada. - Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos. - Por la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones - Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.	

Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar (Continuación...)	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
Definición			
Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
CARGO		ABONO	
6. Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 7. Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 8. Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 9. Por el devengado de la venta de bienes de uso 10. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario. 11. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8130 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. 12. Del traspaso del saldo acreedor de esta		6. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8140 Ley de Ingresos Devengada.	
			Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
Definición			
Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
CARGO		ABONO	
cuenta a la 8110 Ley de Ingresos Estimada.			
SU SALDO REPRESENTA: La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
OBSERVACIONES:			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora
Definición			
Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
CARGO		ABONO	
1. Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. 2. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
1. Por la recaudación determinable de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras –Derechos –Productos –Aprovechamientos –Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. –Aportaciones –Convenios 2. Por el devengado y recaudado autodeterminable de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras (Continuación...) –Derechos –Productos –Aprovechamientos 3. Por el devengado y cobro de: –Participaciones y Aportaciones –Transferencias Asignaciones –Subsidios y Subvenciones –Ayudas Sociales –Pensiones y Jubilaciones 4. Por los ingresos compensados de: –Impuestos		1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. 2. Por el devengado determinable de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras –Derechos –Productos –Aprovechamientos –Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. –Aportaciones –Convenios 3. Por el devengado y recaudado autodeterminable de: –Impuestos –Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social –Contribuciones de Mejoras –Derechos –Productos –Aprovechamientos 4. Por el devengado y cobro de: –Participaciones y Aportaciones	
		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos 5. Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos (Continuación...) 6. Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 7. Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		-Transferencias Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones 5. Por los ingresos compensados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos 6. Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos Continúa... 7. Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: -Impuestos	

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
-Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios -Participaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones 12. Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 13. Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.		- Productos - Aprovechamientos 11. Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	
			Continúa...

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA:			
Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de la devolución de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios -Participaciones -Transferencias y Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales (Continuación...) -Pensiones y Jubilaciones 2. Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 3. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.		1. Por la recaudación determinable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos -Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. -Aportaciones -Convenios 2. Por el devengado y recaudado autodeterminable de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos 3. Por el devengado y cobro de: -Participaciones y Aportaciones -Transferencias Asignaciones -Subsidios y Subvenciones -Ayudas Sociales -Pensiones y Jubilaciones Continúa... 4. Por los ingresos compensados de: -Impuestos	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
(Continuación...)		-Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Contribuciones de Mejoras -Derechos -Productos -Aprovechamientos 5. Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos 6. Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos -Productos -Aprovechamientos Continúa... 7. Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de: -Impuestos -Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social -Derechos	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Definición			
Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			
CARGO		ABONO	
		- Productos - Aprovechamientos 8. Por el cobro por la venta de Bienes de uso. 9. Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 10. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del ente público.			
OBSERVACIONES			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
Definición			
Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
CARGO		ABONO	
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio 2. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer. 3. Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		1. Por el presupuesto de egresos aprobado.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
Definición			
Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
CARGO		ABONO	
1. Por el presupuesto de egresos aprobado. 2. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. 3. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado. 4. Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido. 5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		1. Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado. 2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. 3. Por el presupuesto comprometido. 4. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado. 5. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado.	
SU SALDO REPRESENTA: El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
Definición			
Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
CARGO		ABONO	
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado. 2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		1. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado. 2. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
OBSERVACIONES:			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
Definición			
Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
CARGO		ABONO	
(Continuación...)		-Adquisición de bienes inmuebles -Adquisición de activos intangibles -Obras públicas en bienes de dominio Público y propio -Proyectos productivos y acciones de fomento -Participaciones y aportaciones de capital. -Compra de títulos y valores -Concesión de préstamos -Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos -Participaciones -Aportaciones -Convenios -Amortización de la deuda pública -Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública -Costos de cobertura -Apoyos financieros 2. Por el devengado de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Continúa... 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8220	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
Definición			
Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
CARGO		ABONO	
		Presupuesto de Egresos por Ejercer.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Definición			
Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
CARGO		ABONO	
1. Por el devengado por: – Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) – Cuotas y Aportaciones Patronales – Adquisición de materiales y suministros – Servicios generales – Transferencias internas y asignaciones al sector público – Transferencias al resto del sector público – Subsidios y subvenciones – Ayudas sociales – Pensiones y jubilaciones – Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos – Transferencias al exterior – Adquisición de mobiliario y equipo de administración – Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo – Adquisición de equipo e instrumental Médico y de laboratorio – Adquisición de vehículos y equipo de transporte (Continuación...) – Adquisición de equipo de defensa y seguridad – Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas – Adquisición de activos biológicos		1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: –Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) –Cuotas y Aportaciones Patronales –Adquisición de materiales y suministros –Servicios generales –Transferencias internas y asignaciones al sector público –Transferencias al resto del sector público –Subsidios y subvenciones –Ayudas sociales –Pensiones y jubilaciones –Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos –Transferencias al exterior –Adquisición de mobiliario y equipo de administración –Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo –Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio –Adquisición de vehículos y equipo de Transporte –Adquisición de equipo de defensa y seguridad –Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas	
– Adquisición de bienes inmuebles – Adquisición de activos intangibles – Obras públicas en bienes de dominio		Continúa... –Adquisición de activos biológicos –Adquisición de bienes inmuebles –Adquisición de activos intangibles	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Definición			
Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
CARGO		ABONO	
público y propio – Proyectos productivos y acciones de fomento – Participaciones y aportaciones de capital. – Compra de títulos y valores – Concesión de préstamos – Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos – Participaciones – Aportaciones – Convenios – Amortización de la deuda pública – Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública – Costos de cobertura – Apoyos financieros 3. Por el devengado por: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 4. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		–Obras públicas en bienes de dominio público y propio –Proyectos productivos y acciones de fomento –Participaciones y aportaciones de capital. –Compra de títulos y valores –Concesión de préstamos –Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos –Participaciones –Aportaciones –Convenios –Amortización de la deuda pública –Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública –Costos de cobertura –Apoyos financieros –Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios –Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles –Anticipos a contratistas.	
		Continúa... 2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: –Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Definición			
Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
CARGO		ABONO	
		-Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles -Anticipos a contratistas. 3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro. 4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Definición			
Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
CARGO		ABONO	
1. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles		1. Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles	
- Obras públicas en bienes de dominio público y propio		Continúa... - Obras públicas en bienes de dominio público y propio	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Definición			
Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
CARGO		ABONO	
- Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro (Continuación...)		- Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 2. Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación deservicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. 3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Continúa... 4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Definición			
Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
CARGO		ABONO	
SU SALDO REPRESENTA: El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
Definición			
Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
CARGO		ABONO	
1. Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio. - Proyectos productivos y acciones de fomento		1. Por la devolución de Materiales y suministros. 2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro 3. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.	
		Continúa...	

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
Definición			
Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
CARGO		ABONO	
- Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 3. Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro			
SU SALDO REPRESENTA:			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
9100	Superávit Financiero	-Cuentas Cierre Presupuestario -Superávit Financiero -Superávit Financiero	Deudora
Definición			
Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
CARGO		ABONO	
1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. 3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio	
SU SALDO REPRESENTA: El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
9200	Déficit Financiero	-Cuentas Cierre Presupuestario -Déficit Financiero -Déficit Financiero	Deudora
Definición			
Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
CARGO		ABONO	
1. Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio. 3. Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		1. Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio. 2. Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.	
SU SALDO REPRESENTA: El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
OBSERVACIONES:			

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
9300	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-Cuentas Cierre Presupuestario -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
Definición			
Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
CARGO		ABONO	
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8250 Presupuesto de Egresos Devengado. 2. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido.		1. Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	
SU SALDO REPRESENTA:			
El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
OBSERVACIONES:			

3. GUÍAS CONTABILIZADORAS

El propósito de las guías contabilizadoras es orientar al registro de las operaciones contables a quienes tienen la responsabilidad de su ejecución, así como para todos aquellos que requieran conocer los criterios que se utilizan en cada operación.

Las guías contabilizadoras que se presentan en el Manual de Contabilidad de la Administración Pública Central, muestran los momentos de registro contable de cada proceso y los asientos que se generan a partir de aquéllos, indicando para cada uno de ellos el documento soporte de los mismos.

Ante el surgimiento de operaciones no previstas no incluidas en este documento o por cambios normativos posteriores a la aprobación del Manual, se requerirá de su actualización.

Las guías contabilizadoras para las operaciones de la Administración Pública Central, son:

1. Asientos de apertura
2. Registro presupuestario de la ley de ingresos estimada
3. Registro presupuestario, modificaciones a la ley de ingresos
4. Registro presupuestario del gasto por el presupuesto de egresos aprobado
5. Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto de egresos aprobado
6. Registro presupuestario del gasto por las reducciones liquidas al presupuesto de egresos aprobado
7. Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado
8. Registro presupuestario del gasto por las reducciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado
9. Registro de la recaudación de impuestos en oficinas recaudadoras
10. Registro de la recaudación de contribuciones de mejoras en oficinas recaudadoras
11. Registro de la recaudación de derechos en oficinas recaudadoras
12. Registro de la recaudación de productos en oficinas recaudadoras
13. Registro de la recaudación de aprovechamientos en oficinas recaudadoras
14. Registro del fondo general de participaciones
15. Registro de Participaciones
16. Registro de los Fondos de Aportaciones Federales
17. Registro de los ingresos por Convenios Federales
18. Contratación de financiamientos
19. Créditos fiscales
20. Enajenación de bienes
21. Devolución de contribuciones, productos y aprovechamientos
22. Responsabilidades por faltantes de bienes recibidos en dación en pago adjudicados.
23. Responsabilidades por pago superior en la devolución de la contribución, producto o aprovechamiento correspondiente.
24. Registro de donativos en efectivo
25. Servicios personales (capítulo 1000)
26. Nómina de Asimilables a Salarios (capítulo 1000)
27. Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina
28. Reintegros al presupuesto del año en curso

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

29. Reintegros de servicios personales del año anterior

30. Materiales y Suministros (capítulo 2000)
31. Servicios Generales (capítulo 3000)
32. Operaciones con fondo revolvente
33. Viáticos
34. Gastos por comprobar
35. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000)
36. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000)
37. Inversión Pública (capítulo 6000)
38. Estudios y proyectos de preinversión de obra pública
39. Fondo Rotatorio por Obra Pública (capítulo 6000)
40. Registro de obra terminada
41. Aportaciones a Fideicomisos (capítulo 7000)
42. Inversiones en Empresas de Participación Estatal Mayoritaria (capítulo 7000)
43. Anticipo de participaciones a Municipios (capítulo 8000)
44. Entrega de participaciones a Municipios (capítulo 8000)
45. Entrega de Aportaciones a Municipios (capítulo 8000)
46. Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000)
47. Amortizaciones, intereses y comisiones de prestamos bancarios a corto plazo (Capítulo 9000)
48. Otros préstamos a Municipios, Dependencias y Unidades Administrativas
49. Préstamos a Organismos Descentralizados
50. Cadenas Productivas
51. Fondo de Inversión (Fondo Quintana Roo)
52. Cierre de cuentas de ingresos y gastos
53. Cierre de cuentas patrimoniales
54. Cierre de cuentas presupuestales (Superávit Financiero)
55. Cierre de cuentas presupuestales (Déficit Financiero)

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del año	1111 Efectivo 1112 Bancos/Tesorería 1114 Inversiones temporales(hasta 3 meses) 1115 Fondos con afectación específica 1116 Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración 1119 Otros efectivos y equivalentes 1121 Inversiones financieras de corto	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo 2112 Proveedores por pagar a corto plazo 2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo 2114 Participaciones y aportaciones por pagar a cp 2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo 2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a		
(Continuación de la							

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	operación número 1)			plazo	corto plazo		
				1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo		
				1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	2118 Devoluciones de la ley de ingresos por pagar a corto plazo		
				1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo		
				1126 Préstamos otorgados a corto plazo	2131 Porción a corto plazo de la deuda pública interna		
				1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	2141 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo		
				1131 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto	2162 Fondos en administración a corto plazo		
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				plazo	2171 Provisión para demandas y juicios a corto plazo		
				1132 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo	2172 Provisión para contingencias a corto plazo		
				1133 Anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles a corto plazo	2179 Otras provisiones a corto plazo		
				1134 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	2191 Ingresos por clasificar		
					2192 Recaudación por participar		
					2199 Otros pasivos circulantes		
				1139 Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	2211 Proveedores por pagar a largo plazo		
				1161 Estimaciones para	2212 Contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo		
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 1)			cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes	2221 Documentos comerciales por pagar a largo plazo		
			1191 Valores en garantía	2222 Documentos con contratistas por obras públicas por pagar a largo plazo			
			1192 Bienes en garantía (excluye depósitos de fondos)				
			1193 Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	2229 Otros documentos por pagar a largo plazo			
				2231 Títulos y valores de la deuda pública interna a largo plazo			
			1213 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	2233 Prestamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo			
			1214 Participaciones y aportaciones de capital	2235 Arrendamiento financiero por pagar a largo plazo			
			1229 Otros derechos a	2251			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO				
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL		
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
	(Continuación de la operación número 1)			recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	Fondos en garantía a largo plazo			
				1231 Terrenos				
				1232 Viviendas				
				1233 Edificios no habitacionales				
				1234 Infraestructura				
					1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio público			
					1236 Construcciones en procesos en bienes propios			
					1239 Otros bienes inmuebles			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 1)			1241 Mobiliario y equipo de administración			
				1242 Mobiliario y equipo educacional y recreativo			
				1243 Equipo e instrumental médico y de laboratorio			
				1244 Equipo de transporte			
				1245 Equipo de defensa y seguridad			
				1246 Maquinaria, otros equipos y herramientas			
				1247 Colecciones, obras de arte y objetos valiosos			
				1248			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 1)			Activos biológicos			
				1251 Software			
				1252 Patentes, marcas y derechos			
				1253 Concesiones y franquicias			
				1254 Licencias			
				1259 Otros activos intangibles			
				1261 Depreciación acumulada de bienes inmuebles			
				1262 Depreciación acumulada de infraestructura			
				1263 Depreciación			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 1)			acumulada de bienes muebles			
				1264 Deterioro acumulado de activos biológicos			
				1265 Amortización acumulada de activos intangibles			
				1271 Estudios, formulación y evaluación de proyectos			
				1291 Bienes en concesión			
				1292 Bienes en arrendamiento financiero			
				1293 Bienes en comodato			
					3110 Aportaciones		
					3120 Donaciones de		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					capital		
					3130 Actualización de la hacienda pública/patrimonio		
				3210⁽¹⁾ Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)	3210⁽¹⁾ Resultados del ejercicio (ahorro/ desahorro)		
				3220⁽¹⁾ Resultados de ejercicios anteriores	3220⁽¹⁾ Resultados de ejercicios anteriores		
				3251⁽¹⁾ Cambios en políticas contables	3251⁽¹⁾ Cambios en políticas contables		
				3252⁽¹⁾ Cambios por errores contables	3252⁽¹⁾ Cambios por errores contables		
				3410 Decremento al patrimonio			
				7000⁽²⁾ Cuentas de orden contable	7000⁽²⁾ Cuentas de orden contable		
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

1.- Asientos de apertura

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

(1) La naturaleza del saldo en su apertura dependerá de los resultados de las operaciones en la cuenta.

(2) Las cuentas de orden se aperturaran por el saldo deudor y acreedor acumulado.

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

2.- Registro presupuestario de la Ley de Ingresos Estimada

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de Ingresos Estimada.	Ley de Ingresos Aprobada.	Anual			8110 Ley de ingresos estimada	8120 Ley de ingresos por ejecutar
						8110-0001 Impuestos	8120-0001 Impuestos
						8110-0003 Contribuciones de mejoras	8120-0003 Contribuciones de mejoras
						8110-0004 Derechos	8120-0004 Derechos
						8110-0005 Productos	8120-0005 Productos
						8110-0006 Aprovechamiento- tos	8120-0006 Aprovechamiento- tos
						8110-0008 Participaciones y aportaciones	8120-0008 Participaciones y aportaciones
						8110-0010 Ingresos derivados de financiamientos	8120-0010 Ingresos derivados de financiamientos

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

3.- Registro presupuestario, modificaciones a la Ley de Ingresos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.- Registro presupuestario, modificaciones a la Ley de Ingresos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Modificaciones positivas a la Ley de ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8130 Modificaciones a la ley de ingresos 8130-0001 Impuestos 8130-0003 Contribuciones de mejoras 8130-0004 Derechos 8130-0005 Productos 8130-0006 Aprovechamiento- tos 8130-0008 Participaciones y aportaciones 8130-0010 Ingresos derivados de financiamientos	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8120-0001 Impuestos 8120-0003 Contribuciones de mejoras 8120-0004 Derechos 8120-0005 Productos 8120-0006 Aprovechamiento- tos 8120-0008 Participaciones y aportaciones 8120-0010 Ingresos derivados de financiamientos
~Ser en el mundo, ser nosotros		~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~		To be in the world, to be ourselves ~			

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

3.- Registro presupuestario, modificaciones a la Ley de Ingresos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Modificaciones negativas a la Ley de ingresos.	Modificación de la Ley de Ingresos.	Eventual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8130 Modificaciones a la ley de ingresos
						8120-0001 Impuestos	8130-0001 Impuestos
						8120-0003 Contribuciones de mejoras	8130-0003 Contribuciones de mejoras
						8120-0004 Derechos	8130-0004 Derechos
						8120-0005 Productos	8130-0005 Productos
						8120-0006 Aprovechamiento- tos	8130-0006 Aprovechamiento- tos
						8120-0008 Participaciones y aportaciones	8130-0008 Participaciones y aportaciones
						8120-0010 Ingresos derivados de financiamientos	8130-0010 Ingresos derivados de financiamientos

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

4.- Registro presupuestario del gasto por el Presupuesto de Egresos Aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el Presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de Egresos Aprobado.	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8210 Presupuesto de egresos aprobado
						8220-1000 Servicios personales	8210-1000 Servicios personales
						8220-2000 Materiales y suministros	8210-2000 Materiales y suministros
						8220-3000 Servicios generales	8210-3000 Servicios generales
						8220-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas	8210-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas
						8220-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8210-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles
						8220-6000 Inversión publica	8210-6000 Inversión publica
						8220-7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8210-7000 Inversiones Financieras y otras provisiones
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

4.- Registro presupuestario del gasto por el Presupuesto de Egresos Aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8220-8000 Participaciones y aportaciones	8210-8000 Participaciones y aportaciones
						8220-9000 Deuda pública	8210-9000 Deuda pública

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

5.-Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las ampliaciones / adiciones líquidas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8220-1000 Servicios personales 8220-2000 Materiales y suministros 8220-3000 Servicios generales 8220-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8220-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8220-6000 Inversión publica 8220-7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado 8230-1000 Servicios personales 8230-2000 Materiales y suministros 8230-3000 Servicios generales 8230-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8230-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8230-6000 Inversión publica 8230-7000 Inversiones financieras y otras provisiones
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

5.-Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/adiciones líquidas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8220-8000 Participaciones y aportaciones 8220-9000 Deuda pública	8230-8000 Participaciones y aportaciones 8230-9000 Deuda pública

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

6.- Registro presupuestario del gasto por las reducciones liquidas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria.	Eventual			8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado 8230-1000 Servicios personales 8230-2000 Materiales y suministros 8230-3000 Servicios generales 8230-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8230-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8230-6000 Inversión publica 8230-7000 Inversiones financieras y otras	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8220-1000 Servicios personales 8220-2000 Materiales y suministros 8220-3000 Servicios generales 8220-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8220-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8220-6000 Inversión publica 8220-7000 Inversiones financieras y otras provisiones
	(Continuación de la						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

6.- Registro presupuestario del gasto por las reducciones liquidas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	operación número 1)					provisiones 8230-8000 Participaciones y aportaciones 8230-9000 Deuda pública	8220-8000 Participaciones y aportaciones 8220-9000 Deuda pública

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

7.- Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/ adiciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Oficio por adecuación presupuestaria.	Eventual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8220-1000 Servicios personales 8220-2000 Materiales y suministros 8220-3000 Servicios generales 8220-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8220-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8220-6000 Inversión publica 8220-7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado 8230-1000 Servicios personales 8230-2000 Materiales y suministros 8230-3000 Servicios generales 8230-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas 8230-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 8230-6000 Inversión publica 8230-7000 Inversiones financieras y otras provisiones
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

7.- Registro presupuestario del gasto por las ampliaciones/ adiciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8220-8000 Participaciones y aportaciones	8230-8000 Participaciones y aportaciones
						8220-9000 Deuda pública	8230-9000 Deuda pública

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

8.- Registro presupuestario del gasto por las reducciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por las reducciones compensadas al Presupuesto de Egresos Aprobado.	Oficio por adecuación presupuestaria.	Eventual			8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
						8230-1000 Servicios personales	8220-1000 Servicios personales
						8230-2000 Materiales y suministros	8220-2000 Materiales y suministros
						8230-3000 Servicios generales	8220-3000 Servicios generales
						8230-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas	8220-4000 Transferencias, asignaciones , subsidios y otras ayudas
						8230-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	8220-5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles
						8230-6000 Inversión publica	8220-6000 Inversión publica
						8230-7000 Inversiones financieras y otras provisiones	8220-7000 Inversiones financieras y otras provisiones
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

8.- Registro presupuestario del gasto por las reducciones compensadas al presupuesto de egresos aprobado

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8230-8000 Participaciones y aportaciones 8230-9000 Deuda pública	8220-8000 Participaciones y aportaciones 8220-9000 Deuda pública

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

9.- Registro de la recaudación de impuestos en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Recaudación de ingresos propios realizada por oficinas recaudadoras (impuestos autodeterminables).	Informe diario de recaudación y su glosa correspondien-te.	Diario	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4111 Impuestos s/ingresos 4113 Impuestos s/producción, el consumo y las transacciones 4115 Impuesto s/ nómina y asimilables 4116 Impuestos ecológicos 4117 Accesorios de impuestos	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Nota: en caso del pliego de responsabilidades derivado por faltantes de efectivo en el corte de caja de recaudación.	Pliego de responsabilidade s, reporte diario de recaudación.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
1.2	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

9.- Registro de la recaudación de impuestos en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					por cobrar a corto plazo		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

10.- Registro de la recaudación de contribuciones de mejoras en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y recaudado por contribuciones de mejoras autodeterminables.	Informe diario de recaudación y su glosa correspondien-te.	Frecuente	1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	4131 Contribuciones de mejoras por obras públicas	8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de ingresos devengada
1.1	Nota: en caso del pliego de responsabilidades derivado por faltantes de efectivo en el corte de caja de recaudación.	Pliego de responsabilidade s, reporte diario de recaudación.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	8140 Ley de ingresos devengada	8150 Ley de ingresos recaudada
1.2				1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo			
	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

11.- Registro de la recaudación de derechos en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Recaudación de ingresos propios realizada por oficinas recaudadoras (Derechos autodeterminables).	Informe diario de recaudación y su glosa correspondien-te.	Diario	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4143 Derechos por prestación de servicios 4144 Accesorios de derechos 4149 Otros derechos	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Nota: en caso del pliego de responsabilidades derivado por faltantes de efectivo en el corte de caja de recaudación.	Pliego de responsabilidades, reporte diario de recaudación.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
1.2	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

12.- Registro de la recaudación de productos en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Recaudación de ingresos propios realizada por oficinas recaudadoras (Productos autodeterminables).	Informe diario de recaudación y su glosa correspondien-te.	Diario	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4151 Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público 4153 Accesorios de productos 4159 Otros productos que generan ingresos corrientes	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Nota: en caso del pliego de responsabilidades derivado por faltantes de efectivo en el corte de caja de recaudación.	Pliego de responsabilidade s, reporte diario de recaudación.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería 1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
1.2	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

13.- Registro de la recaudación de aprovechamientos en oficinas recaudadoras

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Recaudación de ingresos propios realizada por oficinas recaudadoras (Aprovechamientos autodeterminables).	Informe diario de recaudación y su glosa correspondien-te.	Diario	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4161 Incentivos derivados de la colaboración fiscal 4162 Multas 4163 Indemnizaciones 4165 Aprovechamientos provenientes de obras públicas 4166 Aprovechamien-tos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes 4168 Accesorios de aprovechamien-tos 4169 Otros aprovechamien-tos	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Nota: en caso del pliego de responsabilidades derivado por faltantes de efectivo en el	Pliego de responsabilidade s. reporte diario	Eventual	1112 Bancos/Tesorería 1123 Deudores diversos por cobrar a corto	1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
13.- Registro de la recaudación de aprovechamientos en oficinas recaudadoras							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	corte de caja de recaudación.	de recaudación.		plazo			
1.2	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

14.- Registro del fondo general de participaciones

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del anticipo del fondo general de participaciones. - Saldo a favor de la TESOFE del mes anterior. - Actualizaciones y recargos de la TESOFE. - Distribución del anticipo en los Fideicomisos.	Recibo oficial de caja, tarjeta informativa de disponibilidad del recurso emitida por la subsecretaría de ingresos y estado de cuenta bancario.	Quincena	1112 Bancos/Tesorería 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo 5100 Gastos de funcionamiento 1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	 8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido
2	Registro de la liquidación que origina la constancia de compensación.	Constancia de compensación, recibo de pago	Mensual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4200 Participaciones, aportaciones.	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

14.- Registro del fondo general de participaciones

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		de cuotas del INDETEC.		1126 Préstamos otorgados a corto plazo (por adeudo de cuotas y aportaciones al ISSSTE u otros) 5100 Gastos de funcionamiento (por las cuotas correspondientes al INDETEC)	transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
						8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido
3	Registro de la constancia de recaudación.	Constancia de recaudación de impuestos federales coordinados/ autoliquidación, informe de recaudación de	Mensual	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4200 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

14.- Registro del fondo general de participaciones

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		ingresos por coordinación, recibos por multas administrativas federales no fiscales y Zofemat.		5300 Participaciones y aportaciones (participaciones a municipios por actos de vigilancia: ZOFEMAT y multas administrativas federales no fiscales)		8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido
	-En el caso de existir saldo a favor del Estado.			1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
4	Aplicación del saldo a favor del Estado en los fideicomisos.	Tarjeta informativa de distribución a los fideicomisos.		1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

14.- Registro del fondo general de participaciones

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		copia estado de cuenta.					
5	Registro de ajustes cuatrimestrales o definitivos a favor del Estado.	Recibo oficial de caja, tarjeta informativa de disponibilidad del recurso emitida por la subsecretaría de ingresos, ficha de deposito o documento equivalente.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	4200 Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

15.- Registro de Participaciones

(Fondo de Fiscalización, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Compensación del ISAN, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del devengado y recaudado de Participaciones.	Recibo oficial de caja, tarjeta informativa de disponibilidad del recurso emitida por la subsecretaría de ingresos y estado de cuenta bancario.	Mensual	1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo 1112 Bancos/Tesorería	4211 Participaciones 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

16.- Registro de los Fondos de Aportaciones Federales

(Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del Devengado de los Fondos de Aportaciones Federales.	Comunicado de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al pago de los Fondos de Aportaciones.	Quincenal, mensual	1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	4212 Aportaciones	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Registro del Recaudado de los Fondos de Aportaciones Federales.	Recibo oficial de caja, tarjeta informativa de disponibilidad de recursos y estado de cuenta.	Quincenal, mensual	1112 Bancos/Tesorería	1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

17.- Registro de los ingresos por Convenios Federales

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del Devengado de los Convenios Federales.	Copia del convenio.	Eventual	1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	4213 Convenios	8120 Ley de Ingresos por Ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Registro del Recaudado de los Convenios Federales.	Recibo de cobro, ficha de depósito o equivalente.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

18.- Contratación de financiamientos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de empréstitos a corto plazo.	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	2141 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo		
2	Endeudamiento neto del año fiscal.	Estado de situación financiera del año actual y del anterior.	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
3	Registro de empréstitos a largo plazo.	Copia de contrato o convenio, duplicado del pagaré, ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	2233 Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

19.- Créditos fiscales

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de la determinación del crédito fiscal y/o imposición de multa de auditoria. (En el caso de que en crédito fiscal no exceda sus pagos 12 meses).	Convenio de pago.	Eventual	1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	Ingresos de Gestión	8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	En el caso de determinarse descuentos y condonaciones al crédito fiscal.			4100 Ingresos de Gestión	1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	(8120) Ley de ingresos por ejecutar	(8140) Ley de Ingresos Devengada
2	Si los pagos del crédito fiscal fuera a un plazo mayor de 12 meses. Clasificación de la parte circulante del crédito fiscal no circulante.	Ficha de depósito.	Eventual	1223 Ingresos por recuperar a largo plazo 1124 Ingresos por recuperar a corto plazo	Ingresos de Gestión 1223 Ingresos por recuperar a largo plazo	8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
2.1	Pago de créditos fiscales.			1112 Bancos/Tesorería	1124 Ingresos por recuperar a corto plazo ó 1223 Ingresos por recuperar a largo plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada
3	Crédito fiscal por cobrar garantizado con bienes.	Documento original de la garantía.	Eventual	1193 Bienes derivados de embargos.	1124 Ingresos por Recuperar a Corto		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

19.- Créditos fiscales

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3.1	Aplicación de garantías con bienes en pago de créditos fiscales.	Documento original de la garantía.	Eventual	decomisos, aseguramientos y dación en pago 1240 Bienes muebles	Plazo 1193 Bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago	8140 Ley de Ingresos Devengada 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8150 Ley de Ingresos Recaudada. 8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

20.- Enajenación de bienes

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Enajenación de bienes dados de baja en los inventarios.	Ficha de depósito y Recibo de cobro.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	4152 Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada
2	Enajenación de bienes inventariados. <						

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

21.- Devolución de contribuciones, productos y aprovechamientos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de devoluciones en efectivo de ingresos de pago de lo indebido.	Solicitud de devolución de impuestos, oficio de autorización, recibo oficial original o copia certificada.	Eventual	4110 Impuestos	1112 Bancos/Tesorería	(8120) Ley de ingresos por ejecutar	(8140) Ley de Ingresos Devengada
				4130 Contribuciones de mejoras			
				4140 Derechos		(8140) Ley de Ingresos Devengada	(8150) Ley de Ingresos Recaudada
				4150 Productos			
				4160 Aprovechamientos			

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

22.- Responsabilidades por faltantes de bienes recibidos en dación en pago adjudicados.

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de faltantes de bienes derivados de embargo, decomisos y aseguramiento.	Pliego de responsabilidades, acta administrativa.	Eventual	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1193 Bienes derivados de embargo, decomisos, aseguramiento y dación en pago.		
1.1	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

23.- Responsabilidades por pago superior en la devolución de la contribución, producto o aprovechamiento correspondiente.

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de las responsabilidades por pago superior en la devolución de la contribución, producto o aprovechamiento.	Pliego de responsabilidades.	Eventual	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	4100 Ingresos de gestión	8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de Ingresos Devengada
1.1	Cobro de pliegos de responsabilidades.	Ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8140 Ley de Ingresos Devengada	8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

24.- Registro de donativos en efectivo

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del efectivo donado.	Recibo del donativo, ficha de depósito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	4169 Otros aprovechamientos	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

25.- Servicios personales (capítulo 1000)

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

25.- Servicios personales (capítulo 1000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
		transferencias bancarias.					devengado
1.3	Por el pago de nóminas.	SPEI, póliza cheque.	Quincenal	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

26.- Nómina de Asimilables a Salarios (capítulo 1000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido del contrato por la prestación de servicios (asimilables a salarios).	Contrato de prestación de servicios (asimilables a salarios).	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Emisión de la nómina.	Recibo de honorarios, solicitud de orden de servicios múltiples.	Quincenal	5100 Gastos de funcionamiento	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (ISR, impuestos s/nóminas, Pensiones alimenticias) 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Instrucción de orden de pago de nómina de asimilables a salarios.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Quincenal			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Por el pago del recibo de nómina de asimilables a salarios.	SPEI, póliza cheque.	Quincenal	2111 Servicios personales por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

27.- Liquidación de impuestos y descuentos derivados del pago de la nómina

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Pago de los descuentos y percepciones a favor de terceros.	Recibo oficial, recibo virtual de caja, nómina (en caso de pensiones alimenticias), solicitud de transferencia, SPEI, póliza cheque.	Quincenal/ Mensual	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo (Pensiones alimenticias, cuotas sindicales, Infonacot, etc.)	1112 Bancos/Tesorería		
2	Pago de los impuestos y cuotas.	Formato de la declaración, recibo oficial, solicitud de transferencia, SPEI, póliza cheque.	Quincenal/ Mensual	2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. (ISR, impuestos s/nóminas, cuotas al ISSSTE, al FOVISTE, al SAR, etc.)	1112 Bancos/Tesorería		
3	Pago del fondo de ahorro al trabajador.	Nómina, solicitud de transferencia, SPEI, póliza cheque.	Anual	2162 Fondos en administración a corto plazo (Fondo de ahorro)	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

28.- Reintegros al presupuesto del año en curso

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de los reintegros por concepto de servicios personales.	Recibo de pago de nómina, ficha de depósito, relación de los recibos a reintegrar.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. (ISR, impuestos s/nóminas, cuotas al ISSSTE, al FOVISTE, al SAR, Pensiones alimenticias, cuotas sindicales, Infonacot, etc.) 2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo. 2162 Fondos en administración a corto plazo (Fondo de ahorro)		(8240) Presupuesto de egresos comprometido (8250) Presupuesto de egresos devengado	(8220) Presupuesto de egresos por ejercer (8240) Presupuesto de egresos comprometido
	(Continuación de la Operación Número 1)				5100 Gastos de funcionamiento	(8260) Presupuesto de egresos ejercido	(8250) Presupuesto de egresos devengado

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

28.- Reintegros al presupuesto del año en curso

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						(8270) Presupuesto de egresos pagado	(8260) Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

29.- Reintegros de servicios personales del año anterior

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de los reintegros por concepto de servicios personales del ejercicio anterior.	Recibo de pago de nómina, ficha de depósito, relación de los recibos a reintegrar.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	4300 Otros ingresos y beneficios	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

30.- Materiales y Suministros (capítulo 2000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido para la adquisición de materiales y suministros.	Ordenes de compra autorizada o contrato.	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Recepción de materiales y suministros adquiridos.	Factura, solicitud de orden de compra múltiples.	Frecuente	5100 Gastos de funcionamiento	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Instrucción de orden de pago de los materiales y suministros.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Por el pago de la adquisición de los materiales y suministros.	SPEI, póliza cheque.	Frecuente	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

31.- Servicios Generales (capítulo 3000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido por concepto de servicios generales.	Orden de servicio autorizada o contrato de servicio.	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Por la recepción de conformidad de los servicios contratados.	Factura, solicitud de orden de servicios múltiples.	Frecuente	5100 Gastos de funcionamiento	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Solicitud de orden de pago de los servicios adquiridos.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Por el pago de los servicios recibidos.	SPEI, póliza cheque.	Frecuente	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

32.- Operaciones con fondo revolvente

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la creación o reposición del fondo revolvente.	Recibo, solicitud de transferencia, SPEI, póliza cheque.	Eventual	1111 Efectivo	1112 Bancos/Tesorería		
2	Aplicación de la comprobación del fondo revolvente.	Comprobantes del gasto (facturas, recibos, boletos, etc.), enteré, folio de comprobación con desglose presupuestal.	Eventual	5100 Gastos de funcionamiento	1111 Efectivo	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

33.- Viaticos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO	
No.	CONCEPTO			CONTABLE	PRESUPUESTAL

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido del presupuesto por concepto de viáticos.	Oficio de comisión, solicitud de ministración de viáticos.	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Registro del devengado para viáticos.	Solicitud de orden de servicios múltiples.	Frecuente	5100 Gastos de funcionamiento	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Solicitud de orden de pago de los viáticos.	Orden de pago.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Por el pago de los viáticos.	Póliza cheque.	Frecuente	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

34.- Gastos por comprobar

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos a comprobar.	Recibo de gastos a comprobar, solicitud de transferencias, SPEI,póliza cheque.	Eventual	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería		
1.1	Comprobación de gastos efectuados.	Comprobantes del gasto (facturas, recibos, boletos, pasajes, etc.), enteré y folio de comprobación con desglose presupuestal.	Eventual	5100 Gastos de funcionamiento	1123 Deudores diversos por cobrar a corto plazo	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

35.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas (capítulo 4000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido y devengado de las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	Solicitud del subsidio o apoyo económico, recibos oficiales con desglose presupuestal, en caso de apoyo económico copia de la credencial de elector.	Frecuente	5200 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo.	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.1	Solicitud de orden de pago por la transferencia de fondos.	Solicitud del subsidio o apoyo económico, recibos oficiales con desglose presupuestal, en caso de apoyo económico copia de la credencial de elector.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.2	Expedición de Cheque o transferencia de fondos.	Solicitud del subsidio o apoyo económico, recibos oficiales con desglose presupuestal, en caso de apoyo económico copia de la credencial de elector, solicitud de transferencia, SPEI.	Frecuente	2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo.	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

36.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la autorización de la adquisición de bienes.	Orden de compra o contrato o promesa de compraventa (inmuebles).	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egreso por ejercer
1.1	Por la recepción de conformidad de los bienes o cuando se traslade la propiedad del bien en el caso de los inmuebles. <						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

36.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1.3	Por el pago de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	SPEI y póliza cheque.	Frecuente	2112 Proveedores por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
2	Por la aplicación de la política contable de capitalización de bienes muebles adquiridos cuyo importe es menor a 35 salarios mínimos de la zona “A”	Copia de la factura del proveedor.	Mensual	5599 Otros gastos varios	1240 Bienes muebles ó 1250 Activos intangibles		
3	Registro de la depreciación de los bienes.	Papeles de trabajo.	Mensual	5510 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1260 Depreciación, deterioro, amortización acumulada de bienes		
4	Registro de las bajas de los bienes muebles por inservibles, dañados u obsoletos.	Oficio de autorización de baja de los bienes muebles.	Eventual	5599 Otros gastos varios 1263 Depreciación acumulada de bienes muebles	1240 Bienes muebles		
5	Registro de los bienes muebles donados a otros Entes públicos.	Contrato de donación, copia de la factura.	Eventual	5599 Otros gastos varios 1263 Depreciación acumulada de bienes muebles	1240 Bienes muebles		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

36.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Registro de los bienes muebles en comodato.	Contrato de comodato, copia de la factura.	Eventual	1293 Bienes en comodato	1240 Bienes muebles		
7	Registro de los bienes inmuebles de dominio público.	Escritura notarial.	Eventual	7830 Bienes de dominio público gobierno central	7840 Bienes de gobierno central de dominio público		
8	Registro de bienes muebles adquiridos por las dependencias con recursos de convenios no controlados por la tesorería de la Secretaría de Hacienda.	Copia de la factura.	Eventual	1240 Bienes Muebles	4399 Otros ingresos y beneficios varios		
9	Registro de bienes muebles donados al Gobierno del Estado.	Factura o avalúo y contrato de donación, recibo oficial de donación.	Eventual	1240 Bienes Muebles	4169 Otros aprovechamien-tos	8120 Ley de ingresos por ejecutar 8140 Ley de Ingresos Devengada 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido	8140 Ley de Ingresos Devengada 8150 Ley de Ingresos Recaudada 8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

36.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (capítulo 5000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
10	Registro de bienes muebles adjudicados al Gobierno del Estado. <						

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

37.- Inversión Pública (capítulo 6000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido para estimaciones de avance de obra.	Contrato de obra o equipamiento.	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
2	Pago de CLC´s por pago de anticipos de obra pública.	Copia de la factura, cuenta por liquidar certificada, solicitud de transferencia bancaria, SPEI, póliza cheque.	Frecuente	1134 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería		
3	Aceptación de estimación por avance de obra.	Copia de la factura, cuenta por liquidar certificada relación de estimaciones de avance de obra,	Frecuente	1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio público ó 1236 Construcciones en proceso en bienes propios	2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo 2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo. (5 al millar, CMIC, etc.) 1134 Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
3.1	Solicitud de orden de pago por estimación de avance de obra pública.	Orden de pago y/o solicitud de transferencias bancarias.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

37.- Inversión Pública (capítulo 6000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3.2	Pago de estimaciones de avance de obra pública.	SPEI, póliza cheque.	Frecuente	2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
4	Pago de retenciones por descuentos e impuestos de obra pública.	Transferencia de fondos, cuenta por liquidar certificada, solicitud de orden de compra y/o servicios múltiples, SPEI, póliza cheque.	Frecuente	2117 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

38.- Estudios y proyectos de preinversión de obra pública

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido de los estudios de preinversión de obra pública.	Contrato por estudios y proyectos de preinversión.	Frecuente			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Aceptación de estimación por estudios de preinversión de obra pública.	Cuenta por liquidar certificada por estudios y proyectos de preinversión, solicitud de orden de compra y/o servicios múltiples.	Frecuente	1271 Estudios, formulación y evaluación de proyectos	2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Solicitud de orden de pago por estimación por estudios y proyectos de preinversión.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Frecuente			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Pago de estudios de preinversión de obra pública.	SPEI, póliza cheque.	Frecuente	2113 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
39.- Fondo Rotatorio por Obra Pública (capítulo 6000)							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	pago por la creación o reposición de fondo rotatorio.	Recibo, solicitud de transferencia, SPEI, póliza cheque.	Eventual	1111 Efectivo	1112 Bancos/Tesorería		
2	Comprobación de fondo rotatorio.	Comprobantes del gasto (facturas, recibos, boletos, etc.), enteré, folio de comprobación con desglose presupuestal.	Eventual	1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio público ó 1236 Construcciones en proceso en bienes propios	1111 Efectivo	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
40.- Registro de obra pública terminada y transferida							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
40.- Registro de obra pública terminada y transferida							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de obras públicas recibidas de los contratistas.	Acta de terminación de obra.	Frecuente	1232 Viviendas ó 1233 Edificios no Habitacionales ó 1234 Infraestructura ó 1239 Otros Bienes Inmuebles	1235 Construcciones en proceso en bienes de dominio público ó 1236 Construcciones en proceso en bienes propios ó 1271 Estudios, formulación y evaluación de proyectos		
2	Obra pública transferida a otros entes públicos u otros sectores de la población. -Por la inversión que corresponde al presupuesto del mismo ejercicio.	Acta del responsable de su operación, conservación y mantenimientode la obra.	Frecuente		1232 Viviendas ó 1233 Edificios no Habitacionales ó 1234 Infraestructura ó 1239 Otros Bienes Inmuebles		
				5599 Otros Gastos y/ó			



Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
40.- Registro de obra pública terminada y transferida							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	-por la inversión que corresponde a erogaciones de presupuestos de años anteriores			3220 Resultados de ejercicios anteriores Varios			

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

41.- Aportaciones a Fideicomisos (capítulo 7000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido de las aportaciones a Fideicomisos.	Contrato o convenio del fideicomiso.	Eventual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Registro del devengado por la entrega de recursos a los fideicomisos.	Solicitud de orden de servicios múltiples.	Eventual	1213 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	2164 Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Solicitud de orden de pago a Fideicomisos.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Eventual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Registro de la entrega de recursos a fideicomisos.	SPEI. Póliza cheque.	Eventual	2164 Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

42.- Inversiones en Empresas de Participación Estatal (capítulo 7000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Comprometido de las inversiones en empresas de participación estatal.	Acta de asamblea de accionistas.	Eventual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Registro del devengado por la adquisición de acciones en empresas de participación estatal.	Solicitud de orden de servicios múltiples.	Eventual	1214 Participaciones y Aportaciones de Capital	2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Solicitud de orden de pago por la adquisición de acciones en empresas de participación estatal.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Eventual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Expedición de cheque por la adquisición de acciones en empresas de participación estatal.	SPEI. Póliza cheque.	Eventual	2119 Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

43.- Anticipo de participaciones a Municipios (capítulo 8000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Pago por la entrega de anticipo de participaciones a Municipios.	Recibo oficial del municipio, solicitud de transferencias, SPEI, póliza cheque.		1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

44.- Entrega de participaciones a Municipios (capítulo 8000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del comprometido y devengado de las participaciones a los municipios.	Recibo oficial del Municipio.	Mensual	5310 Participaciones	2114 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo 1129 Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo (por los anticipos otorgados)	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer 8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.1	Emisión de orden de pago para entrega de participaciones a Municipios.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Mensual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.2	Expedición de cheque para entrega de participaciones a Municipios.	SPEI, póliza cheque.	Mensual	2114 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

45.- Entrega de Aportaciones a Municipios (capítulo 8000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro del comprometido de las aportaciones a los Municipios.	Decreto del presupuesto de egresos.	Mensual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.1	Registro del devengado de las aportaciones a los Municipios.	Recibo oficial, Solicitud de orden de compra y/o de servicios múltiples.	Mensual	5320 Aportaciones	2114 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
1.2	Emisión de orden de pago para entrega de aportaciones a Municipios.	Orden de pago y/o solicitud de transferencia bancaria.	Mensual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
1.3	Pago por la entrega de aportaciones a Municipios.	SPEI, póliza cheque.	Mensual	2114 Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

46.- Traspaso de la deuda pública a largo plazo (Capítulo 9000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

46.- Traspaso de la deuda pública a largo plazo (Capítulo 9000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro de la porción de la deuda publica a largo plazo a la deuda pública a corto plazo.	Contrato y tabla de amortización del crédito.	Mensual	2233 Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2131 Porción a corto plazo de la deuda pública interna		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

46.- Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro del comprometido de amortizaciones.	Decreto del presupuesto de egresos y tabla de amortización del crédito.	Anual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
1.2	Registro del pago de amortizaciones de Deuda Pública a largo plazo.	Ficha o comprobante de pago, estado de cuenta bancario.	Mensual	2131 Porción a corto plazo de la deuda pública interna	1213 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido
2	Por el registro del comprometido de los intereses.	Decreto del presupuesto de egresos y tabla de amortización del crédito.	Anual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
2.1	Por el pago de los intereses de la Deuda Pública a largo plazo.	Solicitud de orden de servicio múltiples, orden de pago.	Mensual	5411 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado
	(Continuación de la Operación Número 2.1)			2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	1213 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
3	Provisión de los intereses de la Deuda Pública de largo	Carta de instrucción del	Eventual	5411 Intereses,	2116 Intereses,	8250 Presupuesto de	8240 Presupuesto de egresos

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

46.- Amortizaciones, intereses y comisiones de Deuda Pública (Capítulo 9000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	plazo. (En los casos en que la fecha de pago sea el último día del mes y éste sea inhábil).	banco.		comisiones y otros gastos de la deuda pública	comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido	comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado
3.1	Por el pago de la provisión de los intereses de la Deuda Pública de largo plazo.	Estado de cuenta del fideicomiso.	Eventual	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	1213 Fideicomisos, mandatos y contratos análogos	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
4	Por el registro del comprometido de las comisiones.	Contrato de deuda.	Eventual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
4.1	Por el devengo de las comisiones de la Deuda Pública de largo plazo.	Estado de cuenta.	Eventual	5411 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos comprometido
	Emisión de la orden de pago de las comisiones de la Deuda Pública de largo plazo.	Orden de pago.	Eventual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
4.3	Por el pago de las comisiones de la Deuda Pública de largo plazo.	Póliza cheque.	Eventual	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central							
47.- Amortizaciones, intereses y comisiones de prestamos bancarios a corto plazo (Capítulo 9000)							
OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Contratación de prestamos bancarios a corto plazo	Contrato de crédito.	Eventual	1112 Bancos/Tesorería	2141 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo		
1.1	Registro la de los préstamos a corto plazo.	Instrucción de pago, estado de cuenta bancario.	Eventual	2141 Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería		
2	Por el registro del comprometido de los intereses.	Contrato de crédito.	Mensual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
2.1	Por el registro de los intereses devengados del mes.	Estado de cuenta.	Mensual	5411 Intereses de la Deuda Pública	2116 Intereses, comisiones y otros	8250 Presupuesto de egresos devengado	8240 Presupuesto de egresos

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

47.- Amortizaciones, intereses y comisiones de préstamos bancarios a corto plazo (Capítulo 9000)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				Interna	gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo		comprometido
2.2	Emisión de la orden de pago de los intereses de los préstamos a corto plazo.	Orden de pago.	Mensual			8260 Presupuesto de egresos ejercido	8250 Presupuesto de egresos devengado
2.3	Por el pago de los intereses de los préstamos a corto plazo.	Póliza de cheque.	Mensual	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería	8270 Presupuesto de egresos pagado	8260 Presupuesto de egresos ejercido
3	Por el registro del comprometido de las comisiones por la disposición de crédito.	Contrato o pagaré.	Eventual			8240 Presupuesto de egresos comprometido	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
3.1	Por el pago de las comisiones de los préstamos a corto plazo.	Estado de cuenta.	Eventual	5421 Comisiones de la deuda pública interna 2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo	2116 Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública por pagar a corto plazo 1112 Bancos/Tesorería	8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8240 Presupuesto de egresos comprometido 8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido



Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

48.- Por Otros Adeudos de Municipios, Dependencias y Unidades Administrativas

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por otros adeudos de municipios, dependencias y unidades administrativas.	Constancia de compensación.	Eventual	1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

49.- Préstamos a Organismos Descentralizados

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Préstamos otorgados a Organismos.	Solicitud de préstamo, convenio o contrato, recibo del organismo.	Eventual	1126 Préstamos otorgados a corto plazo	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

50.- Pago a través de Cadenas Productivas

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de la notificación por la cesión de derechos de los proveedores por pagar al intermediario financiero.	Notificación del factoraje a favor de mipyme.	Diario	2112 Proveedores por pagar a corto plazo (Proveedor de bienes o servicios)	2112 Proveedores por pagar a corto plazo (Proveedor cadenas productivas)	8260 Presupuesto de egresos ejercido 8270 Presupuesto de egresos pagado	8250 Presupuesto de egresos devengado 8260 Presupuesto de egresos ejercido
1.1	Pago al intermediario financiero por cadenas productivas.	Orden de pago, estado de cuenta.	Frecuente	2112 Proveedores por pagar a corto plazo (Proveedor cadenas productivas)	1112 Bancos/Tesorería		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

51.- Fondo de Inversión (Fondo Quintana Roo)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Registro de la inversión de recursos financieros al Fondo Quintana Roo realizada por las Entidades.	Estado de cuenta, formato de transferencia de fondos interbancarios.	Diario	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos) 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa)	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos)		
2	Registro de la inversión de recursos de la Secretaría de Hacienda.	Estado de cuenta, formato de transferencia de fondos interbancarios.	Diario	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos) 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa)	1112 Bancos/Tesorería 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos)		
3	Registro de los rendimientos financieros por la inversión de los recursos financieros de las Entidades.	Estado de cuenta, reporte de rendimientos emitido por la casa de bolsa.	Frecuente	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa)	2162 Fondos en Administración a Corto Plazo		
4	Registro de los rendimientos financieros por la inversión de los recursos financieros de la Secretaría de Hacienda.	Estado de cuenta, reporte de rendimientos emitido por la casa de bolsa.	Diario	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa)	4311 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.	8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de ingresos devengada

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

51.- Fondo de Inversión (Fondo Quintana Roo)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
						8140 Ley de ingresos devengada	8150 Ley de ingresos recaudada
5	Devolución de la inversión de los recursos financieros de las Entidades.	Estado de cuenta, formato de transferencia de fondos interbancarios.	Diario	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos) 2162 Fondos en Administración a Corto Plazo	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa) 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos)		
6	Devolución de la inversión de los recursos financieros de la Secretaría de Hacienda.	Estado de cuenta, formato de transferencia de fondos interbancarios.	Diario	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos) 1112 Bancos/Tesorería	1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (casa bolsa) 1114 Inversiones temporales (hasta tres meses) (bancos)		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas de ingresos	Pólizas de diario	Anual	4111 Impuestos sobre los ingresos	6100 Resumen de ingresos y gastos		
				4113 Impuesto sobre la producción, el consumo y las transacciones			
				4115 Impuestos Sobre nómina y asimilables			
				4117 Accesorios de impuestos			
				4131 Contribuciones de mejora de obras públicas			
				4143 Derechos por prestación de servicios			
				4144 Accesorios de derechos			
				4149 Otros derechos			
	(Continuación de la operación número 1)			4151 Productos			

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público			
				4153 Accesorios de productos			
				4159 Otros productos que generan ingresos corrientes			
				4161 Incentivos derivados de la colaboración fiscal.			
				4162 Multas			
				4163 Indemnizaciones			
				4165 Aprovechamien-tos provenientes de obras públicas			
				4166 Aprovechamien-tos por participaciones derivadas de la aplicación de leyes			
				4168 Accesorios de			
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				aprovechamien-tos			
				4169 Otros aprovechamien- tos			
				4211 Participaciones			
				4212 Aportaciones			
				4213 Convenios			
				4311 Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
				4393 Diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes			
				4396 Utilidad por participación patrimonial			
				4399 Otros ingresos y beneficios varios			
	(Continuación de la operación número 1)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					públicos		
					5121 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		
					5122 Alimentos y utensilios		
					5123 Materias primas y materiales de producción y comercializa- ción		
					5124 Materiales y artículos de construcción y de reparación		
					5125 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		
					5126 Combustibles, lubricantes y aditivos		
					5127		
	(Continuación de la operación número 2)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		
					5128 Materiales y suministros para seguridad		
					5129 Herramientas, refacciones y accesorios menores		
					5131 Servicios básicos		
					5132 Servicios de arrendamiento		
					5133 Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
					5134 Servicios financieros, bancarios y comerciales		
					5135 Servicios de instalación, reparación,		
	(Continuación de la operación número 2)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					mantenimiento y conservación.		
					5136 Servicios de Comunicación social y publicidad		
					5137 Servicios de traslado y viáticos		
					5138 Servicios oficiales		
					5139 Otros servicios generales		
					5211 Asignaciones al sector público		
					5212 Transferencias internas al sector público		
					5221 Transferencias a entidades paraestatales		
					5222 Transferencias a entidades federativas y municipios		
	(Continuación de la operación número 2)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5231 Subsidios		
					5232 Subvenciones		
					5241 Ayudas sociales a personas		
					5242 Becas		
					5243 Ayudas sociales a instituciones		
					5244 Ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros		
					5251 Pensiones		
					5252 Jubilaciones		
					5259 Otras pensiones y jubilaciones		
					5261 Transferencias a fideicomisos , mandatos y contratos análogos al gobierno		
	(Continuación de la operación número 2)						

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 2)				5262 Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales		
					5271 Transferencias por obligación de ley		
					5281 Donativos a instituciones sin fines de lucro		
					5282 Donativos a entidades federativas y municipios		
					5283 Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados		
					5284 Donativos a fideicomisos, mandatos y		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 2)				contratos análogos estatales		
					5282 Donativos internacionales		
					5291 Transferencias al exterior a gobiernos extranjeros y organismos internacionales		
					5292 Transferencias al sector privados externo		
					5311 Participaciones de la federación a entidades federativas y municipios		
					5312 Participaciones de las entidades federativas a los municipios		
					5321 Aportaciones de la federación a entidades federativas y municipios		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 2)				5322 Aportaciones de las entidades federativas a los municipios 5331 Convenios de reasignación 5332 Convenios de descentraliza-ción y otros 5411 Intereses de la deuda pública interna 5421 Comisiones de la deuda pública interna 5431 Gastos de la deuda pública interna 5441 Costos por coberturas		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
	(Continuación de la operación número 2)				5451 Apoyos financieros a intermediarios 5452 Apoyo financiero a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional 5591 Gastos de ejercicios anteriores 5592 Pérdidas por responsabili-dades 5594 Diferencias de cambio negativo en efectivo y equivalentes 5597 Pérdidas por participación patrimonial 5599 Otros gastos varios		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

52.- Cierre de cuentas de ingresos y gastos

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
3	Por el ahorro en la hacienda pública/ patrimonio ó Por el desahorro en la hacienda pública/ patrimonio	Póliza diario Póliza diario	Anual	6100 Resumen de ingresos y gastos 6300 Desahorro de la gestión	6200 Ahorro de la gestión 6100 Resumen de ingresos y gastos		

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

53.- Cierre de cuentas patrimoniales

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuenta ahorro en la gestión	Póliza diario	Anual	6200 Ahorro de la gestión	3200 Patrimonio generado		
	Ó Por el cierre de cuenta desahorro en la gestión	Póliza diario		3200 Patrimonio generado	3210 Resultado del ejercicio: ahorro/ (desahorro)		
				3210 Resultado del ejercicio: ahorro/ (desahorro)			

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

54.- Cierre de cuentas presupuestales (Superávit Financiero)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el saldo en Ley de ingresos devengada no recaudada	Póliza de diario	Anual			8140 Ley de ingresos devengada	8120 Ley de ingresos por ejecutar
2	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la ley de ingresos O	Póliza de diario	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8130 Modificaciones a la ley de ingresos estimada
	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la ley de ingresos	Póliza de diario	Anual			8130 Modificaciones de la ley de ingresos estimada	8120 Ley de ingresos por ejecutar
3	Por el saldo en Ley de ingresos por ejecutar no devengada	Póliza de diario	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8110 Ley de ingresos estimada
4	Por el saldo en el presupuesto de egresos comprometido no devengado	Póliza de diario	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8240 Presupuesto de egresos comprometido
5	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado O	Póliza de diario	Anual			8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado	Póliza de diario	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
6	Por el saldo en el presupuesto de egresos por ejercer no comprometido	Póliza de diario	Anual			8210 Presupuesto de egresos aprobado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
7	Asiento final de los gastos durante el ejercicio – determinación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores-	Póliza de diario	Anual			9300 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	8250 Presupuesto de egresos devengados 8260

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

54.- Cierre de cuentas presupuestales (Superávit Financiero)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
							Presupuesto de egresos ejercido
8	Por el cotejo entre los saldos de La Ley de ingresos recaudada, Presupuesto de egresos pagado y Adeudos ejercicios fiscales anteriores para determinar el Superávit financiero -Por el superávit Financiero	Póliza de diario	Anual			8150 Ley de ingresos recaudada	8270 Presupuesto de egresos pagado 9300 Adeudos ejercicios fiscales anteriores 9100 Superávit Financiero
9	Por el cotejo entre los saldos de Ley de ingresos estimada y el Presupuesto de egresos aprobado con superávit Financiero	Póliza de diario	Anual			8210 Presupuesto de egresos aprobado 9100 Superávit financiero	8110 Ley de ingresos estimada

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

55.- Cierre de cuentas presupuestales (Déficit Financiero)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el saldo en Ley de ingresos devengada no recaudada	Póliza de diario	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8140 Ley de ingresos devengada
2	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la ley de ingresos O	Póliza de diario	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8130 Modificaciones a la ley de ingresos estimada
	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la ley de ingresos	Póliza de diario	Anual			8130 Modificaciones de la ley de ingresos estimada	8120 Ley de ingresos por ejecutar
3	Por el saldo en Ley de ingresos por ejecutar no devengada	Póliza de diario	Anual			8120 Ley de ingresos por ejecutar	8110 Ley de ingresos estimada
4	Por el saldo en el presupuesto de egresos comprometido no devengado	Póliza de diario	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8240 Presupuesto de egresos comprometido
5	Traspasos al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado O	Póliza de diario	Anual			8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	8220 Presupuesto de egresos por ejercer
	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado	Póliza de diario	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8230 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
6	Por el saldo en el presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario	Anual			8220 Presupuesto de egresos por ejercer	8210 Presupuesto de egresos aprobado
7	Asiento final de los gastos durante el ejercicio – determinación de adeudos de ejercicios fiscales anteriores-	Póliza de diario	Anual			9300 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	8250 Presupuesto de egresos devengados 8260

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Guía Contabilizadora de la Administración Pública Central

55.- Cierre de cuentas presupuestales (Déficit Financiero)

OPERACIONES		DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
No.	CONCEPTO			CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
							Presupuesto de egresos ejercido
8	Por el cotejo entre los saldos de La Ley de ingresos recaudada, Presupuesto de egresos pagado y Adeudos ejercicios fiscales anteriores para determinar el déficit financiero -Por el Déficit Financiero	Póliza de diario	Anual			8150 Ley de ingresos recaudada 9200 Déficit Financiero	8270 Presupuesto de egresos pagado 9300 Adeudos ejercicios fiscales anteriores
9	Por el cotejo entre los saldos de la Ley de ingresos estimada y el Presupuesto de egresos aprobado -Déficit Financiero	Póliza de diario	Anual			8110 Ley de ingresos estimada	8210 Presupuesto de egresos aprobado 9200 Déficit financiero



IV. REGLAS

INTRODUCCIÓN

Las políticas contables adoptadas por la Administración Pública Central de Estado de Quintana Roo se refieren a las reglas generales y específicas que establecen los criterios para registrar, valorar, presentar y revelar la información financiera gubernamental en los estados financieros.

Dichas políticas contables se fundamentan en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, esencialmente en el apartado de normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del Ente Público y características de sus notas, y las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidos por el Consejo Nacional de Armonización (CONAC).

Tienen carácter normativo y deben de aplicarse en forma integral y entenderse en conjunto con el marco conceptual y los postulados básicos, ambos de la contabilidad gubernamental.

La presentación en este documento de las políticas contables comprende los siguientes apartados:

1. Políticas contables generales
2. Políticas contables del activo
3. Políticas contables del pasivo
4. Políticas contables de la hacienda pública/patrimonio
5. Políticas contables de los ingresos y otros beneficios
6. Políticas contables de los bienes inalienables e imprescriptibles

1. POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Se refieren a las directrices para el registro, integración y conservación de la documentación de la información financiera, y son:

1.1 Del sistema de pólizas

El registro de las operaciones se realizará en un sistema de pólizas que serán utilizadas de acuerdo al tipo de transacción de que se trate, como sigue:

✓ **Pólizas de egresos**

Se utilizarán para el registro de los cheques expedidos, los traspasos entre cuentas bancarias, los pagos electrónicos. Estas pólizas serán elaboradas automáticamente por el Sistema de Administración Gubernamental (SAG), con base en la información procesada por la Dirección de Egresos.

✓ **Pólizas de ingresos**

Estos documentos registrarán todos los depósitos que se realicen en las cuentas bancarias de la Secretaría de Hacienda, por concepto de traspasos de las cuentas bancarias de las Recaudadoras de Rentas (concentración de la recaudación), préstamos bancarios, depósitos diversos, ingresos provenientes de la Tesorería de la Federación y de las diferentes Dependencias Federales con las que el Gobierno del Estado firme convenios.

✓ **Pólizas de diario**

Se utilizarán para registrar operaciones diferentes a la expedición de cheques y depósitos bancarios, entre las que se incluyen las operaciones de comprobación de gastos y fondos revolventes, cuentas de orden presupuestales, actualización de la deuda contratada en Unidades de Inversión (UDIS) o moneda extranjera, así como la cancelación de activos fijos, el registro de las depreciaciones y amortizaciones, entre otros.

Las pólizas de diario son procesadas en forma automatizada, pero algunas correcciones y operaciones, deberán ser capturadas manualmente por el personal de la Dirección de Contabilidad.

1.2 Principales libros y registros auxiliares

Los libros contables principales y obligatorios para el registro histórico y detallado de las operaciones serán:

- ✓ **Libro diario**
Es aquel en el cual se anotan cronológicamente los hechos y las cifras esenciales asociadas con cada una de las operaciones que se efectúan en el ente público.
- ✓ **Libro mayor**
Es una recopilación de todas las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, egresos y de orden y refleja el movimiento (crédito/débito) individual de las mismas.
- ✓ **Libro de Inventarios y Balances**
Muestra, en forma anual y al cierre de cada ejercicio contable, el estado de situación financiera, el estado de resultados o el de ingresos y egresos, y los inventarios físicos finales correspondientes.

En complemento a lo anterior, los registros auxiliares básicos del sistema serán, como mínimo, los siguientes:

- El registro auxiliar del ejercicio de la Ley de Ingresos, en los diferentes momentos contables.
- El registro auxiliar del ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los diferentes momentos contables.
- Registros auxiliares de las cuentas que integran el activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos.

Serán generados en forma automática por medio del Sistema de Administración Gubernamental (SAG), excepto el libro de inventarios que se integrará de los listados de la Oficialía Mayor quien es la dependencia encargada del control y custodia de los bienes.

1.3 Documentación y archivo

La contabilización de las operaciones: presupuestales y patrimoniales, patrimoniales no presupuestales, y presupuestales no patrimoniales deberán respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, ésta documentación deberá quedar anexa a las pólizas contables correspondientes.

El Gobierno del Estado estará obligado a conservar y poner a disposición de las autoridades competentes los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad mientras subsista la obligación de conservarlos y ésta no prescriba por el tiempo.

La información financiera que se genere en cumplimiento del artículo 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, será organizada, sistematizada y difundida, al menos trimestralmente en la página electrónica de internet, a más tardar 30 días después del cierre del

período que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el CONAC.

El archivo contable, lo constituye la documentación original, consistente en libros principales y registros auxiliares de contabilidad, los documentos contabilizadores, y la documentación comprobatoria y justificatoria del ingreso y gasto público, autorizados por la Secretaría de Hacienda.

También forman parte de este archivo la información generada por el sistema de contabilidad, la lista de cuentas, instructivos de manejo de cuentas, guías contabilizadoras y cualquier otro tipo de instructivo de contabilidad; así como, en caso de los sistemas electrónicos de contabilidad sus diseños, diagramas, manuales, respaldos y demás información necesaria para su operación.

Es responsabilidad de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la custodia del diseño, diagramas, manuales del Sistema de Administración Gubernamental (SAG) así como de los respaldos de la información que en dicho sistema se procesa.

El archivo contable de la Cuenta Pública será operado y estará bajo custodia de la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda.

La documentación original soporte de la Cuenta Pública será turnada a la Auditoría Superior del Estado.

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional y las Dependencias ejecutoras de los recursos de gasto de inversión, relacionados con la obra pública, mantendrán bajo su resguardo la documentación técnica justificatoria de los programas y proyectos que sustentan las erogaciones en este rubro.

El plazo de conservación de la documentación se define como sigue:

- Las Entidades estarán obligadas a conservar en su poder y a disposición de la Secretaría y de otras autoridades competentes, durante el plazo de 5 años, los libros, registros auxiliares e información correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de sus operaciones financieras.

Esta documentación podrá ser destruida al concluir dicho plazo, el cual se contará a partir de que se apruebe la cuenta pública del ejercicio fiscal de que se trate, con excepción de los papeles que acrediten propiedad de bienes de activo fijo, en cuyo caso, la destrucción de los mismos será al momento de que causen baja, siempre y cuando hayan transcurrido los cinco años a que se refiere el párrafo primero de este artículo.

Tratándose de documentación que sirva de base para el fincamiento de responsabilidades, denuncias ante el Ministerio Público, observaciones o controversias en las que tenga interés jurídico el Ejecutivo del Estado y cualquiera de las entidades previstas en las fracciones IV, V y VI del artículo 6º de la Ley de Presupuesto,

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ To be in the world, to be ourselves ~

Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como los derivados de créditos bancarios, empréstitos y financiamientos en los que el Gobierno del Estado sea parte, el tiempo de guarda se computará a partir del término del ejercicio contable en el que se emita la resolución o finiquito correspondiente.

La destrucción a que se refiere este manual se realizará conforme a lo previsto en el capítulo VIII de la Ley del Sistema de Documentación del Estado de Quintana Roo.

- Los archivos de programas de cómputo y bases de datos serán preservados de acuerdo con la normatividad vigente y, en su caso, las copias de los programas fuente, que para efectos de mantenimiento y desarrollo se operen por el personal de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, estarán controladas bajo la responsabilidad del Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Secretaría de Hacienda.

1.4 Registro de las correcciones del presupuesto de egresos e ingresos

- Las correcciones realizadas al presupuesto de egresos e ingresos, contablemente se registraran con un cargo y abono en rojo según corresponda.

2. POLÍTICAS CONTABLES DEL ACTIVO

Definición y clasificación

Un activo es un recurso controlado por un ente público, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se espera beneficios futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

El activo se clasificará como circulante y no circulante:

ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO NO CIRCULANTE
Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.	Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Los rubros del activo que aplican para la Administración Pública Central son:

<u>RUBROS</u>	<u>RUBROS</u>
✓ Efectivo y equivalentes	✓ Inversiones financieras a largo plazo
✓ Derechos a recibir efectivo o	

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

ACTIVO CIRCULANTE	ACTIVO NO CIRCULANTE
Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.	Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Los rubros del activo que aplican para la Administración Pública Central son:

<u>RUBROS</u>	<u>RUBROS</u>
- equivalentes ✓ Derecho a recibir bienes o servicios ✓ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes ✓ Otros activos circulantes	✓ Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo ✓ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso ✓ Bienes muebles ✓ Activos intangibles ✓ Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes intangibles ✓ Activos diferidos ✓ Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes ✓ Otros activos no circulantes

Para efectos de presentación de los bienes inmuebles, muebles e intangibles en el estado de situación financiera, se podrá presentar su valor neto, y mediante notas se detallará el costo de adquisición y su depreciación acumulada.

2.1 Efectivo y equivalentes

Son los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados en efectivo, estando sujetos a riesgo mínimo de cambio en su valor.

Generales

- Por cada cuenta bancaria apertura por la Dirección de Caja y las Oficinas Recaudadoras, debe darse de alta una cuenta contable para el registro de sus movimientos.
- Todas las cuentas bancarias registradas en la contabilidad deberán ser conciliadas mensualmente con los estados de cuenta proporcionados por las instituciones bancarias.

- Las conciliaciones bancarias serán realizadas por la Dirección de Contabilidad, en el caso de las cuentas bancarias de las Oficinas Recaudadoras la conciliación bancaria será realizada por la Dirección de Caja.
- Las conciliaciones bancarias deberán ser firmadas por los funcionarios que las elaboran, revisan y autorizan.
- Los cheques expedidos que no sean cobrados en la Caja General o que siendo cobrados no aparezcan cargados en la cuenta en un plazo de seis meses, deberán de registrarse temporalmente en la cuenta de “otras cuentas por pagar a corto plazo”, para que al término del plazo de un año de su fecha de expedición se registren en la Ley de Ingresos como aprovechamientos diversos.
- Deberá darse de alta en la contabilidad por cada entidad o dependencia que invierta a través de la Secretaría de Hacienda en instrumentos de inversión, su saldo deberá de conciliarse mensualmente con lo registrado en el pasivo denominado “Fondos en Administración a Corto Plazo”.

Valuación

- Las operaciones en moneda extranjera, serán valuadas al tipo de cambio bancario de compra o venta del día en que se lleven a cabo las transacciones. Al cierre de cada mes las cuentas en moneda extranjera se valuarán al tipo de cambio fijado por el Banco de México, las diferencias de cambios que se originan en la valuación de la paridad monetaria deben de ser reconocidos como un ingreso o gasto en el periodo que se realiza.
- Los intereses generados por las inversiones serán registrados como productos al momento en que se generen. Al cierre del ejercicio fiscal se registrarán los intereses cuando se devenguen.

Presentación y Revelación

- El efectivo en cuentas bancarias, cuyo destino es el cumplimiento de los convenios o contratos celebrados deberá revelarse en las notas a los estados financieros.

2.2 Inversiones financieras a largo plazo

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

2.2.1 Fideicomisos

Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

- a) Se presentarán en las cuentas patrimoniales aquellos recursos que se depositen en los fideicomisos y que al terminarse o cancelarse el contrato, sean reembolsados al Gobierno del Estado y la vigencia del fideicomiso sea mayor a un año.
- b) Los fideicomisos sin estructura orgánica sobre los que se tenga derecho o de los que emane una obligación se deberán registrar en una cuenta de activo.
- c) Los recursos entregados a los fideicomisos, se registrarán atendiendo al destino de dichos recursos y a la naturaleza del fideicomiso.
- d) El patrimonio de los fideicomisos, se incrementará por los intereses que generen los recursos y se disminuirán por los gastos de administración que cobre el fiduciario. Estas operaciones se registrarán al conocerse el monto de la operación según estados de cuenta del fideicomiso.
- e) En el caso de los fideicomisos de operación y administración o de cualquier otra forma de constitución, en donde el Gobierno únicamente aporte recursos para llevar a cabo el logro de los objetivos del fideicomiso, sin existir depósitos que puedan ser reembolsados al Gobierno, se registrarán afectando directamente el estado de actividades y de manera informativa en cuentas de orden.

2.2.2. Participaciones y aportaciones de capital

Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

En atención al documento de Principales Reglas de Registro y Valorización del Patrimonio (Elementos Generales), del enfoque para la determinación de los activos y pasivos que es el que permite determinar los recursos que ha invertido el ente público y las deudas que ha asumido con los recursos provenientes de su ejercicio presupuestal.

Las inversiones en acciones en empresas de participación estatal se registrarán a su costo de adquisición hasta que el Consejo Nacional de Armonización emita pronunciamientos específicos al respecto.

2.3 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

2.3.1 Terrenos

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.

Valuación

Los terrenos deben de registrarse a su costo de adquisición el cual incluye el precio de adquisición, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios a abogados y gastos de localización, además deben de incluirse los costos por demoliciones, limpia

y desmante, drenaje, calles, y otros costos de urbanización para su uso; así como reconstrucción en parte, de propiedades de terceras personas que se encontraban localizadas en el terreno.

Para ciertos terrenos, se requiere conocer con exactitud su origen de adquisición que sea diferente al de compra, como serían; los donados o expropiados. En este caso donde no existe costo de adquisición los terrenos serán valuados al valor catastral o el que resulte de avalúo realizado por perito valuador.

Presentación y Revelación

En las notas a los estados financieros se deberá revelar el monto de los terrenos con valores catastrales o y de peritos valuadores.

2.3.2 Edificios no habitacionales

Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades.

Valuación

El costo de adquisición de un edificio debe incluir la construcción, instalaciones y equipo de carácter permanente; asimismo, deben considerarse dentro del costo de adquisición, conceptos como: permiso de construcción, honorarios de arquitectos e ingenieros, costo de planeación e ingeniería, gastos legales y notariales, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios de abogados y gastos de ubicación; además, gastos de supervisión y de administración de la obra, devengados para llevar a cabo la construcción.

El periodo de construcción de un edificio termina cuando el bien está en condiciones de servicio, independientemente de la fecha programada para que entre en operación.

De aquellos edificios de los cuales cuyo costo de adquisición no sea factible obtener, podrán ser registrados a su valor catastral o el que determine un valuador.

Presentación y Revelación

En las notas a los estados financieros se deberá de especificar el monto de los edificios que se encuentren registrados al valor catastral o el de valuadores.

2.3.3 Construcciones en proceso

Se considera obra pública, todo trabajo encaminado a crear, construir, conservar, demoler o modificar bienes inmuebles que por su naturaleza o por disposición de Ley, estén destinados al servicio público, al uso común o de interés social.

Valuación

Las obras públicas se llevan a cabo, a través del ejercicio del gasto público en conceptos incluidos dentro del capítulo 6000 Inversión Pública del clasificador por objeto del gasto, en el que se agrupan las asignaciones destinadas a la creación de la infraestructura física, mediante la

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

realización de obras que contribuyan a la formación del patrimonio del Estado. Se incluye todo tipo de adquisiciones necesarias para la construcción, instalación, ampliación, rehabilitación, servicios relacionados con la obra pública, etc., así como las asignaciones para realizar estudios de preinversión y los gastos indirectos asumidos con relación a las obras.

El importe de las estimaciones por los avances de obra, se registrarán en la cuenta de obras en proceso. Las obras en proceso deberán registrarse, en las cuentas 1235 "Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público" o "1236 Construcciones en Proceso de Bienes Propios". Estas representan el monto de las construcciones en proceso de bienes de dominio público o el monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles.

La cuentas contables 1235 y 1236 incluirán los costos y gastos incurridos en las obras en proceso. Cuando se cuente con la documentación de finiquito aprobada por la dependencia responsable del sector, o el acta de terminación de obra se realizará el traspaso a la cuenta que corresponda al rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

Presentación y Revelación

En las notas a los estados financieros se deberá de especificar el monto de los diferentes conceptos que integran las obras en proceso de acuerdo al nivel de desagregación de la lista de cuenta de Administración Pública Central.

2.3.4 Infraestructura

Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

Valuación

En esta cuenta se registrarán las obras públicas terminadas al costo de su construcción.

La obra pública que corresponda a la Administración Pública Central para su operación o administración permanecerá registrada en el patrimonio, en la cuenta 1234 Infraestructura y será clasificada de acuerdo a los diferentes conceptos de la lista de cuentas.

Los bienes que sean transferidos a otros entes públicos u otros sectores de la población de acuerdo a las actas de donación u otro documento que transfiera la propiedad, deberán afectar los gastos y otras pérdidas del ejercicio y de manera informativa en cuentas de orden.

Los bienes que sean transferidos en donación a la Administración Pública Central, se corresponden directamente con un ingreso.

Presentación y Revelación

En las notas a los estados financieros se deberán clasificar los diferentes conceptos que integran la obra pública terminada de acuerdo a la lista de cuentas, distinguiendo el valor de la obra pública que es de la Administración Pública Central y el valor de la que será entregada a otros entes públicos y sectores de la población.

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

2.3.5 Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.

2.3.5.1 Política contable de capitalización

Por capitalización contable de un bien mueble, se entenderá el registro y reconocimiento como activo.

La capitalización de los bienes muebles considerará los siguientes criterios:

- Deben ser tangibles y su vida útil estimada deberá ser mayor a un año.
- Identificarse plenamente, es decir, debe de proporcionar beneficios al ente público.
- Su finalidad es la de ser usados en las funciones públicas del Gobierno.
- Su costo de adquisición debe ser superior a 35 veces el salario mínimo de la zona económica "A"

Por ciertas características de algunos bienes, cuya vida útil sea mayor de un año pero cuyo costo sea inferior a 35 veces el salario mínimo, podrán registrarse como bienes muebles; asimismo, existen bienes cuyo costo es superior a 35 veces el salario mínimo y su vida útil no rebasa un año y deberán registrarse directamente como gasto de funcionamiento.

Algunos bienes muebles que para su operación se conforman de varias partes, como son las computadoras tipo PC y aires acondicionados, para su identificación y control contable y administrativo se les designa en "bien principal" y sus "componentes", como se ilustra a continuación:

Número de inventario	Designación	Descripción de las partes
0000037444	Bien principal	Computadora FP 8000 ELT SFF C2D E7500 320GB 2GB
0000037444-1	Componente	Monitor de plástico color negro con gris de 17"
0000037444-2	Componente	Teclado de plástico color negro
0000037444-3	Componente	Mouse óptico de plástico gris/negro
0000037444-4	Componente	Web cam de plástico color gris/negro
0000037444-5	Componente	Audífono tipo diadema de plástico y metal color negro

Como se observa en el cuadro anterior, el número de inventario de cada una de las partes es mismo del "bien principal", con la adición ascendente de un dígito a cada uno de los componentes.

Cuando en las facturas de los proveedores se desglose el costo de cada uno de los componentes, éstos se sumarán al costo del bien principal para obtener el valor del bien mueble.

Existen otros bienes que por sus características técnicas y utilidad necesitan de criterios administrativos especiales para su registro, como son las patrullas equipadas con un sistema de vigilancia especializada con vida útil y clasificación diferente al equipo de transporte.

En estos casos los bienes se registran en las partidas que correspondan y su depreciación puede ser a tasas diferentes.

En armonización al clasificador por objeto de gastos los bienes se registrarán presupuestalmente a la partida asignada por la Dirección de Política Presupuestal, sin embargo, en la contabilidad patrimonial, si por especificación de la Dirección de Inventarios o de la Dirección de Contabilidad o de ambas, sea necesario la reclasificación de los bienes muebles a cuenta contable, ésta será reclasificada. Lo anterior será en apego a las diferentes cuentas en las que los bienes muebles se presentan en la contabilidad patrimonial.

2.3.5.2 Presentación en los estados financieros o sus notas

Para la presentación en los estados financieros o sus notas de los bienes muebles, éstos se harán en las siguientes cuentas:

- ✓ **Mobiliario y equipo de administración**
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del gobierno.
- ✓ **Mobiliario y equipo educacional y recreativo**
Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos
- ✓ **Equipo e instrumental médico y de laboratorio**
Representa el monto de equipo instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos
- ✓ **Equipo de transporte**
Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos
- ✓ **Equipo de defensa y seguridad**
Representa el monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.
- ✓ **Maquinaria, otros equipos y herramientas**

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

✓ **Colecciones, obras de arte y objetos valiosos**

Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.

✓ **Activos biológicos**

Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción

Valuación

2.3.5.3 Costo de adquisición

Los bienes muebles deben valorizarse a su costo de adquisición. El costo de adquisición de un bien mueble debe de comprender:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los derechos, impuestos y gastos de importación y los impuestos indirectos no recuperables; así como honorarios profesionales, seguros, almacenaje, etc., que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles necesarios para la ubicación del bien mueble en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista para la administración (costos de mano de obra, preparación del emplazamiento físico, costos iniciales de entrega y manipulación, fletes y transporte, costos de instalación y montaje, costos de comprobación de que el componente funciona adecuadamente).

Algunos costos menores para la instalación de aires acondicionados, que no incrementan el valor del activo, se registrarán directamente como gastos.

Las reparaciones y mantenimiento periódico cuyo efecto es el de conservar el bien mueble en condiciones normales de servicio o uso se registrarán como gasto en el estado de actividades conforme se devenguen. Los costos del mantenimiento periódico son principalmente los costos de mano de obra y los consumibles que pueden incluir el costo de partes pequeñas.

Los costos de adquisición de los bienes muebles adquiridos en moneda extranjera deben reconocerse a los tipos de cambio históricos vigentes en las fechas en que se hayan adquirido los mismos.

2.3.5.4 Mantenimiento mayor, adaptaciones, mejoras y reconstrucciones

Son mantenimientos mayores, adaptaciones, mejoras o reconstrucciones, los que tienen el efecto de prolongar de forma importante la vida útil de los bienes muebles más allá de la estimada originalmente, o de aumentar su productividad y por lo tanto deberán incrementar el costo de adquisición, en consideración de lo siguiente:

- a) Mantenimiento mayor

Algunos bienes muebles para continuar operando necesitan de mantenimientos mayores, con independencia de que los componentes sean reemplazados o no. Cuando se realice un mantenimiento mayor, su costo debe reconocerse en el costo de adquisición del componente como un reemplazo. Por ejemplo, el mantenimiento de una aeronave.

Al mismo tiempo, debe darse de baja cualquier valor neto en libros de un mantenimiento mayor previo que permanezca en el bien mueble y sea distinto de las partes físicas no sustituidas. Esto sucederá con independencia de que el costo del mantenimiento mayor previo fuera identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se adquirió o construyó dicho bien mueble.

b) Adaptaciones o mejoras

Son adaptaciones o mejoras a un bien muebles los desembolsos que tienen el efecto de aumentar el valor del bien mueble, ya sea porque aumentan su capacidad de servicio, su eficiencia, prolongan su vida útil o ayudan a reducir sus costos de operación futuros. Aquellos desembolsos que reúnan una o varias de las características anteriores representan adaptaciones o mejoras.

El costo de las adaptaciones o mejoras debe reconocerse como parte del bien mueble por separado del costo de adquisición del activo original. Además de contar con una mejor información, el costo de la adaptación o mejora puede estar sujeto a una vida útil diferente de la que se aplica al costo de adquisición del activo original.

Al efectuarse la adaptación o mejora de los bienes muebles, ciertas partes necesitan ser reemplazadas. Por ejemplo, las partes de una aeronave, tales como turbinas o asientos, pueden necesitar ser reemplazados varias veces a lo largo de la vida de la aeronave. El valor neto en libros de esas partes que se reemplazan debe darse de baja.

c) Reconstrucciones

Algunos activos pueden sufrir modificaciones tan completas que más que adaptaciones o mejoras, representan verdaderas reconstrucciones. Esta situación puede encontrarse en cierto tipo de maquinaria u otros bienes. Las reconstrucciones aumentan el valor del activo y, por tanto, deben considerarse como componentes capitalizables. En el reconocimiento de la capitalización de las reconstrucciones deben tomarse en cuenta las siguientes situaciones:

- a) Si la reconstrucción ha sido prácticamente total, debe considerarse su costo como una nueva unidad del activo, dando de baja la anterior. Una de las razones importantes para considerar el costo de la reconstrucción como una nueva unidad estriba en el hecho de que la vida útil de la unidad reconstruida será considerablemente mayor al remanente de la vida útil estimada en un principio para la unidad original;
- b) Si algunas partes del bien mueble dado de baja han sido aprovechados en la reconstrucción, el valor neto en libros de dichas partes deben incrementarse al costo de adquisición de la reconstrucción, salvo que sea menor una estimación de su valor razonable, en cuyo caso dicho valor razonable debe ser el monto a reconocer; y
- c) Si la reconstrucción ha sido parcial, deben en todo caso darse de baja las partes reemplazadas. Cuando no sea posible conocer el valor neto en libros de las partes

reemplazadas, debe hacerse una estimación del monto a darse de baja de esas partes.

2.3.6 Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un período, el registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer el gasto correspondiente por el uso del bien que produce beneficios al ente público, en este sentido la depreciación no tiene por objeto determinar el valor del activo.

Los terrenos y las obras de arte, no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

La depreciación de los edificios y bienes muebles, deberá calcularse bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición en función a su vida útil.

Cuando el importe del bien disminuya completamente por la depreciación, se le asignará el valor de un peso para efectos de control, mismo que se disminuirá hasta su baja.

2.3.7 Bajas

El valor neto en libros de las operaciones de inmuebles y bienes muebles; por venta, intercambio con otros activos o por inservibles o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición debe darse de baja.

Al momento en que es dado de baja el bien inmuebles y muebles deberá reconocerse en el estado de actividades del período la utilidad o pérdida derivada de la baja, resultante de la diferencia entre el valor recibido y el valor neto en libros.

Al momento en que un activo es retirado del servicio debe abonarse a su valor de registro, en la cuenta respectiva y afectar el gasto de funcionamiento, considerando el importe de su depreciación; por la baja del bien se le asignará en cuentas de orden el valor de un peso para efectos de control, misma que se disminuirá en el momento en que se autorice su baja definitiva.

3. POLÍTICAS CONTABLES DEL PASIVO

Definición y clasificación

Son obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

El valor inicial que deben tener los pasivos es el “recurso histórico”; es decir, el monto recibido de recursos en efectivo o equivalentes, o la estimación del monto incurrido en el momento de su reconocimiento.

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

El monto incurrido en el momento de su reconocimiento, puede ser el valor razonable de la contraprestación recibida.

Se clasifica en pasivo circulante y pasivo no circulante:

PASIVO CIRCULANTE	PASIVO NO CIRCULANTE
Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.	Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.
Los rubros del activo que aplican para la Administración Pública Central son:	

<u>RUBROS</u>	<u>RUBROS</u>
✓ Cuentas por Pagar a Corto Plazo ✓ Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo ✓ Títulos y Valores a Corto Plazo ✓ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración Corto Plazo ✓ Provisiones a Corto Plazo ✓ Otros Pasivos a Corto Plazo	✓ Cuentas por Pagar a Largo Plazo ✓ Documentos por Pagar a Largo Plazo ✓ Deuda Pública a Largo Plazo ✓ Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

3.1 Préstamos bancarios (deuda pública)

Los préstamos bancarios en efectivo, deben de reconocerse por el importe recibido o dispuestos del monto autorizado, en la cuenta de 2141 Títulos y valores de la deuda pública interna a corta cuando su vencimiento sea menor o igual a doce meses, cuando el plazo de vencimiento sea mayor a doce meses se registraran en la cuenta 2233 Préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo.

Los intereses que se generen por dichos préstamos se reconocen conforme se devenguen mensualmente.

Si hubiere una porción del préstamo de la que aún no se haya dispuesto, ésta no debe reflejarse en el estado de situación financiera, por no cumplir con la definición de pasivo.

Por la cuenta de Títulos y valores de la deuda pública interna a corto plazo, al cierre del ejercicio se determinará el endeudamiento o desendeudamiento neto, que resulta de restar al saldo final del ejercicio el saldo inicial. Cuando el resultado sea positivo se considera endeudamiento cuando el resultado sea negativo se considerará desendeudamiento. El endeudamiento neto debe de afectar la Ley de Ingresos y el desendeudamiento neto debe afectar el Presupuesto de Egresos.

Los préstamos bancarios según su vencimiento se presentarán en pasivo circulante o pasivo no circulante, sin embargo, por aquellas mensualidades de préstamos bancarios a largo plazo que venzan en los siguientes doce meses se reclasificarán en la porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo cuenta contable 2131 Porción a corto plazo de la deuda pública interna.

3.2 Obligaciones Laborales

La administración pública central del Estado de Quintana Roo reconocerá el pasivo o una estimación por beneficios a los empleados si se reúnen la totalidad de los siguientes criterios:

- Existe una obligación presente, legal o asumida, de efectuar pagos por beneficios a los empleados, en el futuro, como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado;
- La obligación del ente público con los empleados es atribuible a servicios ya prestados y, por ende, dichos derechos están devengados;
- Es probable el pago de los beneficios; y
- El monto de los beneficios puede ser cuantificado de manera confiable.

4. POLÍTICAS CONTABLES DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Definición

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la hacienda pública/patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Valuación

El patrimonio inicial de la Administración Pública Central está directamente relacionado con la valuación y registro de sus activos y pasivos, según la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Presentación y revelación

El patrimonio inicial de la Administración Pública Central se presentará en el grupo de Hacienda Pública/Patrimonio generado en el grupo de resultado de ejercicios anteriores.

5. POLÍTICAS CONTABLES DE LOS INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Definición

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otros ingresos.

Valuación

Los ingresos por contribuciones propias del estado considerados autodeterminables se registran simultáneamente en todos sus momentos contables cuando se cobran efectivamente. Cuando dichas contribuciones sean determinadas por el contribuyente o por la Dirección de auditoría mediante créditos fiscales se registran en las cuentas por cobrar respectivas a corto plazo o a largo plazo.

Los anticipos de ingresos federales por coordinación se registran como otras cuentas por pagar a corto plazo y, hasta que se expiden las constancias de recaudación y compensación se registran como ingresos por participaciones.

Los ingresos derivados por aportaciones federales y convenios se registran conforme a lo establecido en los convenios.

Los ingresos provenientes de donaciones en especie se registrarán patrimonialmente afectando la cuenta contable del bien inmueble o mueble respectivo y a la cuenta de ingresos.

6. POLÍTICAS CONTABLES DE LOS BIENES INALIENABLES E IMPRESCRIPTIBLES

En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los bienes que por su naturaleza sean inalienables e imprescriptibles, como son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos se controlarán mediante registro auxiliar sujeto a inventario. El Ente público responsable de la custodia de dichos bienes será la encargada de levantar el inventario físico de los bienes.

No se registrarán los bienes señalados en los artículos 27, párrafos cuarto, quinto y octavo; y 42, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mencionan literalmente lo siguiente:

Art. 27

Párrafo cuarto

Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales de la plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas; de todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria; los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materias susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes; los combustibles minerales sólidos; el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos; y el

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional.

Párrafo quinto

Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije (el, sic DOF 20-01-1960) Derecho Internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes (intermitentes, sic DOF 20-01-1960) y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; la de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzadas por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino, o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fija la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos; el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten los Estados.

Párrafo octavo

La Nación ejerce en una zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial y adyacente a éste, los derechos de soberanía y las jurisdicciones que determinen las leyes del Congreso. La zona económica exclusiva se extenderá a doscientas millas náuticas, medidas a partir de la línea de base desde la cual se mide el mar territorial. En aquellos casos en que esa extensión produzca superposición con las zonas económicas exclusivas de otros Estados, la delimitación de las respectivas zonas se hará en la medida en que resulte necesario, mediante acuerdo con estos Estados.

Art. 42. El territorio nacional comprende: *Fracción IV*

La plataforma continental y los zócalos submarinos de las islas, cayos y arrecifes.

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

No se registrarán en la contabilidad los bienes de uso común en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales, estos se definen en el artículo 7 de dicha ley y son:

- I. El espacio aéreo situado sobre el territorio nacional, con la extensión y modalidades que establezca el derecho internacional;
- II. Las aguas marinas interiores, conforme a la Ley Federal del Mar;
- III. El mar territorial en la anchura que fije la Ley Federal del Mar;
- IV. Las playas marítimas, entendiéndose por tales las partes de tierra que por virtud de la marea cubre y descubre el agua, desde los límites de mayor reflujo hasta los límites de mayor flujo anuales;
- V. La zona federal marítimo terrestre;
- VI. Los puertos, bahías, radas y ensenadas;
- VII. Los diques, muelles, escolleras, malecones y demás obras de los puertos, cuando sean de uso público;
- VIII. Los cauces de las corrientes y los vasos de los lagos, lagunas y esteros de propiedad nacional;
- IX. Las riberas y zonas federales de las corrientes;
- X. Las presas, diques y sus vasos, canales, bordos y zanjales, construidos para la irrigación, navegación y otros usos de utilidad pública, con sus zonas de protección y derechos de vía, o riberas en la extensión que, en cada caso, fije la dependencia competente en la materia, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables;
- XI. Los caminos, carreteras, puentes y vías férreas que constituyen vías generales de comunicación, con sus servicios auxiliares y demás partes integrantes establecidas en la ley federal de la materia;
- XII. Los inmuebles considerados como monumentos arqueológicos conforme a la ley de la materia;
- XIII. Las plazas, paseos y parques públicos cuya construcción o conservación esté a cargo del Gobierno Federal y las construcciones levantadas por el Gobierno Federal en lugares públicos para ornato o comodidad de quienes los visiten, y
- XIV. Los demás bienes considerados de uso común por otras leyes que regulen bienes nacionales.

En lo relativo a la inversión realizada por los entes públicos en los bienes previstos en las fracciones VII, X, XI y XIII anteriores, el registro contable se realizará de conformidad con lo que determine el CONAC, debido a que a la fecha no se ha emitido reglas al respecto, el registro contable se sujetará a los mencionado en inciso 2.3.



V. ESTADOS

INTRODUCCIÓN

En esta parte del manual se presenta una guía para la elaboración y presentación de los estados e información financiera de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC), y que la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo ha adoptado para la emisión de sus estados financieros.

1. DEFINICIÓN, OBJETIVO Y RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS GUBERNAMENTALES

1.1 Definición

Los estados financieros gubernamentales son la representación de la información financiera de un ente público; revelan de forma concreta el ejercicio del presupuesto, el estado financiero y los resultados de un ente público a una fecha determinada o durante un período de tiempo.

1.2 Objetivo

El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular.

También coadyuvan para poder cumplir con cuatro grandes objetivos de la administración pública:

- Dar transparencia a las operaciones
- Rendición de cuentas
- Facilitar la fiscalización, y
- Evaluación del desempeño de actividades con fundamento en indicadores.

A su vez, deben ser útiles para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de información oportuna y confiable para la toma de decisiones respecto de la asignación de recursos, su administración y control.

1.3 Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Los Estados Financieros deberán estar rubricados por los funcionarios competentes respecto a la información que presentan en cada una de las páginas de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

2. ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN FINANCIERA

Para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el CONAC y a los objetivos que se han indicado anteriormente, la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, presentará los estados financieros e información financiera siguiente:

2.1 Estados e información contable

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variaciones en la Hacienda Pública

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Estado analítico del activo
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- g) Informe sobre pasivos contingentes
- h) Notas a los estados financieros

2.2 Estados e información presupuestaria y programática

2.2.1 Estados sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos

- a. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por rubro
- b. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por rubro y tipo
- c. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por rubro, tipo y clase
- d. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por recaudadora, integrando y clasificando los ingresos por rubro, tipo y clase
- e. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por clasificación económica, integrando y clasificando los ingresos por rubro y tipo
- f. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por clasificación económica, integrando y clasificando los ingresos por rubro, tipo y clase
- g. Estado sobre el ejercicio de los ingresos por clasificación económica, integrando y clasificando los ingresos por rubro, tipo, clase y concepto

2.2.2. Estados sobre el ejercicio del Presupuesto de Egresos

- 1. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por ramo o dependencia
- 2. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto
- 3. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica
- 4. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación económica/capítulo del gasto
- 5. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por función
- 6. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por fuente de financiamiento
- 7. Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por distribución geográfica

2.2.3 Información Programática

- 1. Estado sobre avance financiero por: ramo dependencia/función/ y sus programas presupuestarios (modalidad y Programa) Actividad Institucional
- 2. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/unidad responsable/programa presupuestario (Modalidad y Programa)/actividad institucional/objeto del gasto por capítulo
- 3. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/Programa presupuestario(Modalidad y Programa)/actividad institucional /Objeto del gasto por capítulo/clasificación económica

4. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/Unidad responsable/Programa presupuestario (Modalidad y Programa)/actividad institucional/objeto del gasto por: partida genérica/fuente de financiamiento
5. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/Unidad responsable/Programa Presupuestario (Modalidad y Programa)/Actividad Institucional/Objeto del gasto por Partida Genérica/Distribución Geográfica
6. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/Función/Programas y proyectos de inversión
7. Estado de avance financiero por: Ramo dependencia/Unidad responsable/Programas y proyectos de inversión/Objeto del gasto por capítulo/Clasificación Económica.
8. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia/Unidad responsable/Programas y proyectos de inversión/Objeto del gasto por partida genérica/Fuente de financiamiento
9. Estado de avance financiero por: Ramo o dependencia /Distribución Geográfica/Programas y Proyectos de Inversión.

2.3 Estados e información económica

1. Cuenta económica

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

3.1 Estado de Situación Financiera

3.1.1 Finalidad

Refleja la posición financiera del ente público a una fecha determinada; incluye información acumulativa en tres géneros y sus respectivos grupos, que se detallan en el cuerpo del estado financiero.

El estado de situación financiera se formula de acuerdo con un formato y un criterio estándar para realizar el comparativo de la información en distintos períodos y con otros entes similares, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Está diseñado categorizando a los activos por su disponibilidad y a los pasivos por su grado de exigibilidad, situación que permite elaborar análisis financieros de riesgos, posiciones financieras, etc.

Muestra también en el patrimonio, los resultados del ente público, el patrimonio ganado y el contribuido.

Este estado es mostrado de forma comparativa, para poder hacer el análisis de un ejercicio a otro de los movimientos del ente.

3.1.2 Cuerpo

Cuentas contables:

Muestra el nombre de las cuentas que se utilizan en el estado, que se agrupan en los tres géneros: activo, pasivo y hacienda pública y sus grupos respectivos:

Activo:

Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público. El activo comprenderá dos grupos:

Circulante: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

No circulante: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Pasivo:

Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente. El pasivo se clasificará en dos grupos:

Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

No circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Hacienda Pública:

Representa la diferencia del activo y pasivo del ente público. Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores. Comprende tres grupos:

Hacienda pública/patrimonio contribuido: Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Hacienda pública/patrimonio generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/patrimonio: Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Fechas:

Período actual 20XN: Muestra el saldo de cada una de las cuentas a la fecha actual.

Período anterior 20XN-1: Muestra el saldo de cada una de las cuentas del año anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

1.3 Estructura del estado de situación financiera

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
al _____ de _____					
(Miles de pesos)					
ACTIVO	20XN	20XN-1	PASIVO	20XN	20XN-1
Total de activos circulantes	TOTAL	TOTAL	Total de pasivos circulantes	TOTAL	TOTAL
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Cuentas por pagar a corto plazo</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>
Efectivo	\$0.00	\$0.00	Servicios personales	\$0.00	\$0.00
Bancos/Tesorería	\$0.00	\$0.00	Proveedores	\$0.00	\$0.00
Inversiones temporales (Hasta por 3 Meses)	\$0.00	\$0.00	Contratistas por obras públicas	\$0.00	\$0.00
Fondos con Afectación Específica	\$0.00	\$0.00	Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00
Depósitos de fondo de terceros	\$0.00	\$0.00	Transferencias otorgadas	\$0.00	\$0.00
<i>Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	\$0.00	\$0.00
Cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00	Retenciones y contribuciones	\$0.00	\$0.00
Deudores diversos	\$0.00	\$0.00	<i>Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>
Ingresos por Recuperar	\$0.00	\$0.00	Deuda pública interna	\$0.00	\$0.00
Deudores por Anticipo de Tesorería	\$0.00	\$0.00	<i>Títulos y valores a corto plazo</i>	\$0.00	\$0.00
Préstamos otorgados	\$0.00	\$0.00	Deuda pública interna	\$0.00	\$0.00
Otros derechos a recibir efectivos o equivalentes	\$0.00	\$0.00	<i>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo</i>	\$0.00	\$0.00
<i>Bienes o servicios a recibir</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Otros pasivos a corto plazo</i>	\$0.00	\$0.00
Anticipos a corto plazo	\$0.00	\$0.00			
Total de activos no circulantes	TOTAL	TOTAL	Total de pasivos no circulantes	TOTAL	TOTAL
<i>Efectivo o equivalentes a recibir en el largo plazo</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Deuda pública a largo plazo</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>
Inversiones financieras	\$0.00	\$0.00	Deuda pública interna	\$0.00	\$0.00
Fideicomisos	\$0.00	\$0.00	<i>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo</i>	\$0.00	\$0.00
Inversiones en empresas de participación estatal	\$0.00	\$0.00	<i>Total de Pasivo</i>	<i>TOTAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Subtotal</i>			
Infraestructura	\$0.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA		
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	\$0.00	\$0.00	<i>Hacienda pública generada</i>		
Construcciones en proceso en bienes propios	\$0.00	\$0.00	Resultado del ejercicio Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00
<i>Bienes muebles, neto</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$0.00</i>	Resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00
<i>Activos intangibles, neto</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$0.00</i>	Decremento del patrimonio	\$0.00	\$0.00
<i>Activos diferidos</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$0.00</i>	<i>Total hacienda pública</i>	<i>TOTAL</i>	<i>TOTAL</i>
<i>Otros activos no circulantes</i>	<i>\$0.00</i>	<i>\$0.00</i>			
TOTAL DE ACTIVOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	TOTAL	TOTAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor					

3.2 Estado de actividades

3.2.1 Finalidad

Este estado muestra el cambio total en la Hacienda Pública durante un período y proporciona información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

3.2.2 Cuerpo

Los ingresos están clasificados de acuerdo con los criterios del clasificador por rubro de ingresos y el clasificador por objeto del gasto armonizados y el resultado final muestra el ahorro o desahorro del ejercicio. Los dos géneros y sus grupos que conforman el estado de actividades quedan definidos como sigue:

Ingresos y otros beneficios:

Representa el importe de los ingresos y otros beneficios del ente público provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos. Se presentarán en los siguientes grupos:

Ingresos de gestión: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Comprende el importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Otros ingresos y beneficios: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

Gastos y otras pérdidas:

Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras. Comprenderá los siguientes grupos:

Gastos de funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Participaciones y aportaciones: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Comprenden los importes de los gastos no incluidos en los grupos anteriores.

Fecha:

Periodo actual 20XN: muestra el saldo de cada una de las cuentas a la fecha actual.

Período anterior 20XN-1: muestra el saldo de cada una de las cuentas del año anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

3.2.3 Estructura del estado de actividades

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
ESTADO DE ACTIVIDADES		
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____		
(miles de pesos)		
CONCEPTO	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>Ingresos de la gestión:</i>	Subtotal	Subtotal
Impuestos	Subtotal	Subtotal
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$0.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0.00	\$0.00
Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0.00	\$0.00
Impuestos ecológicos	\$0.00	\$0.00
Accesorios de impuestos	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos de tipo corriente¹	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00
<i>Participaciones y aportaciones</i>	Subtotal	Subtotal
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
<i>Otros ingresos y beneficios</i>	Subtotal	Subtotal
Ingresos financieros	Subtotal	Subtotal
Intereses ganados de valores	\$0.00	\$0.00
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00	\$0.00
Total de ingresos	TOTAL	TOTAL
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>	Subtotal	Subtotal
Servicios personales	\$0.00	\$0.00
Materiales y suministros	\$0.00	\$0.00
Servicios generales	\$0.00	\$0.00
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>	Subtotal	Subtotal
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
<i>Participaciones y aportaciones</i>	Subtotal	Subtotal
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
<i>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</i>	\$0.00	\$0.00
<i>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</i>	Subtotal	Subtotal
Depreciaciones y amortizaciones	\$0.00	\$0.00
Otros gastos	\$0.00	\$0.00
Total de gastos y otras pérdidas	TOTAL	TOTAL
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL PERÍODO/EJERCICIO	RESULTADO	RESULTADO

1) No Incluyen utilidades e intereses. Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.3 Estado de variaciones en la hacienda pública

3.3.1 Finalidad

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio de un ente público, entre el inicio y el final del período. Además de mostrar esas variaciones busca explicar y analizar cada una de ellas. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública/Patrimonio.

3.3.2 Cuerpo

Cuentas Contables

Muestra el nombre de las cuentas que se utilizaron en el Estado, se agrupan básicamente en:

Hacienda Pública/patrimonio contribuido: Son las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Hacienda Pública/ Patrimonio Generado: es la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

Fechas:

Periodo actual 20XN: muestra el saldo de cada una de las cuentas a la fecha actual.

Período anterior 20XN-1: muestra el saldo de cada una de las cuentas del año anterior, mismo que debe ser igual al reportado en el mismo estado del período anterior.

3.3.3 Estructura del estado de variaciones en la hacienda pública

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA					
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____					
(Miles de pesos)					
Concepto	Hacienda Pública generada en ejercicios anteriores	Hacienda Pública generada del ejercicio	Decremento de la Hacienda Pública	Ajustes por cambios de valor	Total
Hacienda pública neto al final del ejercicio anterior 2011 (20XN-1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00	\$0.00
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio (20XN-1)	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
Actualizaciones y donaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Actualizaciones de la Hacienda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Variaciones de la Hacienda pública neto del ejercicio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Ganancia/pérdida por revalúos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Reservas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Trasposos de obra públicas a entes públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Resultados de ejercicio: Ahorro/Desahorro	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otras variaciones de la Hacienda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Hacienda pública neto al 31 de diciembre de 2012 (20XN)	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor					

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.4 Estado de flujos de efectivo

3.4.1 Finalidad

- Proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos.
- Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.
- Por la importancia que tiene el efectivo en cualquier ente, este estado constituye una referencia para la identificación de las entradas y salidas de recursos.

3.4.2 Cuerpo

Fechas:

Período actual 20XN: muestra el saldo de cada una de las cuentas al período actual.

Período anterior 20XN-1: muestra el saldo de cada una de las cuentas

3.4.3 Estructura del estado de flujos de efectivo

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____		
(en miles de pesos)		
	20XN	20XN-1
Flujos de efectivo de las actividades de gestión	TOTAL	TOTAL
Origen	Subtotal	Subtotal
Impuestos	\$0.00	\$0.00
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$0.00	\$0.00
Productos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Otros ingresos y beneficios	\$0.00	\$0.00
Aplicación	Subtotal	Subtotal
Servicios personales	\$0.00	\$0.00
Materiales y suministros	\$0.00	\$0.00
Servicios generales	\$0.00	\$0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Participaciones y aportaciones	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	Subtotal	Subtotal
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	TOTAL	TOTAL
Origen	Subtotal	Subtotal
Contribuciones de capital	\$0.00	\$0.00
Venta de activos físicos	\$0.00	\$0.00
Otros	\$0.00	\$0.00
Aplicación	Subtotal	Subtotal
Bienes inmuebles y muebles	\$0.00	\$0.00
Construcciones en proceso (Obra pública)	\$0.00	\$0.00
Otros	\$0.00	\$0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	Subtotal	Subtotal
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	TOTAL	TOTAL
Origen	Subtotal	Subtotal
Endeudamiento neto	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Incremento de otros pasivos	\$0.00	\$0.00
Disminución de activos financieros	\$0.00	\$0.00
Aplicación	Subtotal	Subtotal
Incremento de activos financieros	\$0.00	\$0.00
Servicios de la deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Disminución de otros pasivos	\$0.00	\$0.00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	Subtotal	Subtotal
Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	Subtotal	Subtotal
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	\$0.00	\$0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	\$0.00	\$0.00
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.5 Estado analítico del activo

3.5.1 Finalidad

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

Este estado suministra información, a nivel de cuentas, de los movimientos de los activos controlados por la entidad durante un período determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Asimismo, la estructura presentada permite la construcción de series de tiempo y de otro tipo de herramientas de análisis con las que el usuario pueda hacer proyecciones del comportamiento de cada una de las cuentas integrantes, así como los análisis que juzgue pertinentes.

3.5.2 Cuerpo

Saldo Inicial: Es igual al saldo final del período inmediato anterior.

Cargos del período: Representa el monto total de los cargos que se hicieron en el período.

Abonos del período: Representa el monto total de los abonos que se hicieron en el período.

Saldo final: Representa el resultado de restar los abonos del período a la suma del saldo inicial más los cargos del período.

Flujo del período: Representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final.

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.6 Estado analítico de la deuda y otros pasivos

3.6.1 Finalidad

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno, realizado en el marco de la legislación vigente.

Este estado suministra a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. Las operaciones de crédito público, se muestran clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora.

Finalmente el cuadro presenta la cuenta “Otros Pasivos”, que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

3.6.2 Cuerpo

Moneda de contratación: Representa la divisa en la cual fue contratado el financiamiento.

Institución o país acreedor: Representa el nombre del país o institución con la cual se contrató el financiamiento.

Saldos al momento “n-1 del período”: Representa el saldo final del período inmediato anterior.

Amortización Bruta: Representa el monto de la amortización bruta realizada en el período.

Colocación Bruta: Representa el monto total de las colocaciones que se realizaron durante el período.

Endeudamiento neto del período: Representa el monto del endeudamiento neto del período.

Depuración o Conciliación: Representa el saldo del período derivado de las depuraciones o conciliaciones de las cuentas.

Variación del endeudamiento del período: Representa la variación de la deuda del período con respecto al inmediato anterior.

Saldo al momento “N del período”: Representa el saldo final del período

3.6.3 Estructura del reporte de la deuda pública

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO									
REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA									
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____									
(en miles de pesos)									
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldos al momento "n 1 del periodo"	MOVIMIENTOS					Saldos al momento N del periodo
				Operaciones de Endeudamiento del Periodo			Depuración o Conciliación	Variación del endeudamiento del periodo	
				Amortización Bruta	Colocación Bruta	Endeudamiento neto del periodo			
DEUDA PÚBLICA			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
CORTO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Instituciones de crédito:			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Títulos y valores:			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros :			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO			Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
LARGO PLAZO:									
DEUDA PÚBLICA INTERIOR			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Instituciones de crédito:			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Títulos y valores:			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos financieros :			\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL LARGO PLAZO			Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal
OTROS PASIVOS			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

3.7 Informe sobre pasivos contingentes

De acuerdo con la normatividad técnica internacional y la vigente en México, un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - i. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
 - ii. El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

La administración pública central del Estado de Quintana Roo en las notas a los estados financieros revelará la existencia de pasivos contingente que pudieran convertirse en pasivos.

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son información complementaria a rubros o cuentas financieras que así lo requieren o bien información del ente que aporte elementos al usuario para una mejor comprensión del ente público y facilite su toma decisiones.

En la administración pública central del Estado de Quintana Roo, se presentarán los tres tipos de notas como lo establece el manual de contabilidad gubernamental emitido por el CONAC en el capítulo de estados financieros:

- **De desglose**, amplían la información de los saldos de las cuentas, requiriéndose el desglose de las cuentas específicas de determinados rubros.
- **De Memoria (Cuentas de Orden)**, son todas aquéllas que mantienen al día la memoria de las operaciones que no han sido realizadas, pero que podrían darse en un futuro; asimismo, indican si existen derechos u obligaciones de terceros en posesión del ente.
- **De gestión administrativa**, son todas aquéllas que revelan el panorama general del medio económico en el que se desempeña el ente público, quién es, a que se dedica, etc. y tienen como objetivo proporcionar al lector un punto de partida para la interpretación de los estados financieros.

A continuación se presentan de manera ilustrativa las notas de desglose para los estados financieros de la administración pública central del Estado de Quintana Roo.

4.1 Notas al estado de situación financiera

4.1.1 Activo

Efectivo y equivalentes

Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

Inversiones financieras

De la cuenta inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Estimaciones y deterioros

Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros activos

De las cuentas de otros activos se informará por tipo de bienes muebles, inmuebles y otros, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

4.1.2 Pasivo

- Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.
- Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.
- Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

4.2 Notas al estado de actividades

4.2.1 Ingresos de gestión

- De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.
- Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

4.2.2 Gastos y otras pérdidas

- Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.
- Con respecto a la información de la deuda pública esta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 4.6.10 "Información sobre la deuda y el Reporte analítico de la deuda" de las notas de gestión administrativa.

4.3 Notas al estado de variaciones en la hacienda pública

- Se informará, de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará, de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

4.4 Notas al estado de flujos de efectivo

4.4.1 Efectivo y equivalentes

- El análisis e integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	20X2	20X1
Efectivo en bancos tesorería	X	X
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
Total de efectivo y equivalentes	X	X

- Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y qué porcentaje de estas adquisiciones fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados.
- Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	20X2	20X1
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	X	X
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Partidas extraordinarias	(X)	(X)

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

4.5 Notas de memoria (cuentas de orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro, como son las siguientes:

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avalos y Garantías
- Juicios
- Contratos para inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares
- Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Como ejemplos de juicios se tienen de forma enunciativa y no limitativa: civiles, penales, fiscales, agrarios, administrativos, ambientales, laborales, mercantiles y procedimientos arbitrales.

4.6 Notas de gestión administrativa

Respecto de las notas de gestión administrativa, su objetivo es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Se informará y explicará la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores, entre estas situaciones y de acuerdo a su importancia se revelará:

4.6.1 Panorama económico y financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

4.6.2 Autorización e historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura

4.6.3 Organización y objeto social

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

Se informará sobre:

- a) Objeto social
- b) Principal actividad
- c) Ejercicio fiscal
- d) Régimen jurídico
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

4.6.4 Bases de preparación de los estados financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera.
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

4.6.5 Políticas de contabilidad significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

4.6.6 Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera
- b) Pasivos en moneda extranjera
- c) Posición en moneda extranjera
- d) Tipo de cambio
- e) Equivalente en moneda nacional

Lo anterior por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio

4.6.7 Reporte analítico del activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Adicionalmente se debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

4.6.8 Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo Administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

4.6.9 Reporte de la recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

4.6.10 Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Se informará lo siguiente:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

4.6.11 Calificaciones otorgadas

Tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

4.6.12 Proceso de mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

4.6.13 Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

4.6.14 Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

4.6.15 Partes relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

5. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMÁTICOS

Los estados e informes presupuestarios y programáticos que establece la Ley estarán conformados por los siguientes tres grandes agregados:

- a) Los estados e informes sobre el ejercicio de los ingresos
- b) Los estados e informes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos
- c) La información programática

5.1 Estados e informes sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos

Estos estados dan a conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos, de tal forma que coadyuve con lo siguiente:

- a) Evaluar los resultados de la política tributaria anual y de cada tributo en particular;
- b) Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal;
- c) Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos originados en las actividades propias de los entes públicos;
- d) Realizar el seguimiento del impacto de la recaudación fiscal sobre la economía en general;
- e) Suministrar la información periódica que sobre los ingresos se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable a cada ente público;
- f) Calcular, en función de los mismos, los ingresos excedentes de cada período;
- g) Apoyar el proceso de calendarización de los ingresos y su ajuste; y
- h) Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Los modelos de los estados financieros presupuestales del ingreso son los siguientes:

5.1.1 Estado sobre el ejercicio de los ingresos por rubro

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS POR RUBRO					
DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE _____					
(MILES DE PESOS)					
RUBRO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
	1	2	3	4	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de mejoras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios					
Participaciones y Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos derivados de financiamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	%
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor					

5.1.2 Estado sobre el ejercicio de los ingresos por tipo

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS POR TIPO					
DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE ____					
(MILES DE PESOS)					
TIPO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
	1	2	3	4	
Impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre el patrimonio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de mejoras	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos de tipo corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos de operación de entidades paraestatales empresariales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Participaciones y Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos derivados de financiamiento	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Endeudamiento Interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
TOTAL	Total	Total	Total	Total	%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



5.1.3 Estado sobre el ejercicio de los ingresos por clase

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS POR CLASE					
DEL DE AL DE DE					
(MILES DE PESOS)					
CLASE	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
	1	2	3	4	5
Impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos sobre los ingresos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Al libre ejercicio de profesiones y actividades lucrativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre el patrimonio	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre uso y tenencia vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre enajenación de vehículos de motor y bienes muebles usados entre particulares	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Al hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Sobre la extracción de material del suelo y subsuelo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre nóminas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Multas fiscales estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Gastos de ejecución	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Cooperación para Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos por prestación de servicios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Del registro público de la propiedad y del comercio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro de títulos profesionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Legitimación de firmas y certificación de copias y documentos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de escrituras públicas y autorización de protocolos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de licencias de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Retornos de licencias de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios de tránsito y control vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios catastrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De la verificación, control y fiscalización de obra pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro civil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios que otorga la Secretaría de Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De la seguridad privada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Del servicio prestado por las autoridades de seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de constancias de compatibilidad urbanística	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos que se generan por el control, vigilancia y evaluación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios de la dirección general de notarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que presta la unidad de vinculación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de permisos provisionales otorgados para la venta de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Por la transferencia temporal del uso de los derechos y obligaciones de una licencia de bebidas alcohólicas (comodato)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorga la Secretaría de Cultura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorga la Secretaría Estatal de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorgan las autoridades laborales en el Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro estatal de peritos valuadores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Hospitales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de ecología y medio ambiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios especiales de vigilancia que presta la secretaría de gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios prestados por el centro de evaluación y control de confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios prestados por la Secretaría de Hacienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Accesorios de derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos de tipo corriente	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Venta y explotación de bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Venta de solares de fondo legal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Periodico oficial del estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Publicaciones oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos de capital	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Rendimientos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos de tipo corriente	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Donaciones de particulares	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos de capital	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos de operación de entidades para estatales empresariales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Participaciones y Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Participaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Fondo general de participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de fiscalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de fomento municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto especial sobre producción y servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre autos nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de compensación del I.S.A.N.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto a la gasolina y de selo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros ingresos por coordinación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos federales (REPECOS, Intermedios, enajenación y el I.E.T.U.)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones múltiples	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Convenios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aportaciones especiales federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos para universidades del estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Subsidios y subvenciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos derivados de financiamiento	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Endeudamiento interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
TOTAL	Total	Total	Total	Total	%
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor					

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



5.1.4 Estado sobre el ejercicio de los ingresos por recaudadora

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO					
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS POR RECAUDADORA					
DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____					
CLASE	(MILES DE PESOS)				
	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
Impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos sobre los ingresos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Al libre ejercicio de profesiones y actividades lucrativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre el patrimonio	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre uso y tenencia vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre enajenación de vehículos de motor y bienes muebles usados entre particulares	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Al hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Sobre la extracción de material del suelo y subsuelo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Sobre nóminas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Multas fiscales estatales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Gastos de ejecución	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de Mejoras no comprendidas en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Cooperación para Obras Públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos por prestación de servicios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Del registro público de la propiedad y del comercio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro de títulos profesionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Legalización de firmas y certificación de copias y documentos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de escrituras públicas y autorización de protocolos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de licencias de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Referendos de licencias de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios de tránsito y control vehicular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios catastrales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De la verificación, control y fiscalización de obra pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro civil	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios que otorga la Secretaría de Educación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De la seguridad privada	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Del servicio prestado por las autoridades de seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de constancias de compatibilidad urbanística	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos que se generan por el control, vigilancia y evaluación de los servicios de la dirección general de notarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que presta la unidad de vinculación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Expedición de permisos provisionales otorgados para la venta de bebidas alcohólicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Por la transferencia temporal del uso de los derechos y obligaciones de una licencia de bebidas alcohólicas (comodato)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorga la Secretaría de Cultura	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorga la Secretaría Estatal de Salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios que otorgan las autoridades laborales en el Estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Registro estatal de peritos valuadores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Hospitales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de ecología y medio ambiente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
De los servicios especiales de vigilancia que presta la secretaría de gobierno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios prestados por el centro de evaluación y control de confianza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Servicios prestados por la Secretaría de Hacienda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Accesorios de derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Recargos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos de tipo corriente	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Venta y explotación de bienes muebles e inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Venta de solares del fondo legal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Periódico oficial del estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Publicaciones oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos de capital	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Rendimientos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos de tipo corriente	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Multas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Donaciones de particulares	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos diversos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos de capital	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos de operación de entidades para estatales empresariales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en establecimientos del gobierno central	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Participaciones y Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Participaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Fondo general de participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de fiscalización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de fomento municipal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto especial sobre producción y servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto sobre autos nuevos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de compensación del I.S.A.N.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuesto a la gasolina y diesel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros ingresos por coordinación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos federales (REPECOS, Intermedios, enajenación y el I.E.T.U.)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones múltiples	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
convenios	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aportaciones especiales federales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos para universidades del estado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias al resto del sector público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Subsidios y subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Transferencias a fideicomisos, mandatos y análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Ingresos derivados de financiamiento	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Endeudamiento interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
TOTAL	Total	Total	Total	Total	%
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de nosotros					

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ To be in the world, to be ourselves ~

5.1.5 Estado sobre el ejercicio de los ingresos, clasificación económica

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DE LOS INGRESOS, CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ____ DE _____ AL ____ DE _____ DE _____ (MILES DE PESOS)					
TIPO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
	1	2	3	4	
CORRIENTES					
Impuestos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Impuestos sobre los ingresos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Contribuciones de mejoras	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Contribuciones de mejoras por obras públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Derechos por prestación de servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de derechos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Derechos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Productos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Otros productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Participaciones y Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
CAPITAL					
Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aprovechamientos	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Accesorios de aprovechamientos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Aportaciones	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
FINANCIAMIENTO					
Ingresos derivados de financiamiento	Subtotal	Subtotal	Subtotal	Subtotal	%
Endeudamiento Interno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	%
TOTAL	Total	Total	Total	Total	%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

5.2 Estados e informes sobre el ejercicio del presupuesto de egresos

La finalidad de los estados presupuestarios de egresos es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios de tal forma que permita:

- Evaluar el impacto económico y social, así como el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, en lo que pudiera corresponder;
- Coadyuvar al seguimiento y evaluación de la política fiscal;
- Evaluar los resultados de la política anual aprobada en materia de gasto público;
- Apoyar el proceso de control presupuestario;
- Facilitar el control de legalidad de las transacciones;
- Coadyuvar en la evaluación del desempeño institucional y de los funcionarios públicos.
- Suministrar la información periódica sobre los gastos que se requiera de acuerdo a la normatividad aplicable
- Apoyar el proceso de calendarización de los gastos y sus adecuaciones.
- Tomar, en los casos que sea necesario, medidas correctivas con oportunidad.

Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones que conforman la clave presupuestaria, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera, y para cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la LGCG.



5.2.1 Estado sobre el ejercicio del presupuesto de egresos por dependencia

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO											
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR DEPENDENCIA											
DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE ____											
(MILES DE PESOS)											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO NO DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIAS	1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=4-6	8 = 3-6	9	10	11=6-10
Secretaría de Gobierno											
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional											
Secretaría de Hacienda											
Secretaría de Desarrollo Urbano											
Secretaría de Desarrollo Económico											
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena											
Secretaría de Educación											
Secretaría de Cultura											
Secretaría de Salud											
Secretaría de Turismo											
Secretaría de la Contraloría											
Oficialía Mayor											
Procuraduría General de Justicia del Estado											
Secretaría de Infraestructura y Transporte											
Secretaría de Seguridad Pública											
Secretaría del Trabajo y Previsión Social											
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente											
Secretaría de Desarrollo Social											
TOTAL											

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

5.2.2 Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO											
ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CAPÍTULO DEL GASTO											
DEL ____ DE ____ AL ____ DE ____ DE ____											
(MILES DE PESOS)											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=4-6	8 = 3-6	9	10	11=6-10	
CAPÍTULO DEL GASTO											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Transferencias, Asignaciones y otras ayudas											
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles											
Inversión Pública											
Inversiones financieras y otras provisiones											
Participaciones y aportaciones											
Deuda pública											
TOTAL											
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor											

5.2.3 Estado del ejercicio del presupuesto por clasificación económica

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL _____ DE _____ AL _____ DE _____ (MILES DE PESOS)											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA DEVENGAR	COMPROMETIDO SIN DEVENGAR	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=4-6	8 = 3-6	9	10	11=6-10
GASTO CORRIENTE											
Servicios generales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS											
Al sector privado											
Al sector público											
GASTO DE CAPITAL											
Bienes, muebles, inmuebles e intangibles											
Inversión Pública											
FINANCIAMIENTO											
Deuda pública											
TOTAL											
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor											

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



5.2.4 Estado del ejercicio del presupuesto por rubro

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR RUBRO DEL DE AL DE DE (MILES DE PESOS)											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
CONCEPTO	1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=4-6	8 = 3-6	9	10	11=6-10
Remuneraciones al personal de carácter permanente											
Remuneraciones al personal de carácter transitorio											
Remuneraciones adicionales y especiales											
Seguridad social											
Otras prestaciones sociales y económicas											
Previsiones											
Pago de estímulos a servidores públicos											
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales											
Alimentos y utensilios											
Materias primas y materiales de producción y comercialización											
Materiales y artículos de construcción y de reparación											
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio											
Combustibles, lubricantes y aditivos											
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos											
Materiales y suministros para seguridad											
Herramientas, refacciones y accesorios menores											
Servicios básicos											
Servicios de arrendamiento											
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios											
Servicios financieros, bancarios y comerciales											
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación											
Servicios de comunicación social y publicidad											
Servicios de traslado y viáticos											
Servicios oficiales											
Otros servicios generales											
Transferencias internas y asignaciones al sector público											
Transferencias al resto del sector público											
Subsidios y subvenciones											
Ayudas sociales											
Pensiones y jubilaciones											
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros Análogos											
Transferencias a la seguridad social											
Donativos											
Transferencias al exterior											
Mobiliario y equipo de administración											
Mobiliario y equipo educacional y recreativo											
Equipo e instrumental médico y de laboratorio											
Vehículos y equipo de transporte											
Equipo de defensa y seguridad											
Maquinaria, otros equipos y herramientas											
Activos biológicos											
Bienes inmuebles											
Activos intangibles											
Obra pública en bienes de dominio público											
Obra pública en bienes propios											
Proyectos productivos y acciones de fomento											
Inversiones para el fomento de actividades productivas											
Acciones y participaciones de capital											
Compra de títulos y valores											
Concesión de préstamos											
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos											
Otras inversiones financieras											
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales											
Participaciones											
Aportaciones											
Convenios											
Amortización de la deuda pública											
Intereses de la deuda pública											
Comisiones de la deuda pública											
Gastos de la deuda pública											
Costo por coberturas											
Apoyos financieros											
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)											
TOTAL											

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

5.2.5 Estado del Ejercicio del Presupuesto por Función

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO POR FUNCIÓN DEL DE AL DE DE (MILES DE PESOS)											
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMETIDO	PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER	DEVENGADO	COMPROMETIDO NO DEVENGADO	PRESUPUESTO SIN DEVENGAR	EJERCIDO	PAGADO	CUENTA POR PAGAR
PARTIDA ESPECÍFICA	1	2	3=1+2	4	5=3-4	6	7=4-6	8 = 3-6	9	10	11=6-10
GOBIERNO											
Legislación											
Justicia											
Coordinación de la política de gobierno											
Relaciones exteriores											
Asuntos financieros y hacendarios											
Seguridad nacional											
Asuntos de orden público y de seguridad interior											
Otros servicios generales											
DESARROLLO SOCIAL											
Protección ambiental											
Vivienda y servicios a la comunidad											
Salud											
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales											
Educación											
Protección social											
Otros asuntos sociales											
DESARROLLO ECONÓMICO											
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general											
Agropecuaria, silvicultura, pesca y casa											
Combustibles y energía											
Minería, manufacturas y construcción											
Transporte											
Comunicaciones											
Turismo											
Ciencia, tecnología e innovación											
Otras industrias y otros asuntos económicos											
OTRAS											
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda											
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno											
Saneamiento del sistema financiero											
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores											
TOTAL											

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

5.2.6 Estado del ejercicio del presupuesto por partida específica

Este estado Presupuestario se debe efectuar afectando la partida específica que menciona el Clasificador Por Objeto del Gasto, teniendo como estructura, la utilizada en los Estados Presupuestarios Anteriores.

CODIFICACIÓN			
Capítulo	Concepto	Partida	
		Genérica	Específica
X000	XX00	XXX0	XXXX

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

6. CUENTA ECONÓMICA (CUENTA DOBLE)

Muestra las cuentas públicas ordenadas para realizar el análisis financiero de la gestión fiscal de un periodo determinado, permitiendo a su vez, su integración modular con el resto de las cuentas macroeconómicas.

Los principales usuarios de este estado, son los responsables de administrar las finanzas públicas de los entes públicos, quienes tienen la responsabilidad de preparar las estadísticas fiscales y elaborar las cuentas nacionales, así como los analistas económicos y la sociedad civil en general.

La estructura de este estado financiero y sus cuentas, relacionan los principales conceptos de las clasificaciones presupuestarias de ingresos y gastos entre sí y con las de financiamiento (fuentes y usos), así como con los flujos y resultados de los estados contables básicos.

La Cuenta Económica muestra la información más relevante del Sector Público desde el punto de vista fiscal, como son los ingresos impositivos, los ingresos corrientes totales, el gasto público total y su composición básica, la inversión física, las transferencias entre entes públicos y las que se realizan con el resto de la economía, el superávit o déficit global y el primario, los destinos financieros del superávit o la forma como se financia el déficit, el endeudamiento neto, etc. Asimismo permite determinar la aportación del sector fiscal a cada una de las grandes variables macroeconómicas.

La estructura de la Cuenta Económica fue elaborada, en general, siguiendo los patrones establecidos al respecto por el Manual de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas Públicas del FMI y corresponde su aplicación a los entes comprendidos en el Sector Institucional Gobierno General.

6.1 Estructura de la cuenta económica (Partida doble)

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
CUENTA ECONÓMICA		
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____		
(en miles de pesos)		
(x) Para ser utilizada por entes públicos no empresariales y no financieros.		
	IMPORTE	CUENTA
1 INGRESOS CORRIENTES		
1.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN		
Impuestos		
Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la nómina y la fuerza de trabajo		
Impuestos sobre la propiedad.		
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones		
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/ Comercio Exterior		
Impuestos Ecológicos		
Accesorios		
Otros impuestos		
Contribuciones a la Seguridad Social		
Ingresos no tributarios		
Contribución de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Otros ingresos no tributarios		
Ventas de bienes y servicios de las administraciones públicas		
Renta de la propiedad		
Intereses		
Internos		
Dividendos y otros retiros		
Otras		
Incremento de existencias		
Otros ingresos de la gestión		
1.2 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES RECIBIDAS		
Transferencias y Asignaciones Corrientes		
Del sector privado		
Del sector público		
Del sector externo		
Participaciones		
Donaciones corrientes recibidas		
Otros ingresos corrientes		
2 GASTOS CORRIENTES		
2.1 GASTOS DE CONSUMO		
Remuneraciones		
Sueldos y salarios		
Contribuciones sociales		
Impuestos sobre nóminas		
Compra de bienes y servicios		
Disminución de existencias		
Depreciación y Amortización		
2.2 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
Jubilaciones		
Pensiones		
Otros		
2.3 GASTOS DE LA PROPIEDAD		
Intereses		
Internos		
Dividendos y otras rentas distribuidas		
Otros gastos de la propiedad		
2.4 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES CORRIENTES OTORGADAS		
Subsidios y Subvenciones		
Transferencias corrientes		
Al sector privado		
Al sector público		
Al sector externo		
Participaciones		

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



Continúa...

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO		
CUENTA ECONÓMICA		
Del ____ de ____ al ____ de ____ de ____		
(en miles de pesos)		
(x) Para ser utilizada por entes públicos no empresariales y no financieros.		
	IMPORTE	CUENTA
2.5 OTROS GASTOS CORRIENTES		
3 RESULTADO ECONÓMICO AHORRO/DESAHORRO (1 - 2)		
4 INGRESOS DE CAPITAL		
4.1 INGRESOS PROPIOS DE CAPITAL		
Ingresos de Capital de las Administraciones Públicas		
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Otros		
Venta de activos fijos, objetos de valor y no producidos		
Disminución de existencias		
Variación de depreciación y amortización acumulada		
4.2 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS		
Transferencias		
Del sector privado		
Del sector público		
Del sector externo		
Participaciones		
4.4 RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS (adquiridos con fines de política económica)		
5 GASTOS DE CAPITAL		
5.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		
Formación de capital fijo		
Construcciones en Proceso		
Edificios y estructuras		
Maquinaria y Equipo		
Otros activos fijos		
Incremento de existencias		
Objetos de valor		
Activos no producidos		
5.2 TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DE CAPITAL OTORGADAS		
Transferencias de capital		
Al sector privado		
Al sector público		
Al sector externo		
Participaciones		
5.3 INVERSIÓN FINANCIERA (con fines de política económica)		
Acciones y otras participaciones de capital		
Internos		
Concesión de préstamos		
Internos		
Títulos y Valores representativos de la deuda		
6 INGRESOS TOTALES (1+4)		
7 GASTOS TOTALES (2+5)		
8 GASTO PROGRAMABLE: (2+5 - Participaciones - intereses y otros gastos de la deuda)		
9 RESULTADO FINANCIERO SUPERÁVIT/(DÉFICIT): (3+4 - 5)		
10 RESULTADO PRIMARIO SUPERÁVIT/(DÉFICIT) PRIMARIO: (9-Intereses)		
11 FUENTES FINANCIERAS:		
11 DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		
Disminución de caja y bancos (efectivos y equivalente)		
Disminución de cuentas por cobrar		
Disminución de documentos por cobrar		
Disminución de inversiones financieras de corto plazo		
Recuperación de inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez		
Acciones y otras participaciones de capital		
Internos		
Concesión de préstamos		
Internos		
Títulos y Valores representativos de la deuda		
Disminución de otros activos financieros		
11 INCREMENTO DE PASIVOS		
Incremento de cuentas por pagar		
Incremento de documentos por pagar		
Incremento de otros pasivos de corto plazo		
Endeudamiento público		
Interno		
Colocación de títulos y valores de la deuda pública interna		
Obtención de Préstamos internos		
Otros		
Otros		
Incremento de otros pasivos de largo plazo		
11 INCREMENTO DEL PATRIMONIO		
12 APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)		
12 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
Incremento de caja y bancos (efectivos y equivalente)		
Incremento de cuentas por cobrar		
Incremento de documentos por cobrar		
Incremento de inversiones financieras de corto plazo		
Inversiones financieras a largo plazo con fines de liquidez		
Acciones y otras participaciones de capital		
Internos		
Externos		
Títulos y Valores representativos de la deuda		
Incremento de otros activos financieros		
12 DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
Disminución de cuentas por pagar		
Disminución de documentos por pagar		
Disminución de otros pasivos de corto plazo		
Amortización de la deuda		
Interna		
Amortización de títulos y valores de la deuda pública interna		
Amortización de préstamos internos		
Otra		
Otra		
Disminución de otros pasivos de largo plazo		



VI. MATRICES DE CONVERSIÓN

INTRODUCCIÓN

La matriz de conversión tiene como finalidad generar automáticamente los asientos en las cuentas contables a partir del registro por partida específica de las operaciones presupuestarias de ingresos, egresos y financiamiento.

La matriz de conversión de gastos es una tabla que incorpora las relaciones automáticas entre las cuentas de los Clasificadores por Objeto del Gasto (COG) y Tipo de Gasto con las lista de cuentas. La tabla está diseñada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdos con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito que corresponde a la operación y se conozca el asiento contable.

En el caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la de gastos, pero con lo que se registra en el Clasificador por Rubro de Ingresos, la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y se conoce el asiento contable.

La matriz de pagado de egresos relaciona el medio de pago con la lista de cuentas, la cuenta del debe cargo será la cuenta del haber abono del asiento del devengado de egresos y la cuenta del haber está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del cargo identifica el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de abono será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

1. MATRIZ DE INGRESOS

1.1 Matriz de ingresos devengados

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
TIPO	NOMBRE		MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
11.1	AL LIBRE EJERCICIO DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4111	IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0001	AL LIBRE EJERCICIO DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
12.1	SOBRE USO Y TENENCIA VEHICULAR	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0001	SOBRE USO Y TENENCIA VEHICULAR
13.1	SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y BIENES MUEBLES USADOS ENTRE PARTICULARES	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0001	SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y BIENES MUEBLES USADOS ENTRE PARTICULARES
13.2	AL HOSPEDAJE	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0002	AL HOSPEDAJE
13.3	SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL SUELO Y SUBSUELO	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0003	SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL SUELO Y SUBSUELO
13.4	CEDULAR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	0004	CEDULAR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES
15.1	SOBRE NÓMINAS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4115	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	0001	SOBRE NÓMINAS
17.1	RECARGOS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0001	RECARGOS
17.2	MULTAS FISCALES ESTATALES	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0002	MULTAS FISCALES ESTATALES

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
TIPO	NOMBRE		MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
17.3	GASTOS DE EJECUCIÓN	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	0003	GASTOS DE EJECUCIÓN
41.1	COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0001	COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS
43.1	DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0001	DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
43.2	REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0002	REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES
43.3	LEGALIZACIÓN DE FIRMAS Y CERTIFICACIÓN DE COPIAS Y DOCUMENTOS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0003	LEGALIZACIÓN DE FIRMAS Y CERTIFICACIÓN DE COPIAS Y DOCUMENTOS
43.4	EXPEDICIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLOS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0004	EXPEDICIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLOS
43.5	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0005	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
43.6	REFRENDOS DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0006	REFRENDOS DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
43.7	SERVICIOS DE TRÁNSITO Y CONTROL VEHICULAR	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0007	SERVICIOS DE TRÁNSITO Y CONTROL VEHICULAR
43.8	SERVICIOS CATASTRALES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0008	SERVICIOS CATASTRALES
43.9	DE LA VERIFICACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0009	DE LA VERIFICACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA
43.10	REGISTRO CIVIL	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0010	REGISTRO CIVIL
43.11	SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0011	SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
TIPO	NOMBRE		MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
43.12	DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0012	DE LA SEGURIDAD PRIVADA
43.13	DEL SERVICIO PRESTADO POR LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0013	DEL SERVICIO PRESTADO POR LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA
43.14	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0014	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA
43.15	DERECHOS QUE SE GENERAN POR EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0015	DERECHOS QUE SE GENERAN POR EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
43.16	DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0016	DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS
43.17	DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0017	DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN
43.18	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES OTORGADOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0018	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES OTORGADOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
43.19	POR LA TRANSFERENCIA TEMPORAL DEL USO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UNA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COMODATO)	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0019	POR LA TRANSFERENCIA TEMPORAL DEL USO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UNA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COMODATO)
43.20	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE CULTURA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0020	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE CULTURA
43.21	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0021	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD
43.22	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN LAS AUTORIDADES LABORALES EN EL ESTADO	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0022	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGAN LAS AUTORIDADES LABORALES EN EL ESTADO
43.23	REGISTRO ESTATAL DE PERITOS VALUADORES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0023	REGISTRO ESTATAL DE PERITOS VALUADORES
43.24	HOSPITALES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0026	HOSPITALES
43.25	DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0027	DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
			MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE							AMBIENTE
43.26	DE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0028	DE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
45.1	RECARGOS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4144	ACCESORIOS DE DERECHOS	0001	RECARGOS
51.1	VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0001	VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
51.2	VENTA DE SOLARES DEL FUNDO LEGAL	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4151	PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	0002	VENTA DE SOLARES DEL FUNDO LEGAL
51.3	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0001	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO
51.4	PUBLICACIONES OFICIALES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0002	PUBLICACIONES OFICIALES
51.5	PRODUCTOS DIVERSOS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4159	OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	0003	PRODUCTOS DIVERSOS
52.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4311	INGRESOS GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	0001	RENDIMIENTOS FINANCIEROS
61.1	MULTAS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4162	MULTAS	0001	MULTAS
61.2	DONACIONES DE PARTICULARES	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0002	DONACIONES DE PARTICULARES
61.3	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	PAGO EN TÉRMINO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	0003	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS
81.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0001	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
81.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A C. P.	4211	PARTICIPACIONES	0002	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
			MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
81.3	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0003	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS
81.4	IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0004	IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS
81.5	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0005	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
81.6	OTROS INGRESOS POR COORDINACIÓN	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0006	OTROS INGRESOS POR COORDINACIÓN
81.7	INGRESOS FEDERALES (REPECOS, INTERMEDIOS, ENAJENACIÓN Y EL IETU)	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0007	INGRESOS FEDERALES (REPECOS, INTERMEDIOS, ENAJENACIÓN Y EL IETU)
81.8	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.N.	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0008	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.N.
81.9	FONDO DE FISCALIZACIÓN	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0009	FONDO DE FISCALIZACIÓN
81.10	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIESEL	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4211	PARTICIPACIONES	0010	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIESEL
82.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0001	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL
82.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0002	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD
82.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0003	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
82.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0004	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS
82.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0005	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
82.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0006	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
82.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0007	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
82.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4212	APORTACIONES	0008	FONDO DE APORTACIÓN APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
83.1	APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4213	CONVENIOS	0001	APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES
83.2	INGRESOS PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4213	CONVENIOS	0002	INGRESOS PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICA (CONDICIONES DE PAGO)	CUENTA CONTABLE		CUENTA CONTABLE			
			CARGO		ABONO			
TIPO	NOMBRE		MAYOR		MAYOR		AFECTACIÓN ⁽¹⁾	
			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
83.3	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4213	CONVENIOS	0003	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
10.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	PAGO EN TÉRMINO	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0001	ENDEUDAMIENTO INTERNO

(1) LA AFECTACIÓN ESPECÍFICA, SERÁ A LA CUENTA DE LA RECAUDADORA

1.2 Matriz de ingresos recaudado

CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
11.1	LIBRE EJERCICIO DE PROFESIONES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
12.1	SOBRE USO Y TENENCIA VEHICULAR	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
13.1	SOBRE ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y BIENES MUEBLES USADOS ENTRE PARTICULARES	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
13.2	AL HOSPEDAJE	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
13.3	SOBRE LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL DEL SUELO Y SUBSUELO	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
13.4	CEDULAR POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	-PAGO EN TÉRMINO -PAGO EXTEMPORÁNEO -CONVENIO -RESOLUCIÓN JUDICIAL C.P.	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
15.1	SOBRE NÓMINAS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
		-PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
17.1	RECARGOS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
17.2	MULTAS FISCALES ESTATALES	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
17.3	GASTOS DE EJECUCIÓN	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			EN ESPECIES	1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
41.1	COOPERACIÓN PARA OBRAS PÚBLICAS	-PAGO EN TÉRMINO -CONVENIO -PAGO EXTEMPORÁNEO -RESOLUCIÓN JUDICIAL CP	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.1	DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.2	REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.3	LEGALIZACIÓN DE FIRMAS Y CERTIFICACIÓN DE COPIAS Y DOCTOS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.4	EXPEDICIÓN DE ESCRITURAS PÚBLICAS Y AUTORIZACIÓN DE PROTOCOLOS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
43.5	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.6	REFRENDOS DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.7	SERVICIOS DE TRÁNSITO Y CONTROL VEHICULAR	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.8	SERVICIOS CATASTRALES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.9	DE LA VERIFICACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.10	REGISTRO CIVIL	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.11	SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.12	DE LA SEGURIDAD PRIVADA	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.13	DEL SERVICIO PRESTADO POR LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.14	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.15	DERECHOS QUE SE GENERAN POR EL CONTROL, VIGILANCIA Y EVALUACIÓN	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.16	DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARÍAS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.17	DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD DE VINCULACIÓN	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
							CORTO PLAZO
43.18	EXPEDICIÓN DE PERMISOS PROVISIONALES OTORGADOS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.19	POR LA TRANSFERENCIA TEMPORAL DEL USO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UNA LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS (COMODATO)	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.20	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA DE CULTURA	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.21	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LA SECRETARÍA ESTATAL DE SALUD	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.22	DE LOS SERVICIOS QUE OTORGA LAS AUTORIDADES LABORALES EN EL ESTADO)	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.23	REGISTRO ESTATAL DE PERITOS VALUADORES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.24	HOSPITALES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.25	DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
43.26	DE LOS SERVICIOS ESPECIALES DE VIGILANCIA QUE PRESTA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
45.1	RECARGOS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51.1	VENTA Y EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
			MONEDA NAL.				CORTO PLAZO
51.2	VENTA DE SOLARES DEL FUNDO LEGAL	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51.3	PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51.4	PUBLICACIONES OFICIALES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA.NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
51.5	PRODUCTOS DIVERSOS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA.NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
52.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61.1	MULTAS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61.2	DONACIONES DE PARTICULARES	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
61.3	APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	-PAGO EN TÉRMINO	CAJA	1111	EFFECTIVO	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
			BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO
81.1	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.2	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.3	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.4	IMPUESTO SOBRE AUTOS NUEVOS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.5	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.6	OTROS INGRESOS POR COORDINACIÓN	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR RUBRO DE INGRESOS		CARACTERÍSTICAS (CONDICIONES DE PAGO)	MEDIO DE PAGO	CUENTA CONTABLE MAYOR		CUENTA CONTABLE MAYOR	
CLASE	NOMBRE			NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
81.7	INGRESOS FEDERALES (REPECOS, INTERMEDIOS, ENAJENACIÓN Y EL IETU)	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.8	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL I.S.A.N.	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.9	FONDO DE FISCALIZACIÓN	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
81.10	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIESEL	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.2	FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.4	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.5	FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.6	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.7	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
82.8	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
83.1	APORTACIONES ESPECIALES FEDERALES	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
83.2	INGRESOS PARA UNIVERSIDADES DEL ESTADO	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
83.3	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO
10.1	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-PAGO EN TÉRMINO	BANCO MONEDA NAL.	1112	BANCOS/TESORERÍA	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

2. MATRIZ DE GASTOS

2.1 Matriz de gastos devengados

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
1111	DIETAS DE LEGISLADORES ESTATALES	1	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1110	DIETAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1131	SUELDOS BASE AL PERSONAL DE CONFIANZA	1-2	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1132	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	1-2	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1133	VIDA CARA	1-2	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1211	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	1-2	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1210	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1221	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1-2	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1231	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	1-2	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1230	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1241	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1-2	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1240	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1311	PRIMA QUINQUENAL	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1312	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1313	ESTÍMULO POR AÑOS DE SERVICIO	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1321	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1322	PRIMA VACACIONAL	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1323	PRIMA DOMINICAL	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1320	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1331	HORAS EXTRAORDINARIAS	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AL PERSONAL DE BASE	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1340	COMPENSACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1342	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1340	COMPENSACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1343	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1340	COMPENSACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1344	COMPENSACIÓN POR TRABAJOS ESPECIALES	1-2	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1340	COMPENSACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1411	APORTACIONES AL ISSSTE	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1412	APORTACIONES AL IMSS	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1413	APORTACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL CON INSTITUCIONES NO PÚBLICAS	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1414	CUOTAS PARA ESTANCIAS INFANTILES	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1421	CUOTAS AL FOVISSSTE	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1422	CUOTAS AL INFONAVIT	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1420	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1431	SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1432	APORTACIONES ADICIONALES POR CONCEPTO DE AHORRO SOLIDARIO	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1430	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1441	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1442	GASTOS MÉDICOS MAYORES	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1443	APORTACIONES PARA OTROS SEGUROS	1-2	5114	SEGURIDAD SOCIAL	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1511	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1510	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1521	INDEMNIZACIONES	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1520	INDEMNIZACIONES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1531	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1530	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1541	CANASTA BÁSICA, AYUDA PARA DESPENSA	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1542	AYUDA PARA RENTA Y APOYO DE VIVIENDA	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1543	AYUDA PARA TRANSPORTE	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1544	ONOMÁSTICO, DÍA DEL PADRE Y	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	MADRE			SOCIALES Y ECONÓMICAS				PAGAR A CORTO PLAZO
1545	PRESTACIONES DE FIN DE AÑO	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1546	CELEBRACIÓN ACORDE A LA PROFESIÓN	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1547	BECAS Y PRESTACIONES RELATIVAS A LOS HIJOS DE TRABAJADORES	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1548	PRESTACIONES POR CONCEPTOS DE SALUD	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1549	OTRAS PRESTACIONES DE CARÁCTER GENERAL A LOS TRABAJADORES	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1551	APOYO ESCOLAR	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1552	APOYOS POR ESPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1550	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1591	DÍAS ECONÓMICOS	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1592	PAGOS POR DEFUNCIÓN	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1593	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	1-2	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1590	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1711	ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD	1-2	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1710	ESTÍMULOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
1712	ESTÍMULOS POR PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA MENSUAL	1-2	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1710	ESTÍMULOS	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2111	PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE OFICINA	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2112	ÚTILES, ARTÍCULOS Y HERRAMIENTAS MENORES DE OFICINA	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2130	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2141	INSUMOS Y MATERIALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN. EMISIÓN DE	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES			DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES		LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES		
2142	ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2151	LIBROS Y PUBLICACIONES IMPRESAS	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2152	MATERIAL DE DIFUSIÓN EN MEDIO DIGITAL	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2171	MATERIAL Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2181	FORMAS VALORADAS Y PAPELERÍA OFICIAL	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2182	MATERIAL ELECTORAL	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2183	OTROS MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	1-2	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2180	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2211	ALIMENTOS PARA EL PERSONAL INSTITUCIONAL	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2212	ALIMENTACIÓN A PERSONAS EN ATENCIÓN HOSPITALARIA O DE SEGURIDAD SOCIAL	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2213	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS CAUTIVAS O EN PROCESO DE READAPTACIÓN SOCIAL	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2214	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS POR EL DESARROLLO DE OTROS PROGRAMAS INSTITUCIONALES	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	ANIMALES				ANIMALES		CORTO PLAZO	
2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2232	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ANIMALES	1-2	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2320	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2331	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2341	COMBUSTIBLES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2340	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2351	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2360	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2371	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2370	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2381	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2380	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2391	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	1-2	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	2390	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2411	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2441	MADERA Y SUS DERIVADOS EMPLEADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	1-2	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2532	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2541	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2542	ACCESORIOS MÉDICOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2552	ANIMALES Y PLANTAS DE LABORATORIO	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2550	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2591	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	1-2	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2611	COMBUSTIBLES	1-2	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS	1-2	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
				ADITIVOS		ADITIVOS		CORTO PLAZO
2621	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	1-2	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2620	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	1-2	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1-2	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1-2	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2741	PRODUCTOS TEXTILES	1-2	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2740	PRODUCTOS TEXTILES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	1-2	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2811	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	1-2	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2810	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	1-2	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2820	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2831	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1-2	5128	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2911	HERRAMIENTAS MENORES	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2910	HERRAMIENTAS MENORES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2931	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2951	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2950	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2971	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2970	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
2981	REFACCIONES Y ACCESORIOS	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS			Y ACCESORIOS MENORES		MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		CORTO PLAZO
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES Y OTROS BIENES MUEBLES	1-2	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3111	ENERGÍA ELÉCTRICA	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3121	GAS	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3120	GAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3131	AGUA	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3130	AGUA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3141	TELEFONÍA TRADICIONAL	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3151	TELEFONÍA CELULAR	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3150	TELEFONÍA CELULAR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3161	SERVICIO DE TELECOMUNICACIÓN Y SATÉLITES	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3160	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3171	SERVICIO DE INTERNET Y REDES	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3172	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3181	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3191	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS	1-2	5131	SERVICIOS BÁSICOS	3190	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3221	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3231	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3241	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3240	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3251	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3271	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3281	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
							CORTO PLAZO	
3291	OTROS ARRENDAMIENTOS	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3292	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1-2	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3311	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3321	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3331	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y CIENTÍFICA	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3351	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SECRETARIAL	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3362	SERVICIOS EXTERNOS DE TRADUCCIÓN Y TRANSCRIPCIÓN	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3363	SERVICIOS DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3371	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3381	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3391	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	1-2	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3411	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3421	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3420	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3431	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN,	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS,	3430	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN,	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES			BANCARIOS Y COMERCIALES		TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		CORTO PLAZO
3441	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3451	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3461	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3460	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3471	FLETES Y MANIOBRAS	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3470	FLETES Y MANIOBRAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3481	COMISIONES POR VENTAS	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3480	COMISIONES POR VENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3491	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3492	OTROS SERVICIOS COMERCIALES INTEGRALES	1-2	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3490	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3511	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3541	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3561	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3571	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3581	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3591	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	1-2	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN,	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	FUMIGACIÓN			REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		FUMIGACIÓN		CORTO PLAZO
3611	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3612	ESTUDIOS DE EVALUACIÓN DE DIFUSIÓN SOBRE PROGRAMAS Y CAMPAÑAS GUBERNAMENTALES	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3613	DIFUSIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES EN PUBLICACIONES IMPRESAS	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3614	DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN IMPRESA	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3621	SERVICIOS DE DIFUSIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3622	ARTÍCULOS PROMOCIONALES	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3623	ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE CAMPAÑAS COMERCIALES	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3620	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3631	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3630	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3641	SERVICIOS DE REVELADO O IMPRESIÓN DE FOTOGRAFÍAS	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3640	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3651	SERVICIOS PARA LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3650	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
3661	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3660	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3691	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	1-2	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	3690	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3711	PASAJES AÉREOS NACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3710	PASAJES AÉREOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3712	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3710	PASAJES AÉREOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3713	TRASLADOS AÉREOS DE PERSONAS CAUTIVAS Y REOS	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3710	PASAJES AÉREOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3721	PASAJES TERRESTRES NACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3720	PASAJES TERRESTRES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3722	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3720	PASAJES TERRESTRES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3723	TRASLADOS TERRESTRES DE PERSONAS CAUTIVAS Y REOS	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3720	PASAJES TERRESTRES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3731	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES NACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3732	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES INTERNACIONALES	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3733	TRASLADOS MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DE PERSONAS CAUTIVAS Y REOS	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3730	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3741	AUTOTRANSPORTE GENERAL	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3740	AUTOTRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3742	AUTOTRANSPORTE ESPECIALIZADO	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3740	AUTOTRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3751	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3761	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3760	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3771	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3770	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3781	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3780	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1-2	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3811	GASTOS DE CEREMONIAL	1-2	5138	SERVICIOS OFICIALES	3810	GASTOS DE CEREMONIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1-2	5138	SERVICIOS OFICIALES	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3831	CONGRESOS Y CONVENCIONES	1-2	5138	SERVICIOS OFICIALES	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3841	EXPOSICIONES	1-2	5138	SERVICIOS OFICIALES	3840	EXPOSICIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
3851	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1-2	5138	SERVICIOS OFICIALES	3850	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3911	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3910	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3931	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3930	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3941	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3951	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3961	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3971	UTILIDADES	1	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3970	UTILIDADES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3981	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (2%)	1	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3980	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3982	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	1	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3980	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3991	OTROS SERVICIOS GENERALES	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3992	TRANSPORTACIÓN POR ATENCIÓN A TERCEROS	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3993	HOSPEDAJE POR ATENCIÓN A TERCEROS	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
3994	ALIMENTACIÓN POR ATENCIÓN A TERCEROS	1-2	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
4111	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4112	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA GASTO CORRIENTE	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4110	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4121	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4122	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4123	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4124	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
4125	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4126	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4120	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4131	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4132	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4133	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4134	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4135	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4136	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4130	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4141	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4142	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4143	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4144	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4145	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4146	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5211	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4140	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4151	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4152	TRANSFERENCIAS	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000			SECTOR PÚBLICO		OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		POR PAGAR A CORTO PLAZO
4153	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4154	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4155	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4156	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4157	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 7000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4161	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4162	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4163	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4164	TRANSFERENCIAS	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL	4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000			SECTOR PÚBLICO		OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS		POR PAGAR A CORTO PLAZO
4165	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4160	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4171	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4172	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4173	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4174	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4170	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4181	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4182	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4183	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4184	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4185	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4186	TRANSFERENCIAS	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000			SECTOR PÚBLICO		OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS		POR PAGAR A CORTO PLAZO
4187	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 7000	1	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	4180	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4211	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4212	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4213	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4214	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4215	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4216	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4210	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4221	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4222	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4223	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
4224	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4225	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4226	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 6000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4220	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4231	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4232	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4233	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4234	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4235	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5221	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES	4230	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4241	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA GASTO CORRIENTE	1	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4242	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA INVERSIÓN PÚBLICA	1	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4240	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4251	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	4250	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4311	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1	5231	SUBSIDIOS	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
4321	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	1	5231	SUBSIDIOS	4320	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4331	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	1	5231	SUBSIDIOS	4330	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4341	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	1	5231	SUBSIDIOS	4340	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4351	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	1	5231	SUBSIDIOS	4350	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4361	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	1	5231	SUBSIDIOS	4360	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4371	SUBVENCIONES AL CONSUMO	1	5232	SUBVENCIONES	4370	SUBVENCIONES AL CONSUMO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4381	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	1	5231	SUBSIDIOS	4380	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4391	OTROS SUBSIDIOS	1	5231	SUBSIDIOS	4390	OTROS SUBSIDIOS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4411	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4412	PREMIOS Y RECOMPENSAS A GANADORES DE CONCURSOS	1	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4421	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	1	5242	BECAS	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	1	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4430	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4441	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	1	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4440	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4451	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4461	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	1	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4460	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4471	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	1	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	4470	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4481	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	1	5244	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4511	PENSIONES	1	5251	PENSIONES	4510	PENSIONES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4521	JUBILACIONES	1	5252	JUBILACIONES	4520	JUBILACIONES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4591	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	1	5259	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	4590	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4611	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	1	5261	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS AL	4610	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
			GOBIERNO					
4641	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 1000	1	5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4642	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 2000	1	5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4643	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 3000	1	5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4644	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 4000	1	5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4645	TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS RELATIVAS AL CAPÍTULO 5000	1	5262	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A ENTIDADES PARAESTATALES	4640	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
4811	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1	5281	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4810	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
5111	MUEBLES DE OFICINA	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5112	ANAQUELES Y ESTANTERÍA	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0002	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5131	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	2	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0001	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5132	BIENES CIENTÍFICOS	2	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0001	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5141	OBJETOS DE VALOR	2	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0002	OBJETOS DE VALOR	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0003	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5152	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0003	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5191	MOBILIARIO Y EQUIPO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0009	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PRODUCTIVAS Y ADMINISTRATIVAS							
5192	LÍNEA BLANCA Y ELECTRODOMÉSTICOS MAYORES	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0009	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5193	EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES	2	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0009	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5221	APARATOS DEPORTIVOS	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0002	APARATOS DEPORTIVOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0003	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5291	OTRO MOBILIARIO EDUCACIONAL	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0009	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5292	OTRO MOBILIARIO RECREATIVO	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0009	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5293	INSTRUMENTOS MUSICALES	2	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0009	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5311	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5312	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES PARA EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5321	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0002	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAS	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0001	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5412	CAMIONES Y TRACTOCAMIONES DE CARGA	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0001	AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5421	REMOLQUES	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0002	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5422	CARROCERÍAS	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0002	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5431	EQUIPO AEROESPACIAL	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0003	EQUIPO AEROESPACIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5451	EMBARCACIONES	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0005	EMBARCACIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5491	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0009	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5492	REFACCIONES MAYORES PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	2	1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	0009	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5511	MAQUINARIA PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	2	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0001	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5512	EQUIPO PARA DEFENSA Y SEGURIDAD	2	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0001	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5611	MAQUINARIA Y EQUIPO	2	1246	MAQUINARIA. OTROS EQUIPOS Y	0001	MAQUINARIA Y EQUIPO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	AGROPECUARIO		HERRAMIENTAS		AGROPECUARIO		CORTO PLAZO	
5612	ACCESORIOS E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5613	REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA AGROPECUARIA	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0001	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5621	MAQUINARIA INDUSTRIAL Y EQUIPOS AFINES	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5622	ACCESORIOS PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5623	REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA INDUSTRIAL	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5631	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5632	ACCESORIOS MAYORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA CONSTRUCCIÓN	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5633	REFACCIONES MAYORES PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0003	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0004	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5651	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0005	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0006	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5662	ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0006	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5663	REFACCIONES MAYORES DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0006	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5671	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0007	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5672	ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0007	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5673	REFACCIONES MAYORES DE HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0007	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5691	OTROS EQUIPOS	2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0009	OTROS EQUIPOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5711	BOVINOS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0001	BOVINOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5721	PORCINOS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0002	PORCINOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
5731	AVES	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0003	AVES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5741	OVINOS Y CAPRINOS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0004	OVINOS Y CAPRINOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5751	PECES Y ACUICULTURA	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0005	PECES Y ACUICULTURA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5761	EQUINOS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0006	EQUINOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5771	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0007	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5781	ÁRBOLES Y PLANTAS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0008	ÁRBOLES Y PLANTAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5791	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2	1248	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0009	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5811	TERRENOS	2	1231	TERRENOS			2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5821	VIVIENDAS	2	1232	VIVIENDAS			2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0001	CONSTRUCCIONES TERNIMADAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5831	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	2	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0002	CONSTRUCCIONES TERNIMADAS EN BIENES PROPIOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5891	OTROS BIENES INMUEBLES	2	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	0001	IMAGEN URBANA	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5911	SOFTWARE	2	1251	SOFTWARE	0001	SOFTWARE	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5921	PATENTES	2	1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0001	PATENTES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5931	MARCAS	2	1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0002	MARCAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5941	DERECHOS	2	1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0003	DERECHOS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5951	CONCESIONES	2	1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0001	CONCESIONES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5961	FRANQUICIAS	2	1253	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	0002	FRANQUICIAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5971	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	2	1254	LICENCIAS	0001	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5981	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2	1254	LICENCIAS	0002	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
5991	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2	1259	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
6111	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VIVIENDA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6112	OBRA PARA VIVIENDA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
6113	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6121	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIONESNO HABITACIONALES	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6122	OBRA DE EDIFICACIONES DE USO NO HABITACIONAL	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6123	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6131	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE ABASTECIMIENTO	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6132	OBRAS DE ABASTECIMIENTO	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6133	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6141	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6142	OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6143	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6151	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE COMUNICACIÓN	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6152	OBRAS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6153	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6161	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA PESADA O DE INGENIERÍA CIVIL	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6162	OBRA PESADA O DE INGENIERÍA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	CIVIL			EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO		INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO		PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6163	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6171	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6172	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6173	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6191	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PREINVERSIÓN DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS Y DE ACABADOS	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6192	ACABADOS Y TRABAJOS	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6193	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6211	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE VIVIENDA EN BIENES PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6212	OBRA PARA VIVIENDA EN BIENES PROPIEDAD DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6213	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0001	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6221	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6222	OBRA DE EDIFICACIONES DE USO NO HABITACIONAL	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6223	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0002	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6231	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	OBRAS DE ABASTECIMIENTO			EN BIENES PROPIOS		EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO		PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6232	OBRAS DE ABASTECIMIENTO	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6233	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0003	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6241	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6242	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6243	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0004	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6251	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRAS DE COMUNICACIÓN	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6252	OBRAS DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6253	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0005	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6261	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA PESADA O DE INGENIERÍA CIVIL	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6262	OBRA PESADA O DE INGENIERÍA CIVIL	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6263	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0006	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6271	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6272	EQUIPAMIENTO E INSTALACIONES	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6273	GASTOS DE DIRECCIÓN Y	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0007	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	SUPERVISIÓN DE LA OBRA			EN BIENES PROPIOS		EN CONSTRUCCIONES EN PROCESO		PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6291	ESTUDIOS Y PROYECTOS DE PREINVERSIÓN DE TRABAJOS ESPECIALIZADOS Y DE ACABADOS	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6292	ACABADOS Y TRABAJOS ESPECIALIZADOS	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6293	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA	2	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0009	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN PROCESO	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6311	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS	2	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0001	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6321	EJECUCIÓN DE OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES	2	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0001	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6322	ACCIONES DE FOMENTO	2	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0001	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
6323	GASTOS DE DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES	2	1271	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	0001	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7211	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	0001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7221	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	0001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7231	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	0001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7241	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	2	1214	PARTICIPACIONES Y	0001	PARTICIPACIONES Y	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA			APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO		APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO		CORTO PLAZO
7251	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	0003	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7261	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	0003	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7271	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	0001	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PÚBLICO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7281	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO	0002	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR PRIVADO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7291	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIQUIDEZ	2	1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	0003	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LP EN EL SECTOR EXTERNO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7311	BONOS	2	1212	BONOS A LARGO PLAZO	0001	BONOS A LARGO PLAZO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7321	VALORES REPRESENTATIVO DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1212	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	0002	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7331	VALORES REPRESENTATIVO DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2	1212	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	0002	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA A LARGO PLAZO	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7341	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2	1212	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP	0003	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7351	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2	1212	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP	0003	OBLIGACIONES NEGOCIABLES A LP	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7391	OTROS VALORES	2	1212	OTROS VALORES A L.P.	0009	OTROS VALORES A L.P.	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7411	PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2	1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PÚBLICO	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7421	PRÉSTAMOS A EMPRESAS PARAESTATALES NO FINANCIERAS	2	1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PÚBLICO	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7431	PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS	2	1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PÚBLICO	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7441	PRÉSTAMOS A MUNICIPIOS	2	1224	PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA		MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR			
NÚM.	NOMBRE	NÚM.		NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	
					AL SECTOR PÚBLICO				CORTO PLAZO
7451	PRÉSTAMOS A SERVIDORES PÚBLICOS	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO	0002		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7452	PRÉSTAMOS A SINDICATOS	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO	0002		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7453	OTROS PRÉSTAMOS	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO	0002		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7461	PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR EXTERNO	0003		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7471	PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE LIQUIDEZ	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PÚBLICO	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7481	PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2	1224		PRÉSTAMOS OTORGADOS A LP AL SECTOR PRIVADO	0002		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7511	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0001	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7541	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0004	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7551	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0005	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7561	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0006	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7571	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0007	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7581	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0008	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7591	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	2	1213		FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0009	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	2164	FONDOS DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS A CORTO PLAZO
7611	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	2	1211		DEPÓSITOS A LP EN MONEDA NACIONAL	0001		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
7621	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	2	1211		DEPÓSITOS A LP EN MONEDA EXTRANJERA	0002		2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
8111	FONDO GENERAL DE	1	5311		PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES	8110	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PARTICIPACIONES TRANSFERIDO A MUNICIPIOS DEL ESTADO			FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
8121	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL TRANSFERIDO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO	1	5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8120	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8130	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1	5312	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	8130	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8151	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1-2	5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8150	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8161	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	1-2	5311	PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8160	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8310	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1-2	5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8310	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	1-2	5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8320	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8331	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	1-2	5322	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	8330	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8340	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	1-2	5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8340	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8351	TRANSFERENCIAS DE FONDOS COMPENSATORIOS EN LAS CAÍDAS DE LOS INGRESOS EN LOS MUNICIPIOS	1-2	5321	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	8350	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8511	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	1-2	5331	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8520	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	1-2	5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	8520	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
8530	OTROS CONVENIOS	1-2	5332	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y OTROS	8530	OTROS CONVENIOS	2114	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CP
9211	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9221	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	1	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9220	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9231	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	1	5411	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9230	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9311	COMISIONES DE LA DEUDA	1	5421	COMISIONES DE LA DEUDA	9310	COMISIONES DE LA DEUDA	2116	INTERESES, COMISIONES Y

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ Wiinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO				CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPÉCIFICA			MAYOR		CUENTA DE AFECTACIÓN		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	PÚBLICA NACIONAL			PÚBLICA INTERNA		PÚBLICA INTERNA		OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9411	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1	5431	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	9410	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9511	COSTOS POR COBERTURAS	1	5441	COSTO POR COBERTURAS	9510	COSTO POR COBERTURAS	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9610	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	1	5451	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	9610	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9620	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	1	5452	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	9620	APOYO FINANCIEROS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO
9911	ADEFAS DE CAPÍTULO 1000	2	5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0001	SERVICIOS PERSONALES	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO
9912	ADEFAS DE CAPÍTULO 2000	2	5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0002	MATERIALES Y SUMINISTROS	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
9913	ADEFAS DE CAPÍTULO 3000	2	5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0003	SERVICIOS GENERALES	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO
9914	ADEFAS DE CAPÍTULO 4000	2	5591	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0004	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

2.2 Matriz de gasto pagado

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
1111	Dietas de legisladores estatales	1	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1131	Sueldos base al personal de confianza	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1132	Sueldos al personal de base	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1133	Vida cara	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1211	Honorarios asimilables a salarios	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1221	Sueldo base al personal eventual	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1241	Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la junta de conciliación y arbitraje	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1311	Prima quinquenal	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1312	Prima de antigüedad	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1313	Estímulo por años de servicio	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1321	Gratificación de fin de año	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1322	Prima vacacional	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1323	Prima dominical	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1331	Horas Extraordinarias	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1341	Compensación por servicios al personal de base	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1342	Compensación por servicios al personal de confianza	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
1343	Compensación por servicios eventuales	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1344	Compensación por trabajos especiales	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1411	Aportaciones al ISSSTE	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1412	Aportaciones al IMSS	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1413	Aportaciones por concepto de seguridad social con instituciones no públicas	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1414	Cuotas para estancias infantiles	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1421	Cuotas al FOVISSSTE	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1422	Cuotas al INFONAVIT	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1431	Sistema de ahorro para el retiro	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1432	Aportaciones adicionales por concepto de ahorro solidario	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1442	Gastos médicos mayores	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1443	Aportaciones para otros seguros	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1521	Indemnizaciones	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1531	Prestaciones y haberes de retiro	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1541	Canasta básica, ayuda para despensa	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1542	Ayuda para renta y apoyo de vivienda	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1543	Ayuda para transporte	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
			Plazo			
1544	Onomástico, día del padre y madre	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1545	Prestaciones de fin de año	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1546	Celebración acorde a la profesión	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1547	Becas y prestaciones relativas a los hijos de trabajadores	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1548	Prestaciones por conceptos de salud	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1549	Otras prestaciones de carácter general a los trabajadores	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1551	Apoyo Escolar	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1552	Apoyos por especialización y capacitación del personal	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1591	Días económicos	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1592	Pagos por defunción	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1593	Otras prestaciones económicas y sociales	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1711	Estímulos por productividad	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
1712	Estímulos por puntualidad y asistencia mensual	1-2	2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2111	Papelería y consumibles de oficina	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2112	Útiles, artículos y herramientas menores de oficina	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2131	Material estadístico y geográfico	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2141	Insumos y materiales de limpieza y mantenimiento de equipos de tecnología de información y comunicaciones	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2142	Útiles y equipos menores de equipos de tecnología de información y comunicaciones	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO			Cuenta Contable CARGO		Cuenta Contable ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			CARGO MAYOR		ABONO MAYOR	
NÚM.	NOMBRE	TIPO DE GASTO	NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
2151	Libros y publicaciones impresas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2152	Material de difusión en medio digital	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2161	Material de limpieza	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2171	Material y útiles de enseñanza	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2181	Formas valoradas y papelería oficial	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2182	Material electoral	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2183	Otros materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2211	Alimentos para el personal institucional	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2212	Alimentación a personas en atención hospitalaria o de seguridad social	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2213	Alimentación de personas cautivas o en proceso de readaptación social	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2214	Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2221	Productos alimenticios para animales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2231	Utensilios para el servicio de alimentación de personas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2232	Utensilios para el servicio de alimentación de animales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2331	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2341	Combustibles, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
2381	Mercancías adquiridas para su comercialización	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2411	Productos minerales no metálicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2421	Cemento y productos de concreto	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2431	Cal, yeso y productos de yeso	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2441	Madera y sus derivados empleados para la construcción y reparación de inmuebles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2451	Vidrio y productos de vidrio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2461	Material eléctrico y electrónico	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2471	Artículos metálicos para la construcción	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2481	Materiales complementarios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2511	Productos químicos básicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2531	Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2532	Medicinas y productos farmacéuticos de uso veterinario	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2541	Materiales y suministros médicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2542	Accesorios médicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2551	Materiales accesorios y suministros de laboratorio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2552	Animales y plantas de laboratorio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2591	Otros productos químicos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2611	Combustibles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2612	Lubricantes y aditivos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2621	Carbón y sus derivados	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2711	Vestuarios y uniformes	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2721	Prendas de seguridad y protección	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECIFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	personal					
2731	Artículos deportivos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2741	Productos textiles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2811	Sustancias y materiales explosivos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2821	Materiales de seguridad pública	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2831	Prendas de protección para seguridad pública	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2911	Herramientas menores	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2941	Refacciones y accesorios menores para equipo de cómputo y tecnologías de la información	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2951	Refacciones y accesorios menores de instrumental médico y de laboratorio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
2991	Refacciones y accesorios menores y otros bienes muebles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3111	Energía Eléctrica	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3121	Gas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3131	Agua	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3141	Telefonía Tradicional	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3151	Telefonía Celular	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3161	Servicio de telecomunicación y satélites	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3171	Servicio de internet y redes	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3172	Servicio de procesamiento de	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	información					
3181	Servicio postal y telegráfico	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3191	Servicios integrales y otros	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3211	Arrendamiento de terrenos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3221	Arrendamiento de edificios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3271	Arrendamiento de activos intangibles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3281	Arrendamiento financiero	1	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3291	Otros arrendamientos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3292	Arrendamiento de Equipo y bienes y tecnología de Información	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3331	Servicios de consultoría administrativa y científica	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3341	Servicios de capacitación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3361	Servicios de apoyo administrativo y secretarial	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3362	Servicios externos de traducción y transcripción	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3363	Servicios de elaboración e impresión de documentos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3371	Servicios de protección y seguridad	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3381	Servicios de vigilancia	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3411	Servicios financieros y bancarios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3421	Servicios de cobranza, investigación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	crediticia y similar					
3431	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3451	Seguro de bienes patrimoniales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3461	Almacenaje, embalaje y envase	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3471	Fletes y maniobras	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3481	Comisiones por ventas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3491	Otros servicios financieros y bancarios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3492	Otros servicios comerciales integrales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de información	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3561	Reparación y mantenimiento de defensa y seguridad	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3591	Servicios de jardinería y fumigación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3612	Estudios de evaluación de difusión sobre programas y campañas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	gubernamentales					
3613	Difusión de programas y actividades gubernamentales en publicaciones impresas	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3614	Difusión del quehacer Gubernamental a través de otros medios de comunicación impresa	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3621	Servicios de difusión para la comercialización de bienes o servicios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3622	Artículos promocionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3623	Estudios y evaluación de campañas comerciales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3641	Servicios de revelado o impresión de fotografías	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3651	Servicios para la industria fílmica, del sonido y del video	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3691	Otros servicios de información	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3711	Pasajes aéreos nacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3712	Pasajes aéreos internacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3713	Traslados aéreos de personas cautivas y reos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3721	Pasajes terrestres nacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3722	Pasajes terrestres internacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3723	Traslados terrestres de personas cautivas y reos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3732	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales internacionales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3733	Traslados marítimos, lacustres y fluviales de personas cautivas y reos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3741	Autotransporte general	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
3742	Autotransporte especializado	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3751	Viáticos en el país	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3761	Viáticos en el extranjero	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3771	Gastos de instalación y traslado de menaje	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3811	Gastos de ceremonial	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3821	Gastos de orden social y cultural	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3831	Congresos y convenciones	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3841	Exposiciones	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3851	Gastos de representación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3911	Servicios funerarios y de cementerios	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3921	Impuestos y derechos	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3931	Impuestos y derechos de importación	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3961	Otros gastos por responsabilidades	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3971	Utilidades	1	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3981	Impuesto sobre nóminas (2%)	1	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3982	Otros impuestos derivados de una relación laboral	1	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3991	Otros servicios generales	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3992	Transportación por atención a terceros	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3993	Hospedaje por atención a terceros	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
3994	Alimentación por atención a terceros	1-2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4111	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4112	Asignaciones Presupuestarias para Gasto Corriente	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4121	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4122	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
4123	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4124	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4125	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4126	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4131	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4132	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4133	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4134	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4135	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4136	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4141	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4142	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4143	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4144	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4145	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4146	Asignaciones Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4151	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4152	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4153	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4154	Transferencias Presupuestarias	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	Relativas al Capítulo 4000			Plazo		
4155	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4156	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4157	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 7000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4161	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4162	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4163	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4164	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4165	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4171	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4172	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4173	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4174	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4181	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4182	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4183	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4184	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4185	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4186	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4187	Transferencias Presupuestarias	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	Relativas al Capítulo 7000			Plazo		
4211	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4212	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4213	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4214	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4215	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4216	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4221	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4222	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4223	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4224	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4225	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4226	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 6000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4231	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4232	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4233	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4234	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4235	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4241	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios para Gasto Corriente	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
4242	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios para Inversión Pública	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4251	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4311	Subsidios a la Producción	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4321	Subsidios a la Distribución	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4331	Subsidios a La Inversión	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4341	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4351	Subsidios para cubrir diferenciales de Tasas de Interés	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4361	Subsidios a la Vivienda	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4371	Subvenciones al Consumo	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4381	Subsidios a entidades federativas y municipios	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4391	Otros subsidios	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4411	Ayudas Sociales a Personas	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4412	Premios y recompensas a ganadores de concursos	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4421	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4431	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4441	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4451	Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4461	Ayudas Sociales a Cooperativas	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4471	Ayudas Sociales a Entidades De Interés	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	Público			Plazo		
4481	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4511	Pensiones	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4521	Jubilaciones	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4591	Otras pensiones y jubilaciones	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4611	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4641	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 1000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4642	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 2000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4643	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 3000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4644	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 4000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4645	Transferencias Presupuestarias Relativas al Capítulo 5000	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
4811	Donativos a instituciones sin fines de lucro	1	2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5111	Muebles de oficina	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5112	Anaqueles y estantería	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5121	Muebles excepto de oficina y estantería	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5131	Bienes artísticos y culturales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5132	Bienes científicos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5141	Objetos de valor	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de información	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5152	Refacciones y accesorios mayores para equipo de cómputo y de tecnología de información	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5191	Mobiliario y equipo para el desarrollo de actividades productivas y administrativas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5192	Línea blanca y electrodomésticos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	mayores					
5193	Equipos de seguridad para inmuebles	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5221	Aparatos deportivos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5231	Cámaras fotográficas y de video	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5291	Otro mobiliario educacional	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5292	Otro mobiliario recreativo	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5293	Instrumentos musicales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5311	Equipo médico y de laboratorio	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5312	Refacciones y accesorios mayores para equipo médico y de laboratorio	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5321	Instrumental médico y de laboratorio	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5411	Automóviles y camiones de transporte de personas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5412	Camiones y tractocamiones de carga	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5421	Remolques	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5422	Carrocerías	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5431	Equipo aeroespacial	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5451	Embarcaciones	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5491	Otros equipos de transporte	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5492	Refacciones mayores para equipos de transporte	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5511	Maquinaria para defensa y seguridad	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5512	Equipo para defensa y seguridad	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5612	Accesorios e implementos agropecuarios	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5613	Refacciones mayores para maquinaria agropecuaria	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5621	Maquinaria industrial y equipos afines	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5622	Accesorios para maquinaria industrial	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5623	Refacciones mayores para maquinaria industrial	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5631	Maquinaria y equipo de construcción	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5632	Accesorios mayores para maquinaria y equipo de la construcción	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5633	Refacciones mayores para maquinaria y equipo de construcción	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5661	Equipos de generación eléctrica	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5662	Accesorios de equipos de generación eléctrica	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5663	Refacciones mayores de equipos de generación eléctrica	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5672	Accesorios de herramientas y máquinas herramientas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5673	Refacciones mayores de herramientas y máquinas herramientas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5691	Otros equipos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5711	Bovinos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5721	Porcinos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5731	Aves	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5741	Ovinos y caprinos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5751	Peces y acuicultura	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5761	Equinos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5771	Especies menores y de zoológico	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5781	Árboles y plantas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5791	Otros activos biológicos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5811	Terrenos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5821	Viviendas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5831	Edificios no residenciales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5831	Edificios no residenciales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5891	Otros bienes inmuebles	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5911	Software	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5921	Patentes	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5931	Marcas	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5941	Derechos	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5951	Concesiones	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5961	Franquicias	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5971	Licencias informáticas e intelectuales	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
5981	Licencias industriales, comerciales y otras	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
5991	Otros activos intangibles	2	2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6111	Estudios y proyectos de vivienda	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6112	Obra para vivienda	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6113	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6121	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6122	Obra de edificaciones de uso no habitacional	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6123	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6131	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6132	Obras de abastecimiento	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6133	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6141	Estudios y proyectos de obras de urbanización	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6142	Obras de urbanización	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6143	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6151	Estudios y proyectos de obras de comunicación	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6152	Obras de vías de comunicación	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6153	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6161	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6162	Obra pesada o de ingeniería civil	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6163	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6171	Estudios y proyectos de equipamiento e	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
	instalaciones			Corto Plazo		
6172	Equipamiento e instalaciones	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6173	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6191	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6192	Acabados y trabajos	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6193	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6211	Estudios y proyectos de vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6212	Obra para vivienda en bienes propiedad de las instituciones gubernamentales	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6213	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6221	Estudios y proyectos de edificaciones no habitacionales	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6222	Obra de edificaciones de uso no habitacional	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6223	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6231	Estudios y proyectos de obras de abastecimiento	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6232	Obras de abastecimiento	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6233	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6241	Estudios y proyectos de obras de urbanización	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6242	Construcción de obras de urbanización	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6243	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6251	Estudios y proyectos de obras de comunicación	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
6252	Obras de vías de comunicación	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6253	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6261	Estudios y proyectos de obra pesada o de ingeniería civil	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6262	Obra pesada o de ingeniería civil	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6263	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6271	Estudios y proyectos de equipamiento e instalaciones	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6272	Equipamiento e instalaciones	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6273	Gastos de dirección y supervisión de la obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6291	Estudios y proyectos de preinversión de trabajos especializados y de acabados	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6292	Acabados y trabajos Especializados	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6293	Gastos de Dirección y Supervisión de la Obra	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6311	Estudios, formulación y evaluación de otros proyectos productivos	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6321	Ejecución de otros proyectos productivos no incluidos en los conceptos anteriores	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6322	Acciones de fomento	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
6323	Gastos de dirección y supervisión de las acciones	2	2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7211	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7221	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
7231	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7241	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7251	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7261	Acciones y participaciones de capital el sector externo con fines de política económica	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7271	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7281	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de la liquidez	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7291	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de administración de la liquidez	2	2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
7311	Bonos	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7321	Valores representativo de deuda adquiridos con fines de política económica	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7331	Valores representativo de deuda adquiridos con fines de Gestión de liquidez	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7341	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7351	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7391	Otros valores	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7411	Préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7421	Préstamos a empresas paraestatales no financieras	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
7431	Préstamos a entidades paraestatales financieras	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7441	Préstamos a municipios	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7451	Préstamos a servidores públicos	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7452	Préstamos a sindicatos	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7453	Otros préstamos	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7461	Préstamos al sector externo	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7471	Préstamos al sector público con fines de liquidez	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7481	Préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7511	Inversiones en fideicomisos del poder ejecutivo	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7541	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7551	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7561	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7571	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7581	Inversiones en fideicomisos de municipios	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7591	Inversiones en fideicomisos de empresas privadas y particulares	2	2164	Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7611	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
7621	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	2	2119	Otras cuentas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
8111	Fondo general de participaciones transferido a municipios del estado	1	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8121	Fondo de fomento municipal transferido a los municipios del estado	1	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8130	Participaciones de las entidades federativas a los municipios	1	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8151	Otros conceptos participables de la Federación a Municipios	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~

CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
8161	Convenios de colaboración administrativa	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8310	Aportaciones de la federación a las entidades federativas	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8321	Aportaciones de la federación a municipios	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8331	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8340	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8351	Transferencias de fondos compensatorios en las caídas de los ingresos en los municipios	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8511	Convenios de reasignación	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8520	Convenios de descentralización	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
8530	Otros convenios	1-2	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a CP	1112	Bancos/Tesorería
9111	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	3	2131	Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda Pública Interna	1112	Bancos/Tesorería
9121	Amortización de la Deuda Interna por emisión de títulos y valores	3	2131	Porción a corto plazo de los préstamos de la deuda Pública Interna	1112	Bancos/Tesorería
9211	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9221	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9231	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9311	Comisiones de la deuda pública nacional	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9411	Gastos de la deuda pública interna	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9511	Costos por coberturas	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9610	Apoyos a intermediarios financieros	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~



CLASIFICADOR POR OBJETO DE GASTO		TIPO DE GASTO	CUENTA CONTABLE CARGO		CUENTA CONTABLE ABONO	
PARTIDA ESPECÍFICA			MAYOR		MAYOR	
NÚM.	NOMBRE		NÚM.	NOMBRE	NÚM.	NOMBRE
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	1	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	1112	Bancos/Tesorería
9911	ADEFAS de Capítulo 1000	2	2111	Servicios Personales por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
9912	ADEFAS de Capítulo 2000	2	2112	Proveedores por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
9913	ADEFAS de Capítulo 3000	2	2112	Proveedores por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería
9914	ADEFAS de Capítulo 4000	2	2115	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	1112	Bancos/Tesorería

~Ser en el mundo, ser nosotros ~ ~ Wíinikil yóok'ol kaab, jée bixo'one' ~ ~ To be in the world, to be ourselves ~